REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 620 | Bogotá, D. C., lunes 3 de diciembre de 2007 | EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 14 DE 2007

(abril 10)

Legislatura 2006-2007

(Segundo Período)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m., del día martes 10 de abril de 2007, se reunió en el salón de sesiones de la Comisión, la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Bernardo Elías Vidal.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amín Saleme Fabio
Cabrera Báez Angel Custodio
Elías Vidal Bernardo Miguel
Flórez Vélez Omar
Gaviria Muñoz Simón
Hoyos Giraldo Germán
Hurtado Pérez Oscar de Jesús
Montoya Toro Orlando
Orozco Vivas Felipe Fabián
Perea Albarracín Luis Alejandro
Riaño Castillo Alfonso
Santos Marín Guillermo Antonio
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total catorce (14) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Borja Díaz Wilson Alfonso
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Crissien Borrero Eduardo
Cuello Baute Alfredo
Garzón Martínez René Rodrigo
Lizcano Arango Oscar Mauricio
Silva Meche Jorge Julián
Wílchez Carreño Oscar Leonidas.

En total nueve (9) honorables Representantes.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación según

Proposición número 33

Aprobada el 21 de febrero de 2007

Presentada por los honorables Representantes a la Cámara Wilson Alfonso Borja Díaz, Fernando Tamayo Tamayo, Luis Alejandro Perea Albarracín y Guillermo Antonio Santos Marín

Cítese a debate a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga Escobar*, al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*, y al Superintendente Financiero, doctor *Augusto Acosta Torres*, para que respondan el cuestionario anexo, sobre los efectos del Tratado de Libre Comercio firmado entre Colombia y los Estados Unidos de América sobre el sector financiero colombiano.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son los principales efectos que el TLC firmado entre el Gobierno colombiano y los Estados Unidos tendrá sobre el sector financiero colombiano?

2. ¿Cuáles son los cambios normativos que podrían derivarse de lo acordado en el tratado, en materia financiera y crediticia?

3. ¿El TLC firmado tendrá repercusiones sobre la regulación prudencial del sector financiero?

4. ¿Se espera como resultado del TLC un aumento en la inversión extranjera en el sector financiero por parte de conglomerados norteamericanos?

5. ¿Los fondos pensionales, los intermediarios financieros de salud serán afectados en alguna medida por lo establecido en el TLC?

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Secretaria:

Leído el Orden del Día Presidente.

Presidente:

Señora Secretaria, cuando exista quórum decisorio se procederá a la votación del Orden del Día. Continuemos con el Orden del Día.

Secretaria:

Segundo,

Proposición número 33

Aprobada el 21 de febrero de 2007, presentada por los honorables Representantes a la Cámara, Wilson Alfonso Borja Díaz, Fernando Tamayo Tamayo, Luis Alejandro Perea Albarracín y Guillermo Antonio Santos Marín.

"Cítese a debate a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar, al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez, y al Superintendente Financiero, doctor Augusto Acosta Torres, para que respondan el cuestionario anexo, sobre los efectos del Tratado de Libre Comercio firmado en-

tre Colombia y los Estados Unidos de América sobre el sector financiero colombiano".

Presidente:

Procedemos con la intervención del honorable Representante Wilson Borja, como citante al debate, moción concedida honorable Representante Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Presidente, hacerle una pregunta frente a las conclusiones y la redacción del Plan de Desarrollo, para nosotros tener conocimiento, si ya están plasmando un borrador referente a los del primer debate.

Segundo, si ya con el Presidente de la Cámara, se ha dado un entendimiento de los foros qué vamos a hacer para segundo debate, porque ya acordamos que uno de los foros, va a ser en la ciudad de Medellín.

Presidente:

Nuestra notaria de cabecera, la señora Secretaria tiene todo el cronograma del Plan de Desarrollo; como se supo, su aprobación en primer debate fue el día 23 de marzo, se encuentra en estos momentos en la compleja tarea de organizar todas las 450 proposiciones que fueron aprobadas, o que quedaron señaladas, para sacar el texto para segundo debate.

Entonces en esas están, me dijo ayer que al finalizar esta semana tenemos el texto, para proceder a estudiarlo, analizarlo, a discutirlo para el segundo debate.

Entonces ella, tendrá más respuestas quiero que sea más precisa señora Secretaria, al Representante Zuluaga.

Secretaria:

Señor Presidente, lo que usted dijo es correcto, estamos en la confrontación de las proposiciones aprobadas contra audio, es un trabajo bastante dispendioso la organización de las 400 proposiciones presentadas, más las otras proposiciones que hacen parte del anexo 105, ustedes deben saber eso, es un trabajo dispendioso y estamos en esas.

Espero el fin de semana, tener un borrador del texto para poder entregárselo a ustedes y poderlo enviar a imprenta, para que cumpla el segundo debate.

Con respecto a los foros, me permito informarles que ya en proposición aprobada anteriormente, se había programado un foro a la ciudad de Manizales, que ya está agendado para de este jueves en ocho, y el de la ciudad de Medellín, sería de este jueves en 15 señor Representante, eso le iba a informar ahora personalmente a usted y a todos los Representantes.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Felipe Fabián Orozco.

Honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas:

Gracias Presidente, yo quisiera saber si hay algún pronunciamiento oficial a ese respecto, y frente a lo que decía nuestra Secretaria, frente al anexo del artículo 105, porque es que al país eso le puede generar expectativas sin existir la posibilidad real de recursos.

Y si hubo también algún pronunciamiento, respecto al endeudamiento al cual se comprometió el Gobierno, frente a esos mil millones de dólares, los 2.2 billones que se iban a prestar efectivamente con ese objetivo ¿no hay ningún pronunciamiento oficial?

Presidente:

No lo hay señor Representante, la discusión se limita en que esa frase heredada, que nosotros tenemos hoy en día en las Comisiones Económicas del Congreso, donde el Plan de Desarrollo y más en el artículo 105, aprobado en primer debate, es un manual de buenas intenciones, donde lo mínimo que podríamos hacer nosotros, liderando el debate del Plan de Desarrollo, era incluir todas las proposiciones, mas cuando eran obras de infraestructura, a ese articulado 105.

Creo que deberá debatirse más a fondo, en el segundo debate y proceder a hablar con el Ministro de Hacienda y la Directora de Planeación Nacional a ver cuáles son las que van a quedar verdaderamente integradas.

Se les decía a las personas, que presentaban sus proposiciones ese día, que no alcanza el Banco de la República abierto, para meter todas las obras que estaban ahí, ni los 228 billones de pesos que hay, para solamente las obras, pero sí hay que ser además de consecuente con eso, creo que entablar un diálogo con Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda, a ver cuáles son las obras que verdaderamente van a quedar realizables dentro del Plan de Desarrollo.

Presidente:

Representante Omar Flórez, tiene la palabra.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos mis colegas, felices pascuas a los funcionarios que han sido citados y que han atendido este debate, que en buena hora se da a los funcionarios de la Comisión Tercera, y a las demás personas que nos acompañan en la jornada de hoy.

Simplemente para solicitarle muy respetuosamente, para que se estructure muy bien la realización de esos foros, que no vaya a quedar en el aire la más mínima sospecha en las comunidades donde se van a realizar de que hay un tratamiento partidista, o peor aún, un liderazgo o un protagonismo de quienes apoyan el Gobierno, o no lo apoyan; el Plan Nacional de Desarrollo es un elemento integrador de los colombianos, los que no votaron por Uribe, pagan impuestos, son colombianos, tienen derechos y sus derechos deben estar consagrados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Yo apoyo al Gobierno, desde mi partido Cambio Radical, pero a veces sí me molesta, me preocupa, que de pronto por el fanatismo que hoy se percibe en algunos sectores del Congreso y de la política colombiana y de la sociedad, lleguemos al extremo de darle un tratamiento partidista, que no convendría en nada, además violaría el espíritu y el texto consagrado en la Constitución Nacional, sobre la principal ley sobre la cual se ocupa este Congreso.

Entiendan el mensaje, que lo hago de la mejor manera, lo hago como miembro que apoya el Gobierno, pero lo hago ante todo como colombiano. Flaco servicio se le prestaría a la sociedad colombiana y al mismo Gobierno, quien pretenda darle un tratamiento excluyente a la norma del Plan Nacional de Desarrollo, en donde deben estar consagradas todas las necesidades, todos los anhelos, todas las regiones, todos los partidos, sin distingo alguno. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Me parece sano y justo Representante, le agradecemos a ustedes que son de la zona del Valle de Aburrá de Medellín, hagan llegar a la Secretaría las personas que quiere que se involucre en este foro tan importante para la región en la ciudad de Medellín, Representante Lizcano, tiene la palabra.

Honorable Representante Mauricio Lizcano Arango:

Gracias señor Presidente, no aprovechando antes del debate, estos temas logísticos que estamos conversando, pues en primer lugar agradecerle a su señoría y a la Secretaria, porque hayan escogido a Manizales como sede del próximo foro, allá los invitamos a todos, con el Representante Enrique Emilio, que no está acá, que es del Partido Liberal.

Lo haremos para que sea una cosa, no solamente como lo dice nuestro Representante Omar Flórez, partidista, sino que sea incluyente con toda la bancada del departamento de Caldas, sí invitaremos ahora a los miembros de las otras comisiones y están invitados todos cordialmente a que vayan a Manizales.

Y en segundo lugar, informarle a esta Comisión, el foro que vamos a realizar mañana, como coordinador ponente hicimos un acuerdo sobre el artículo 21, para que pasara en primer debate la contribución cafetera, como lo presentó el Gobierno Nacional, y que para segundo debate, nosotros los coordinadores ponentes, íbamos a hacer un gran debate nacional. Ibamos a estudiar el tema más a fondo con todas las bancadas, con la misma Federación de Cafeteros, con los cafeteros de los municipios y de los departamentos; y entonces en cumplimiento de ese compromiso, que hicimos con todos los ponentes y con todas las bancadas, de pasar el artículo como venía, mañana tenemos ese foro.

Vienen los comités departamentales, valga la redundancia de todos los departamentos, vienen también cafeteros exportadores, campesinos; va a ser un foro de más o menos 250 personas, que vienen de todas las regiones, saben ustedes que el café es transversal, está casi en todo los departamentos de Colombia.

Entonces mañana no va a haber Comisiones económicas, ni en Senado, ni de Cámara, para que nos acompañen mañana al foro.

El foro va a ser con televisión, cada uno de nosotros como ponentes y coordinadores ponentes, o los que se hallen inscritos, les man-

damos una carta, no sé si les llegó a todos y cada uno de ustedes, una carta para que se inscribieran en el foro, y si no, para que me lo manifiesten ante la Secretaría, que mañana quiere intervenir para que quede en el Orden del Día y puedan tener un espacio, una hora precisa en la que puedan intervenir.

Y si no, el foro es abierto y ustedes como Congresistas, tienen ese derecho de intervenir en el momento que quieran, pero si quieren quedar en el Orden del Día, en la agenda del día de mañana, entonces le solicito a la Secretaria para que anote a los Representantes de esta Comisión que quieran intervenir.

Hay algunos por ejemplo, como Simón Gaviria, como Felipe Fabián, que les llegó la carta y que han manifestado que quieren inscribirse, intervenir sobre el tema de la contribución cafetera; ellos ya están en el Orden del Día, pero otras personas que así lo quieran y lo consideren necesario, como el Representante Omar Flórez, entonces están plenamente invitados mañana para que nos acompañen.

Está invitado el Ministro de Hacienda, el Ministro de Agricultura, todos los miembros de la Federación y todas las personas interesadas en este tema del café. Entonces era esa invitación señor Presidente.

Presidente:

Ya lo ha informado usted a esta Comisión, que mañana, entonces no tenemos citación de Comisión Tercera de Cámara, para quedar en libertad de asistir al foro, que es un tema de vital importancia para nuestro país y para la zona del Eje Cafetero, de donde es nuestro colega Mauricio Lizcano.

Ahora proseguimos, Representante Wilson Borja, tiene la palabra.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente, saludar a las personas citadas, y preguntar quiénes están presentes de la lista de los citados, señora Secretaria.

Presidente:

Señora Secretaria sírvase decir, de los citados quiénes están presentes.

Secretaria:

De los citados está el señor Superintendente Financiero doctor Augusto Acosta Torres, el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, se excusó porque está en la ciudad de México, pero envió un asesor, el doctor Edgar Trujillo, que estuvo en la mesa de negociaciones y que el tema lo maneja muy bien, según lo que me dicen en el ministerio y está igualmente el señor Viceministro de Hacienda, presente, que son las 3 personas que habían sido citadas señor Representante.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Señor Presidente, las citaciones que hace aquí cualquier Congresista, merecen el respeto del Ejecutivo, aquí no citamos Ministros, porque tengamos ganas de verles las caras.

Aquí citamos Ministros, porque hay temas de control político que nos interesa discutir con ellos, por lo tanto la citación que se le habían hecho a los dos ministros y no está ninguno presente, señor presidente.

En esas circunstancias, no sé si los otros compañeros quieren hacer el debate, en esas circunstancias, mientras no vengan los ministros que son los que tienen que responder, inclusive el Ministro de Hacienda con más razón, por las grandes contradicciones que hay entre las respuestas que da la Superintendecia y la que da el Ministerio de Hacienda, no vale la pena hacer debate.

Aquí tiene que haber respeto y mucho mayor respeto, cuando es la oposición la que cita al Gobierno para hacerle control político.

Mire señor presidente, en esas condiciones yo me abstengo de hacer el debate, hasta que no estén presentes los ministros.

Presidente:

Muy bien Representante Wilson Borja, Tiene la palabra el Representante Luis Alejandro Perea.

Honorable Representante Luis Alejandro Perea Albarracín:

Gracias señor Presidente, yo recojo lo expresado por el Representante Borja, en el sentido de que este, siendo un tema tan determinante para el país y siendo del interés del Gobierno, el que en la discusión del TLC con los EEUU, cada uno de sus componentes, cada una de esas 23 mesas temáticas, que hacen parte del mismo, se debatan con profundidad y con la debida ponderación en cada una de las Comisiones, antes de llegar a plenaria.

Pues hombre, me parece a mí que esta es una actitud descomedida por parte del Gobierno y efectivamente me parece a mí, que en ese sentido no tiene razón, el que adelantemos un debate acá, sin la presencia de los respectivos ministros, valorando la presencia del Superintendente Financiero e igual plantear que contrario a lo que dice el Representante Borja, me parece que de las respuestas que emite cada una de las entidades que aquí se han citado, en vez de haber una controversia hay es una complementación.

Que no necesariamente indica el que estemos de acuerdo con ellas, pero si hay una complementación, significa eso Representante Borja, que el Gobierno y el sector privado, están hablando el mismo idioma, pero me parece que es preciso, que escuchen a quienes discrepamos, a quienes divergimos de esa sensación, y en ese orden de ideas, repito, mi posición es acompañar la planteada por el Representante Borja.

Eso sí, también haciendo caer en cuenta, que los Representantes que han citado a este debate, igual en su totalidad deberían estar presentes.

Secretaria:

Señor Presidente, me permito informarle que se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente:

En consideración al Orden del Día, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente:

Doy información de que los citantes restantes, el doctor Fernando Tamayo y el doctor Guillermo Santos Marín, no se encuentran en la Comisión, por lo tanto pasaremos al siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria, pero antes tiene la palabra Representante Wilson Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente por su comprensión, igualmente la que plantea el doctor Perea, darle el agradecimiento al Superintendente.

Cuando hablo de contradicciones, no digo estén separadas, no es eso, sino es, es tal y esa es la primera parte del debate, es tal la laxitud con que el Ministerio de Hacienda vio este debate, que no solamente no se hace presente, sino que vamos a demostrar en el debate, que no le puso la atención debida y la respuesta que debía darse a las preguntas.

Contrario a lo que hizo la Superintendencia, que creo que nos permitirá desarrollar un debate, muy a fondo sobre las posibles cuestiones negativas y positivas que puede traer el TLC para Colombia; agradecerle al Superintendente su presencia, pero las reglas de juego en este Congreso tienen que ser muy claras, para evitarnos, todas esas habladurías que se hacen por fuera.

Presidente:

Representante Perea, tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Alejandro Perea Albarracín:

Mire señor Presidente, dada la importancia del tema, nos interesa que este tema, no se diluya, es decir que se reprograme con la certeza de que los Ministros y nuevamente el Superintendente Financiero, se hagan presentes.

Me parece que este, como todo, repito, lo que tiene que ver con el TLC, hoy resulta importantísimo y sustancial para efecto de que la decisión que tomemos finalmente, sea la que se ajuste a los requerimientos de nuestro país, y en ese orden de ideas señor Presidente, le reitero que se programe nuevamente el debate, que usted concerte con los ministros, qué día efectivamente pueden hacer ellos presencia e igual con el Superintendente, pero que no se diluya.

Mi temor es que por no haberse realizado hace quince días, cuando estaba inicialmente planteado, y por no realizarse el día de hoy, este debate se diluya y no sea abordado con la seriedad que se merece, por favor reprográmelo.

Presidente:

Señor Representante, procederemos desde esta Mesa Directiva, a ser más estrictos con el llamado a los señores ministros, para el debate.

Quiero darle de todas maneras la prioridad a este debate que queda pendiente, que ya lleva dos aplazamientos con el día de hoy, no se hará más debate, hasta que este no se lleve a su totalidad y llegue a su fin. Tiene la palabra el Representante Silva.

Honorable Representante Julián Silva Meche:

Buenos días señor Presidente, estimados colegas, esto para tratar de apoyarlo a usted un

poco en el tema de hacer más estricta la obligatoriedad de que los señores ministros nos acompañen a los diferentes debates que se llevan a cabo en la Comisión, usted sabe que ya es una costumbre casi reiterada, que en esta Comisión no vienen los Ministros, siempre tienen ocupaciones mayores.

Pero le quiero comentar señor Presidente, que en la actualidad hay un proyecto de Acto Legislativo, que está cursando en su séptimo debate, en este proyecto se morigera un poco, el tema de la moción de censura.

Entonces yo creo, que a partir de junio de este año, señor Presidente, vamos a tener a los señores Ministros, muy puntuales en nuestra Comisión, porque siempre ha sido voluntad de esta Comisión, aplicar una moción de censura por falta de presencia de los ministros y de excusarse como lo dice la Ley 5ª, en los respectivos debates.

Era para puntualizar en eso, señor Presidente muchas gracias.

Presidente:

Seremos más estrictos en eso, señor Representante y concertaremos con los señores Ministros citados a este debate, para que no haya más excusas sobre las inasistencias a los debates programados, por la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Ahora sí, señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente: Lo que propongan los Honorables Representantes.

En la Mesa tengo una proposición, que si usted ordena le doy lectura.

Presidente:

Por favor leerla Señora Secretaria.

Secretaria:

Proposición

"Cítese a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, para presentar ante la honorable Comisión Tercera, el informe correspondiente al mes de marzo de 2007, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 31 de 1992".

Firma el Representante Wilson Borja.

Presidente:

En consideración a la proposición leída, se inicia la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Tercera?

Secretaria:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Siguiente proposición.

Secretaria:

No hay más proposiciones, señor Presidente, pero tengo 3 proyectos para anunciar para ser discutidos y votados la próxima semana señor Presidente.

Presidente:

El día martes de la próxima semana, porque el miércoles, es decir, mañana es el foro; el día martes votación de proyectos y el próximo miércoles volvemos a hacer la citación, si tienen disponibilidad los ministros, para no tener alguna ausencia, esperemos que sea con TV., señor Wilson Borja también, y lo pediremos porque me uno a eso, me uno a eso, créame que sí.

Anuncio de proyectos, por favor señora Secretaria.

Secretaria:

Por instrucciones de la Presidencia y conforme a lo estipulado en el artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, anuncio los siguientes proyectos para ser discutidos y votados el próximo martes 17 de abril del presente año:

Proyecto de ley número 048 de 2006, *por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997, modificada por la Ley 810 de 2003 en Materia de Sanciones Urbanísticas.*

Proyecto de ley número 180 de 2006, *por el cual se crea la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional.*

Proyecto de ley número 196 de 2006 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla fortalecimiento del sistema de investigaciones y de la política de descentralización de la Universidad del Cauca.*

Igualmente les informo Representantes que las ***Gacetas***, donde están publicadas las ponencias respectivas, fueron repartidas oportunamente en sus oficinas.

Presidente:

No me queda más que agradecerles por la puntualidad a los Representantes de la Comisión Tercera, porque no podemos ser siempre las ovejas negras del paseo.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión y se convoca para el martes próximo a las 9 de la mañana.

El Presidente,

Bernardo Elías Vidal.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Almario Rojas.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

* * *

COMISION TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 17 DE 2007

(mayo 8)

Legislatura 2006-2007

(Segundo Período)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., del día martes 8 de mayo de 2007, se reunió en el salón de sesiones de la Comisión, la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Bernardo Elías Vidal.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Almario Rojas Luis Fernando
Borja Díaz Wilson Alfonso
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Elías Vidal Bernardo Miguel
Garzón Martínez René Rodrigo
Gaviria Muñoz Simón
Hoyos Giraldo Germán
Montoya Toro Orlando
Osorio Botello Héctor Javier
Riaño Castillo Alfonso
Salas Moisés Luis Enrique
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total doce (12) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Cabrera Báez Angel Custodio
Cuello Baute Alfredo
Chavarro Cuéllar Carlos
Orozco Vivas Felipe Fabián
Silva Meche Jorge Julían.

En total cinco (5) honorables Representantes

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Amín Saleme Fabio
Roncallo Fandiño Rodrigo
Santos Marín Guillermo Antonio.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 180 de 2006 Cámara,** *por el cual se crea la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional*.

Autor: Honorable Representante *Luis Enrique Salas Moisés.*

Ponentes: Honorable Representante *Enrique Emilio Angel Barco* (Coordinador), Luis *Enrique Salas Moisés, Omar de Jesús Flórez Vélez y René Rodrigo Garzón Martínez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 565 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta*** número 640 de 2006.

2. **Proyecto de ley número 048 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997, modificada por la Ley 810 de 2003, en materia de sanciones urbanísticas.*

Autor: Honorable Representante *Germán Varón Cotrino.*

Ponentes: honorables Representantes *Angel Custodio Cabrera Báez* (Coordinador), *Simón Gaviria Muñoz, Wilson Alfonso Borja Díaz y Luis Enrique Salas Moisés.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 276 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta*** número 679 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate honorable Representante *Simón Gaviria Muñoz*: ***Gaceta*** número 685 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate honorable Representante *Wilson Borja Díaz:* ***Gaceta*** número 136 de 2007

3. **Proyecto de ley número 065 de 2006 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 71 de diciembre 15 de 1986.*

Autor: Honorables Senadores *Jorge Ballesteros Bernier, Miguel Pinedo Vidal* y los honorable Representante *Wilmer González Brito* y *Bladimiro Cuello Daza.*

Ponentes: honorables Representantes *Fabio Raúl Amín Sáleme* (Coordinador), *Alfredo Cuello Baute, Luis Alejandro Perea Albarracín.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 293 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta*** número 119 de 2007, que fue repartida oportunamente en las oficinas de los Representantes.

4. Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras.*

Autor: Honorable Representante *Bérner Zambrano Erazo.*

Ponentes: honorables Representantes *Santiago Castro Gómez* (Coordinador), *Oscar Wílchez Carreño, Alfonso Riaño Castillo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 312 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta*** número 136 de 2007.

5. Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 de 2001 relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

Autor: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Antonio Virgüez.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar* (Coordinador), *Oscar de Jesús Hurtado, Germán Darío Hoyos, Wilson Alfonso Borja, Omar de Jesús Flórez Vélez y Luis Fernando Almario Rojas*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 565 de 2006

Publicación Ponencia Primer Debate Radicada por el honorable Representante: *Wilson Alfonso Borja Díaz*: ***Gaceta*** número 136 de 2007.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Secretaria:

Señor Presidente me permito informarle que existe quórum deliberatorio, si usted ordena voy anunciado los proyectos que van a ser debatidos y votados el día de mañana señor Presidente.

Presidente:

Tan pronto se conforme el quórum decisorio, someteremos a consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el Representante Simón Gaviria.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Presidente mañana entraríamos a discutir el proyecto de cerramientos, el cual, se nombró una subcomisión; yo considero eso impertinente porque a esa subcomisión, o ese proyecto, le hace falta resolver un derecho de petición con respecto a la posición del Ministerio del Medio Ambiente al respecto.

Entonces pido que hasta que no llegué la respuesta a ese derecho de petición, no tomemos decisión sobre el proyecto.

Presidente:

Entonces señora Secretaria, que se aplace ese proyecto y de todas maneras la subcomisión también estuvo ocupada en el plan de desarrollo la semana pasada.

Entonces se aplaza el proyecto en mención para que se reúnan y se tomen su tiempo esta semana y lo hagan con juicio.

Presidente:

El Representante Borja tiene la palabra.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Sobre ese proyecto quiero decir que yo envié mi informe sobre mi posición frente a ese proyecto como parte de la subcomisión.

Presidente:

Queda la constancia señora Secretaria sobre ese proyecto.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente.

Presidente:

Señora secretaria siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Tercero, lo que propongan los honorable Representantes, el doctor Perea tiene una proposición señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Luis Alejandro Perea.

Honorable Representante Luis Alejandro Perea Albarracín:

Señor Presidente, es que aquí hace unos días se había aprobado una proposición del Representante Borja, citando a la Junta Directiva del Banco de la República, si bien hoy en día entiendo que esa Junta está en la Comisión Tercera del Senado, me parece que el tema es tan importante y de tanta actualidad, que aún así es pertinente que con la mayor brevedad, fechemos la convocatoria para que esa citación se haga efectiva.

Presidente:

Para ese tema ya hay respuesta Representante Perea, señora Secretaria.

Secretaria:

Representante Perea y demás miembros de la Comisión Tercera, en vista de que el debate del TLC estaba programado para el día de hoy y el Superintendente Financiero se excusó, ese debate quedó aplazado para la siguiente semana.

A ustedes se les mandó a la oficina la citación que le hicimos al Banco de la República, la Junta en pleno se excusó para asistir el día de mañana, por cuanto tienen una reunión en la ciudad de Medellín.

Entonces eso, quedará aplazado para la siguiente semana Honorable Representante. Se tiene programado martes TLC y miércoles la citación a la Junta Directiva del Banco de la República, para que rinda su informe señor Representante.

Señor Presidente, me permito informarle que se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente:

En consideración al Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿la aprueba la Comisión Tercera?

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

El siguiente punto es, anuncio de los proyectos que van a ser discutidos y votados el día de mañana, ya fueron leídos señor Presidente.

Presidente:

Señora Secretaria, para que quede bien en la grabación, vuelva a anunciar los proyectos o por lo menos el nombre y el título.

Secretaria:

Con gusto presidente.

Presidente:

Perdone el Representante Luis Alejandro, tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Alejandro Perea Albarracín:

Señor Presidente, es para sugerirle a la señora Secretaria, que si ya se han agotado todos los procedimientos previos de rigor, se anuncie también el proyecto de ley que tiene que ver con la Universidad de la Guajira, me parece que es un problema que ya se ha venido dilatando en el tiempo, y que debe haberse surtido ya también con la mayor brevedad.

Secretaria:

Bueno señor Presidente, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, y por su autorización procedemos a anunciar los proyectos que van a ser debatidos y votados el día de mañana, miércoles 9 de mayo a las 9:00 de la mañana.

Proyecto de ley número 065 de 2006 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 71 de diciembre 15 de 1986.*

Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras.*

Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 de 2001 relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

Proyecto de ley número 115 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se adiciona los artículos 24 de la Ley 44 de 1990 y el articulo 184 de la Ley 223 de 1995 y se dictan otras disposiciones.*

Presidente:

Al ser anunciado los proyectos, siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables. Representantes, no cuento con ninguna proposición señor Presidente.

Presidente:

Al no haber proposiciones, se agota el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10:00 a.m.

El Presidente,

Bernardo Elías Vidal.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Almario Rojas.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

* * *

COMISION TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 18 DE 2007

(mayo 9)

Legislatura 2006- 2007

(Segundo Período)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:52 a.m., del día miércoles 9 de mayo de 2007, se reunió en el salón de sesiones de la Comisión, la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Bernardo Elías Vidal.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes

Castro Gómez Santiago

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gaviria Muñoz Simón

Hurtado Pérez Oscar de Jesús

Montoya Toro Orlando

Osorio Botello Héctor Javier

Riaño Castillo Alfonso

Santos Marín Guillermo Antonio

Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total nueve (9) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Almario Rojas Luis Fernando

Flórez Vélez Omar

Wílchez Carreño Oscar Leonidas.

En total tres (3) honorables Representantes.

Con excusa adjunta el honorable Representante Amín Saleme Fabio.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 065 de 2006 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 71 de diciembre 15 de 1986.*

Autor: Honorables Senadores *Jorge Ballesteros Bernier, Miguel Pinedo Vidal* y los honorable Representante *Wílmer González Brito* y *Bladimero Cuello Daza.*

Ponentes: honorables Representantes *Fabio Raúl Amín Sáleme* (Coordinador), *Alfredo Cuello Baute, Luis Alejandro Perea Albarracín.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 293 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta*** número 119 de 2007.

2. Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras*".

Autor: Honorable Representante *Bérner Zambrano Erazo.*

Ponentes: Honorables Representantes *Santiago Castro Gómez* (Coordinador), *Oscar Wílchez Carreño, Alfonso Riaño Castillo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 312 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta número 136 de 2007.

3. Proyecto de ley número 115 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se adicionan los artículos 24 de la Ley 44 de 1990 y el artículo 184 de la Ley 223 de 1995 y se dictan otras disposiciones".*

Autor: Honorable Representante *Odín Horacio Sánchez*.

Ponentes: honorables Representantes *Oscar Mauricio Lizcano Arango* (Coordinador), *Guillermo Antonio Santos Marín, Oscar de Jesús Hurtado Pérez, Eduardo Crissien Borrero*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 379 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta*** número 163 de 2007.

4. Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 de 2001 relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud".*

Autor: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive y Manuel Antonio Virgüez.*

Ponentes: Honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar* (Coordinador), *Oscar de Jesús Hurtado, Germán Darío Hoyos, Wilson Alfonso Borja, Omar de Jesús Flórez Vélez* y *Luis Fernando Almario Rojas*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 565 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate Radicada por el honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*: ***Gaceta*** número 136 de 2007.

Publicación Ponencia Primer Debate Radicada por el honorable Representante *Oscar de Jesús Hurtado Pérez*: ***Gaceta*** número 163 de 2007.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente (E.), Héctor Osorio Botello:

Cuando se conforme el quórum decisorio someteremos a consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el Representante Carlos Alberto Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga:

Sí señor Presidente, estoy seguro que se va a conformar el quórum, la idea es debatir los proyectos que consideremos sean oportunos tratarlos hoy, pero aprovechemos aquellos proyectos en los que los ponentes están aquí presentes, para que nos actualicen y nos informen en qué consiste el proyecto, si el proyecto requiere aval o no requiere aval del gobierno, o cuál es la iniciativa que se tiene y cuál es la propuesta que tienen los ponentes.

Entonces la propuesta mía es que en aquellos proyectos, donde están los ponentes, empezamos por ahí la discusión.

Presidente (E), Héctor Osorio Botello:

Tiene la palabra el Representante Santiago Castro.

Honorable Representante Santiago Castro Gómez:

Muchas gracias Presidente, como del primer proyecto el coordinador ponente, es el doctor Amín y creo que no está, y el segundo proyecto, el coordinador ponente es quien les habla, entonces quiero hablar sobre la ponencia que presentamos para este proyecto. Es un proyecto muy bien intencionado, de autoría del doctor Bérner Zambrano, es para reactivaciones económicas de las zonas afectadas por el volcán Galeras, que efectivamente han tenido un impacto.

Pero hay una dificultad, que no se puede obviar, que es que cuando se habla de incentivos especiales tributarios, tiene que haber aval del Ministerio de Hacienda, y ese aval no se dio para este proyecto, por lo cual nosotros tuvimos que presentar ponencia negativa a pesar de que estábamos acordados, de que tenía las mejores

intenciones y que podía cumplir una función social y de recuperación de la zona importante.

Presidente:

Muy bien, algún otro Representante quiere intervenir. Tiene la palabra el Honorable Representante Oscar Hurtado.

Honorable Representante Oscar Hurtado Pérez:

Al punto cuatro, que se refiere al Proyecto de ley 182 Cámara, pues en la discusión del Orden del Día yo sí quisiera que pidiéramos aplazamiento, porque yo estoy como ponente, pero no hemos logrado una coordinación con los demás ponentes frente al tema, que es muy importante.

Si ustedes quieren, después de que miremos los otros proyectos, yo podría ilustrarlos un poquito sobre el proyecto, pero pidiéndoles que aplacemos la votación, porque no ha habido una coordinación con los otros ponentes y no está el coordinador ponente.

Presidente:

Muy bien, entonces como no hay quórum decisorio, le solicito a la señora Secretaria que anunciemos los proyectos de ley para ser votados la próxima semana, de pronto martes, miércoles y jueves, por la responsabilidad que tenemos de evacuar los proyectos de ley.

Entonces que se anuncien los proyectos que se votarán el próximo martes 15 de mayo a las 9 de la mañana.

Secretaria:

Con gusto Presidente.

Presidente:

Bueno entonces a las 10 de la mañana, por sugerencia del doctor Santos, ya que hay unos parlamentarios que tienen problemas con los vuelos aéreos para llegar a Bogotá.

Secretaria:

Por instrucciones de la Presidencia, me permito anunciar los proyectos que van a ser debatidos y votados la próxima semana martes 15 de mayo de 2007, a las 10 de la mañana así:

1. Proyecto de ley número 06 de 2006 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 71 de diciembre 15 de 1986.*

2. Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras*.

3. Proyecto de ley número 115 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se adiciona los artículos 24 de la Ley 44 de 1990 y el artículo 184 de la Ley 223 de 1995 y se dictan otras disposiciones.*

4. Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 de 2001 relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

5. Proyecto de ley número 048 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se adiciona la ley 388 de 1997 modificada por la Ley 810 del 2003 en materia de sanciones urbanísticas.*

6. Proyecto de ley número 180 de 2006 Cámara, *por la cual se crea la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional.*

Han sido anunciados los proyectos para la próxima semana señor Presidente, sin antes anunciarle también a los honorables Representantes que el martes, está el debate también programado del TLC, y el miércoles la citación a la Junta Directiva del Banco de la República, para que rinda su informe.

Presidente:

Se levanta la sesión, y se convoca entonces para el martes 15 de mayo a las 10 de la mañana.

El Presidente,

Bernardo Elías Vidal.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Almario Rojas.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

* * *

COMISION TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 20 DE 2007

(mayo 16)

Legislatura 2006-2007

(Segundo Período)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:50 a.m., del día miércoles 16 de mayo de 2007, se reunió en el salón de sesiones de la Comisión, la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Bernardo Elías Vidal.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amín Saleme Fabio Raúl
Borja Díaz Wilson Alfonso
Cabrera Báez Angel Custodio
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Elías Vidal Bernardo Miguel
Flórez Vélez Omar
Orozco Vivas Felipe Fabián
Perea Albarracín Luis Alejandro
Riaño Castillo Alfonso
Roncallo Fandiño Rodrigo
Salas Moisés Luis Enrique
Silva Meche Jorge Julián
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total trece (13) honorable Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Almario Rojas Luis Fernando
Angel Barco Enrique Emilio
Castro Gómez Santiago
Crissien Borrero Eduardo
Cuello Baute Alfredo
Garzón Martínez René
Gaviria Muñoz Simón
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizcano Arango Oscar Mauricio
Montoya Toro Orlando
Osorio Botello Héctor Javier
Santos Marín Guillermo Antonio.

En total doce (12) honorables Representantes.

Con excusa adjunta el honorable Representante:

Celis Gutiérrez Carlos Augusto.

Con quórum deliberatorio, la Secretaria por orden de la Presidencia procedió leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citacion según Proposición número 40 aprobada en Sesión de la Comisión Tercera el día 10 de abril de 2007

Presentada por el honorable Representante,

Wilson Borja Díaz.

Cítese a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, para presentar ante la honorable Comisión Tercera, el informe correspondiente al mes de marzo de 2007 de acuerdo a lo estipulado en la Ley 31 de 1992.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

... Especialmente por el sector financiero y los créditos han crecidos apreciablemente, creo que debería haber aplausos aquí a esta economía nacional y al trabajo del Banco, lo que pasa al final, voy a pedirles la renuncia a todo los miembros de la Junta del Banco de la República, creo que va a ser más fácil que ustedes se vayan que la Ministra de Comunicaciones que tiene cuatro, cinco miembros de su familia en el problema de ralito, pero bueno comienzan a aparecer todos los lunares, por eso decía que es un problema tener que hacer un debate al informe de marzo, un mes y medio después porque entonces nos toca referirnos a las variables de ahora.

El problema es si la acción del Banco en cuanto a la inflación y al control monetario debería ser aplaudida o no, por los aspectos que evoluciona la economía; yo voy a referirme a cuatro temas, pero antes quiero hacer un reconocimiento que no estuve en la última pero estoy enterado de lo que pasó, además de lo que ustedes no respondieron un reconocimiento a la Junta del Banco por esos acercamiento que se vienen haciendo desde hace más o menos dos años con esta Comisión, que yo creo que son muy importantes en nuestra relación por la posibilidad de discutir privadamente aspectos que nos parecen interesantes, pero además aprender en esas reuniones.

Yo creo que hay que continuar con ellas aunque con el doctor Uribe se han ido mermando, no sé si es por un problema de presupuesto o cuál, pero bueno, creo que la última estuvo interesante, que hay algunas preguntas que no respondieron, que vamos a solicitar, además esas que dejaron de responder las respondan en el día de hoy; yo voy a tocar el tema ya a fondo siguiendo la unidad temática del informe a marzo del Banco de la República metiéndome en cuatro temas.

El primer tema tal como está planteado el informe, el de la inflación que entre otras cosas no obstante la situación crítica después de un mes y medio del informe es lo que está de moda, la discusión sobe el problema de la inflación, para todo el mundo es conocido que la inflación en lo corrido del año, de los cuatro meses va en el 3.7% anual, lo que pone en peligro aunque el Banco dice que no, que se pueda alcanzar la meta del 4.5, 6.2% va en el año recordemos eso; la situación de tal manera es de tal magnitud que las centrales obreras ya plantearon aunque el Gobierno les dijo que no, que debía discutirse un aumento salarial porque ya la inflación se devoro el 75% del ajuste salarial de este año; claro la respuesta del Gobierno con la cual participa el Banco es que un ajuste a los salarios a raíz de este problema del aumento de la inflación significaría mayor inflación, cosa en que estamos de acuerdo porque además sufrirían los más pobres, pero también hay que darle las razones al país y es que las personas de mayores ingresos y ante todo las que tienen inversiones en títulos valores pierden cuando hay una inflación por encima de las expectativas de las tasas de retorno, por eso se presentan.

Permítame Presidente darle la bienvenida por fin, que el país se entere que el Ministro de Hacienda por fin desde que lo nombraron ha visitado la Comisión Tercera, permítame estrecharle la mano camarada, nos abandonó en todo el Plan Nacional de Desarrollo, por eso saldría como salió; entonces decía que también el no ajuste de salarios significa beneficiar a esos ciudadanos de mayores ingresos ante todos los que tienen inversiones en títulos valores, pero más que la causa del problema de la inflación yo creo que hay que referirse a los orígenes del fenómeno en que el Banco lo presenta en su informe que el crecimiento de las inflaciones explica en dos tipos de causas.

Desde el punto de vista de la oferta se explica por el problema de los altos precios del petróleo, claro a 85 como lo plantean por allá en el informe en que se llevó a comprar o a manejar el barril de petróleo, dólares americanos que lleva el incremento del precio de la gasolina que superó el 10% en el 2006, y el otro planteamiento en esta parte de la oferta está en las alza de los precios de los alimentos y dada además unas de las explicaciones del informe, es que dada la sustitución acelerada del combustible de los derivados del petróleo por los biocombustibles, lo cual induce al aumento de los cereales maíz, etc., la caña de azúcar y que hablar de la palma africana donde ya se está sacando biocombustibles.

Por eso la tasa de inflación o la inflación estuvo por encima del 4.5% de la meta para el 2007, lo otra explicación que nos hace el Banco yo quiero recordarlo porque como los televidentes no tienen acceso al informe del Banco, además de pronto lo consideran esos que están allá sentados son unos locos hablando de esos números y esos guarismos, pero que nosotros consideramos que es muy importante para explicar lo que está pasando en la economía nacional, lo otro es lo que tiene que ver con los precios de los bienes y servicio regulados, los servicios al público crecieron al 10.3%, la educación el 8.4%, y la salud 7.3%, inclusive por encima de la inflación, algo hemos tocado en algunos de los debates que hemos dado, esto implica señor Ministro, o yo no sé si a usted le han dado sus coscorrones en la Junta, que el Gobierno no está cumpliendo con la tarea, el Gobierno es responsable de ese impacto de la inflación, pues en la materia de la regulación ustedes están fallando, eso por el lado de la oferta, por el lado de la demanda nos dice el Banco que hay un incremento inusitado de la inflación en los bienes no transables. Le explicamos al país bienes no transables son aquellos fundamentalmente que no podemos exportar todo o que tiene que ver con obras etc., servicios públicos, otros servicio generales que no los podemos exportar y entonces como no son transables dependen nuevamente del Estado colombiano.

Se crecieron inusitablemente estos bienes, lo cual viene explicado por un acceso fácil a mecanismos de financiación que ha permitido expandir la demanda de los hogares, y la creciente liquidez del sistema financiero nos ha llevado entonces a que este fenómeno no se pueda explicar tan fácilmente por la misma política cambiaria y monetaria y que por el contrario hay decisiones de políticas públicas y el agente privado que trataremos de identificar más adelante, los responsables de esta situación que el Banco nos dice con respecto al criterio de la demanda, a pesar de que hay claridad en las causas del crecimiento de la inflación que compartimos, además son los hechos que hay.

Para nosotros el informe carece de un instrumento más refinado de las cifras que de una identificación plena por ejemplo, de los factores inflacionarios, en el caso de la inflación de los regulados no hay una claridad en ese corto comparados con los otros ítems en el informe de lo que pasa con los regulados, y esto es uno de los puntos que hace un año señores miembros de la Junta, ustedes tienen el informe como se los voy a entregar hoy como es costumbre mía de hacer esta intervención y por escrito entregárselas, es más larguito que los anteriores, el del año pasado eran cuatro hojas y media, este es de 16 hojas, dada la situación hace un año les volví a tocar el tema y hoy se lo vuelvo a decir, en cuanto ustedes no tocan esa situación claramente de los problemas de los regulados y también se extraña en la cifra elementos concretos en la evolución de sectores específicos de lo que pasa con la inflación, decidieron hacerlo cortico, yo creo que por eso los sorprendió las cifras más adelante, por ejemplo, así como los precios de los productores ahí creo que hay alguna carencia que sorprende porque en años anteriores ustedes no solamente daban una información más allá, sino incluso nos daban la recopilación de las estadísticas mes a mes de lo que era, este año el informe no debe ser que el problema presupuestal es complicado y por eso había que ahorra también.

Doctor Uribe, pero bien, de verdad los que estudiamos acuciosamente como lo hacemos aquí en la Comisión Tercera, ese informe, nos sentimos estafados con el informe porque esa información esta vez no nos la ajuntaron a él; tenemos que tener en cuenta que la inflación se concentra en el primer semestre, siempre lo hemos tenido en eso, sabemos que hasta que se ajuste el precio de los regulados que es el que mueve en el primer semestre tenemos siempre esas dificultades; sin embargo, entendemos igualmente el fenómeno de la sequías de lo del niño, qué bueno, no sé qué tan seco fue porque aquí nos han hecho comprar muchos paraguas en Bogotá, pero bueno, llevo a que las legumbres, las hortalizas como se dice en el informe, y finalmente por los impactos que pueda producir la política de aumento de la tasas de interés, yo creo que todos estos aspectos le van a crear una dificultad para lograr el objetivo entre 3.4 y 3.5 y 4.5% que tienen ustedes para la inflación.

Aunque ustedes afirman que esto se va a arreglar, yo creo que hoy la inflación se convirtió en una variable sumamente volátil por la siguiente razón: Lo primero que hay que analizar es que hay un punto que es fundamental, hay una brecha ante el precio de los combustibles a nivel nacional a su precio internacional que ustedes no proyectaron en su informe, que me parece una carencia en ese informe que esa proyección no se hubiese hecho esa sola variable, va a convertir en muy volátil el problema de la inflación y que yo creo que tendría una posibilidad de poderse proyectar, ese desmonte indudablemente o esa equiparación del valor de la gasolina con el valor internacional va a seguir incidiendo en el nivel de precios, y acuérdese que este problema de nivel de precios afecta lo que hemos dicho nosotros, que también hemos solicitado muchas veces, sería interesante ver por ahí, lo hizo *El Tiempo*, interesante ver como la inflación por los estratos, esto va afectar a los de menores ingresos sin duda, y que afecta aquí, tiene que ver el Gobierno Nacional nuevamente como responsable el precio en el transporte público, variable que no está, que no ha sido tenida en cuenta por el Gobierno en las proyecciones de transporte masivos, de cómo resolver allí los cambios que debían plantearse; yo creo que ya debería estar en el Transmilenio a puntas de gas o por lo menos a punta de gas para evitar esto, pero bueno eso es parte de la responsabilidad que tiene el Gobierno.

Por otra parte, el alza en los alimentos plantea un desajuste comercial del Gobierno, Ministro aparte del fenómeno de cambiar comida para que nuestros autos se puedan mover que es lo que se está planteando ahora, además en las famosas locuciones del Presidente de la República y en su discusión pues lo que pueden

hacer los brasileros; hay decisiones puntuales de políticas Ministro que no es responsabilidad del Banco, sino de usted que afecta esta situación de la inflación por ejemplo, una de ellas es la exportación de carne a Venezuela, en noviembre del 2006 estaba en 4.500 pesos la libra, en enero ya estaba en 5.000 pesos y hoy está a 6.000 pesos la libra que se están exportando a Venezuela, acá que me digan los ganaderos de la Comisión, esto significa en plata un 33% de aumento del valor en solo seis meses por una decisión contraria al interés nacional y al bienestar de los colombianos, que esto es discurso trasnochado para el Gobierno y no es fácil sustituir la carne, encontrarnos sustituir un sustituto fuerte a la carne y solo por satisfacer por ejemplo, en los avícolas va en el mismo sentido en el caso de Venezuela de las exportaciones y aquí es más difícil el problema, solo es ponerle un ejemplo.

Hoy un huevo pasa de los 300 pesos, hace cuatro meses atrás estaba en 200 pesos, no sé si usted hace mercado como yo y lo hago donde más barato venden, además 50% de aumento en los huevos, el informe no presenta mayor referencia sobre estos problemas, y podríamos tocar otros productos puntuales que tienen una incidencia en este problema de la inflación, y vasta que ustedes tuvieran una gran discusión con el Ministro, con el Uribito, no su apellido Uribe, sino con el otro Uribe, el Uribito, hay un rifi rafe con el Ministro de Agricultura frente a esto, pero sin embargo, en el informe no hay esta incidencia en lo que respecta con la inflación.

El hecho de que los precios de los alimentos aumenten por políticas equivocadas del gobierno, creo que es un debate de marca mayor que debemos tener en cuenta Ministro, porque en un país de situación de pobreza como la que tenemos, no obstante todos los guarismos, nos muestra el gobierno en lo que se ha avanzado, la realidad es que hay un problema de acceso de alimentos y no solamente de las partes de las poblaciones de menos ingresos, también en las ciudades porque no hay ingresos suficientes para ellos y ahí nos vamos a referir cuando toquemos el problema del empleo, creo que políticas públicas para satisfacer el afán de lucro de unos industriales que ganan más vendiendo carne en Venezuela que vendiéndoselas a los colombianos por lo que ello representa, además es esa otra consecuencia de los precios internos, no es una política loable Ministro para ellos.

La pregunta esencial que queda por resolver en este tema, es la capacidad que tiene la intervención del Banco con sus tasas de interés para controlar el aumento de la inflación, si hay estos puntos que no dependen de la Junta Directiva del Banco de la República, y si esas fases, esa transmisión que recoge, esa transmisión de tasa de interés en el mercado no es uno a uno, sino que divergen de acuerdo a las condiciones financieras, todavía va a ser más dramático que la política de ustedes de aumentar las tasas de interés, no va a lograr su objetivo, porque el aspecto de relacionista además está metido ahí, que yo creo que ese lo van a tocar mucho más mis compañeros.

Indudablemente para poder controlar este exceso de demandas, si no hay una correlación de estas políticas Ministro, que tiene que el Gobierno directamente como responsable tener que acudir, eso con respecto a la inflación insisto, es el capítulo más pequeño del informe del Banco de la República, cuando yo creo que era por estar de moda debió ser previsible poder manejar muchos más información sobre él.

Frente al problema del crecimiento, tema dos: el cuadro 1 que tienen ustedes en el informe muestra y explica el crecimiento del PIB, y plantea como una dinamización del crecimiento en la formación bruta de capital, lo cual es consecuente de acuerdo al informe del Banco con el crecimiento de la inversión, pero este criterio es para mí muy curioso, tenemos un crecimiento de nuestra capacidad productiva, pero al mismo tiempo tenemos un aumento de la inflación porque dicha capacidad pues ha sido excedida por el aumento de la demanda y estos exceso de la demanda son suplidos por importaciones, estas son las cuatro variables que se manejan en el informe. La pregunta con este crecimiento está explicado por creación de nuevas empresas señores miembros del Banco de la República, señor Ministro, a qué se dedican estas empresas, en qué se orienta la creciente inversión observada en los últimos años, si queremos dar respuesta a esas preguntas, yo les voy a poner algunos pelitos al gato para que ustedes respondan.

En primer lugar hay que señalar que los indicadores en el caso de la inversión no son claros en el informe, y responden a un movimiento cíclico observado donde hoy podríamos comparar los mediados de los años 90 con la situación que estamos viviendo hoy, hace un año más de un año, porque esa vez sí creo que el informe, discutimos aquí a mediados de abril el informe de marzo, les dije, en el informe no está el análisis de lo que pasa con Estados Unidos, y no hay un análisis claro de la inversión, y les dije los guarismo nos están llevando a una similitud a los mediados de los 90, hoy se los voy a mostrar con más claridad un año después.

Miren el gráfico 8 del Informe que ustedes tienen ahí, muestran esa similitud, la inversión está basada en los ambiciosos programas de privatización, claro, esto sucedió igual con las primeras generaciones de medidas neoliberales a mediados de los 90, aquí igualmente como lo establece el mismo Informe del Banco, están los programas de privatizaciones que defendieron los gobiernos de los periodos a que hacemos referencia en los años 90, igual creo que sucede aquí, y a una masiva transferencia de la sociedad de residentes colombianos, aquí que también hay un buen acápite en el informe hacia ellos, que es esto que ustedes no conocen en el informe, es un problema coyuntural de nuestra economía, no es posible que en nuestra economía podamos decir estructurada cuando su situación está montada sobre ese programa de privatización se ha hecho en el Gobierno del señor Álvaro Uribe Vélez, y como se hizo en los gobiernos anteriores en la década de los 90 y en el problema de las transferencia de los dineros que envían los colombianos en el exterior; para mí ese gráfico contrario a lo que muestra una situación cíclica inestable de la inversión en el país y es el debate que siempre he dado alrededor del problema de que la solución es lograr mayores inversiones; yo no creo que es estable como plantea el Gobierno, todo lo contrario, sus promedios históricos tienden a decaer rápidamente que es lo que está pasando y es lo que va a suceder este año y el año entrante y lo cual desestructura toda la economía nacional a no tener esa posibilidad y esto más que el problema de obedecer, más que una política de inversión, si no a una política de privatización que además tiene relación con el momento en que estamos viviendo con la valorización del peso, o la devaluación del dólar, porque las preocupaciones que tenemos es de esos dineros aunque yo creo que hay otros dineros que ustedes no supieron responder en el desayuno, ¿cuánta incidencia tenían en la economía legal esos dineros del narcotráfico? esas famosas bodegas que dicen por ahí que tienen escondidas y llenas de dólares, ojalá me dieran el dato de una para ver si se aparece una guaca de esas.

Pero bien, realmente es que yo creo que la similitud entre 1993 y 1996 está marcada en estos dos aspectos que son fundamentales, que crea perturbaciones al mercado financiero, que crea y va crear problemas en la estructura productiva de nuestras industrias y que la sustitución de propiedades va a afectar inclusive cuando permite que los dineros especulativos puedan entrar a ese proceso, si el crecimiento de la inversión es ante toda cartera porque eso es lo que muestra el proceso de privatización, no creo que pueda ser sostenible en el tiempo como plantea el informe del Banco de la República, no hay claridad en el incremento de la capacidad productiva del país, por eso son una de las preguntas para que no las responda el Banco o el Ministro nos muestre dónde están esas empresas que sería lo interesante y ello tiene consecuencias directas en el mercado interno.

Una preocupación adicional que creo que es más difícil todavía de explicar, cómo es posible que la inversión crece a un 38% en el 2006, y parece seguir su tendencia en el trimestre de 2007, cómo se explica que desde junio de 2006, la cifra de desempleo haya cambiado su cifra a la baja, y haya vuelto a aumentar; aquí me parece, valga el parangón porque creo que el apunte del Banco de la República no deja de lado lo sucedido en el 2001, 2002, 2003, en los Estado Unidos en donde hubo un crecimiento sin empleo y creo que eso es lo que está pasándole al país; yo no sé si esperamos que los compañero terminen el murmullo para continuar o cortamos aquí para que intervengan otros compañeros, gracias.

Es claro que si otra parte del crecimiento, de la demanda, eso es asombroso y supera los máximos alcanzados en la década de los 90, sin embargo, aquí hay un elemento también negativo y es que esto ha disparado las importaciones, pero no dispara el empleo, lógico si es que para que se dispare el empleo hay que dispararse las importaciones por encima de las exportaciones

que es lo que no está sucediendo; la pregunta es que no ha sido suficiente todo este crecimiento para dinamizar el empleo a un costo Ministro, para que no me salgan de los cambios de serie y metodología porque ya su Director del DANE, yo digo su Director del DANE, porque como aquí no hay estadísticas independientes ya le dijo que no tenía nada que ver el problema de la estadística con lo que su Presidente trato de explicar esto; esto está por encima del 10% y en cualquier país un empleo o desempleo por encima de un 10%, es un problema de crisis y la tendencia sigue en aumento.

Otro sector que explica lo del crecimiento de acuerdo al informe del Banco de la República, es el de la construcción y sobre esto todos mis informes, todas mis discusiones que he planteado en el informe de marzo, el Banco de la República lo reitera y vuelve a lo mismo, vuelve a lo mismo, uno no entiende que se hable del crecimiento de la construcción cuando el déficit en el 2002 y el 2005 de vivienda creció en 200 mil unidades, como lo explica en la… no lo pueden explicar además porque ustedes saben que el Gobierno en el informe que estudiamos para el plan nacional de desarrollo, en la ponencia de la propuesta del Gobierno quedó muy claro que no alcanzaron las metas del cuatrienio anterior; Camacol por ejemplo dice que el desempeño de la VIS para el 2006, fue del 3.5% anual su crecimiento; sin embargo, lo que no fue VIS creció en un 14%, aquí se vuelve a mostrar otra vez el problema en donde está el ritmo de crecimiento pues en el comercio y en las otras construcciones y esto por tanto no genera empleo.

En la capacidad que nosotros necesitamos que se genere para poder golpear esas cifras de más del 10%, y porque esas otras construcciones están ligadas, están completamente ligadas a la actividad, al ciclo de… Financiero que hay en el país y que comienza a reventarse.

Unos de los aspectos a tener en cuenta, tampoco es tocado en el informe, es el aumento del valor de la tierra, el informe de Metro Vivienda de este bimestre del último bimestre plantea que la tierra ha aumentado en un 50% en el caso de la Capital de la República, nuevamente tenemos un crecimiento concentrado en muy pocos sectores no analizados, los demás por parte del Informe del Banco de la República, por la poca incidencia que ellos tienen en esto con una expansión sin antecedentes, pero con un aumento de la precariedad que es muy complicada, ya voy a terminar Presidente, ya dije que voy en la once.

Paso al tercer tema, uno que muy rápido he tocado ya en algunos aspectos pero que quiero enfatizar, el del empleo, ya hablamos algunas cosas del empleo, hay unas gráficas ahí mías de mi propiedad, pero van a constar en el documento para no ponernos ahora a montarlas allí; lo primero que hay con el empleo es que hay un fenómeno inexplicable, dice el Banco porque sucede que desde la mitad del 2006, la tasa global de participación y la tasa de ocupación se reduce, esto significa que hay menos personas que activamente de acuerdo al informe están participando en el empleo, en el mercado laboral, decidieron irse para el hogar o estudiar, eso es lo que dice el Banco de la República, ustedes saben que el empleo y para los ciudadanos que nos están viendo, se calcula la población desocupada, se calcula desocupados sobre el PEA; entonces la tasa de empleo puede crecer solamente sobre esas dos variables, el número de desocupados o por reducción del PEA, si hay gente como dice el informe del Banco que es que decidieron cambiar de actividad, dejaron de trabajar, significa que aumentaron los ingresos laborales familiares, sin embargo, no hay nada, no hay en el informe ningún análisis que sostenga que hubo incremento en los ingresos de la familias para poder uno decir que se reforzó con eso y que realmente esa es la razón real por el cual está aumentando el desempleo, además una retracción del fenómeno del trabajo adicional.

Eso es lo que queremos para cualquier país, eso es lo que queremos, el problema es que yo no lo veo tan claro como usted, es un milagro económico que alcanzo a ver sobre esto, mas cuando el Gobierno de Uribe ha sabido socavar la base de los ingresos salariales, ahí tenemos nosotros toda esa discusión sobre la famosa Ley 789, en los trabajos formales, y otra explicación que ustedes pretenden dar igual al Gobierno, tiene que ver igualmente con el problema de que han aumentado las afiliaciones, sin embargo, en el cuadro que ustedes muestran ahí las afiliaciones a la seguridad social, a la salud fundamentalmente, el cuadro que muestran ustedes aquí, mi análisis me da otra cosa, que hay un debilitamiento del mercado laboral ¿por qué? Porque ustedes muestran en el régimen contributivo y lo informaba hoy, y lo explicaba al público, el régimen contributivo es el que tienen aquellos trabajadores que tienen un puesto más o menos estable, porque ya en Colombia no hay puesto estable, ni el de la Junta por lo que veo; entonces ese creció un 2.82% y en cambio el no contributivo, o sea el subsidiado, su tasa es cuatro veces mayor 7.79%, entonces uno se pregunta, cómo es eso que me utilizan esa variable para mostrar que realmente ha habido una … Como fenómeno en el trabajo adicional, más bien eso nos muestra que en el subsidiado se depende del subsidio estatal, lo que muestra precariedad, pero aun en los casos de los trabajos no fijos, pues nosotros sabemos que la gente tiene que aportar a todo este problema de salud, de salud y pensiones antes que, inclusive, antes de nombrarlos, de vincularlos tienen que ajuntar los recibos de que están afiliados a una EPS y un fondo de pensiones; o sea sin recibir todavía ni cinco centavos.

Un mes antes para que puedan ser vinculados tienen que mostrar eso, eso muestra que es uno de los factores de mayor reducción de los ingresos de los trabajadores; no entenderíamos, yo creo que eso es una debilidad lo que muestra realmente el mercado laboral, contrario a lo que ustedes dicen.

Bueno termino con el problema, con el cuarto tema y con eso termino Presidente, el sector externo, el sector externo lo primero que tenemos es el problema de la balanza comercial, una inversión que creció al 23%, unas importaciones que crecieron en el 2006 al 26.5%, y unas exportaciones que crecieron 15.1%, muy inferior al crecimiento de los años anteriores y si a eso le sumamos lo de la devaluación aquí lo que vemos nosotros es que el desbalance va a ser todavía más grande, que afortunadamente los precios de algunas productos de exportación, ante todo lo que tiene que ver con la minería están altos y han podido de una u otra forma servir de colchón a la situación esta de la devaluación, pero que indudablemente este mismo fenómeno que se presentó 1993 al 1996, que tubo las consecuencias del 98 y el 99 es una realidad y puede terminar con la quiebra de nuestras industrias.

Este problema de las exportaciones tiene un sesgo estructural en el sentido de que lo que está aumentando son los bienes no tradicionales, o sea, productos con muy poco valor agregado y con un sesgo de mercado muy claro, vienen industriales a nuestro vecino y bienes primarios a Estados Unidos y a Europa, y por el contrario en estos países Venezuela y Ecuador el cambio que se está dando es el siguiente:

Exportaciones tradicionales en Venezuela decrecieron un 74%, mientras las no tradicionales crecieron en un 20%, igual sucede en Ecuador, sin embargo, nosotros no tenemos cuidado en salvaguardar nuestra industria.

Yo creo que esta desnacionalización que se ha dado con estos términos hace que las presiones de salida de capital sean mucho más fuertes ahora que comience a voltearse la arepa como decimos, por eso señores miembros de la Junta Directiva; señor Ministro yo no creo que el problema se resuelva con confianza como están tratando de decir, nuestra economía ha entrado en barrena, entonces no me venga a decir que cuando entra en barrena el avión es cuando más acelerador hay que ponerle, algunas cosas creo que los términos hay que ponerlos, la Junta Directiva del Banco de la República, no la va a servir para contener la crítica situación que se tiene y que indudablemente vamos a sufrir, llamo la atención, por último acuérdese que el primer tema es los Estados Unidos cosa que no hace referencia el informe, la economía creció en 1.43%, los informes que me dieron esta semana dos millones de familias norteamericanas de la clase media, la que se metió en los créditos, se acaban de declarar en quiebra ahí está el informe, para no poder pagar sus créditos, eso ustedes saben lo que significa, la consecuencia que vamos a tener en nuestro país.

Y ahora que veníamos daban la noticia de que señor Presidente, el dólar bajó en las negociaciones, ahora en la mañana a $1.982 pesos, ojalá haya crecido un poquito, acaban de darla ahí en Caracol ahora que veníamos hace algunas dos horas, ojalá en estas dos horas el comportamiento haya aumentado, yo no sé cómo van a parar esa situación, creo que las medidas de hace unas semanas y media ya no están mostrando su efectividad y me parece, vuelvo a insistir que nosotros sabemos que ya debió salir la Ministra de Comunicaciones ante todos esos familiares que tienen allí en el documento de

ralito, pero va ser más fácil sacarlos a ustedes como miembros de la Junta Directiva del Banco de la República. Gracias Presidente.

Presidente:

Tuvo la palabra el doctor Wilson Borja, como citante tendremos las intervenciones del doctor José Darío Uribe, y luego del Ministro de Hacienda doctor Oscar Iván Zuluaga, y en listado de intervenciones que tendremos de los integrantes de la Comisión Tercera de la Cámara, entonces doctor José Darío, para una moción de orden el Representante Salas.

Honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:

Es una moción de orden para ordenar el debate, va a intervenir el doctor Uribe, a mostrarnos unas cifras que ningún colombiano va a entender, es que el problema es que los colombianos no entendemos lo que habla él, ni lo que hablan los que están aquí, no entendemos; el colombiano no entiende esas cifras ¿saben por qué? el colombiano no entiende esas cifras, porque el colombiano no es economista, al colombiano hay que hablarle claro y si usted pone a hablar al doctor Uribe ahora, pues nadie va a entender nada, ni siquiera nosotros, entonces yo sí le ruego que nos dé la palabra a nosotros para que preguntemos, no me quite la palabra que es una moción de orden.

Presidente:

Eso no es moción de orden, le sedo la palabra como dice la ley al doctor José Darío Uribe, porque le corresponde no sé si hablan temas macroeconómicos, tiene la palabra Representante Simón.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Para respetuosamente pedirle al Representante Salas, que pida excusas a la Comisión, que le acaba de decir a la Comisión Económica que nosotros no sabemos nada de economía, que acá todos somos brutos, que acá todos somos ignorante, entonces por favor Representante Salas, le pido que mida sus palabras, que sea respetuoso con la Comisión, que hay gente acá que trabaja.

Presidente:

Acabemos la polémica aquí.

Honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:

Resulta que aquí hay unos catedráticos estudiantes de la economía colombiana, excúseme doctor Simón Gaviria, yo no estoy hablando de la Comisión Tercera, estoy hablando del pueblo común y corriente que está detrás de las cámaras, de eso es que estoy hablando no de nosotros, nosotros somos doctores y de pronto lo sabemos, pero ellos no, segundo; perdone, este es un informe a marzo estamos en el mes de mayo, para qué sirve esto si las variables que están aquí son diferente a las que estamos viviendo hoy en el país, es diferente lo que se va a hablar a lo que se habló aquí en marzo a lo que se va a hablar en mayo, saque la cuenta en qué mes estamos, esto es viejo y anticuado ya esto no le sirve al país, las cifras que rodean a Colombia hoy en día son diferentes a las que están aquí, entonces porque nos vienen a dar cifras viejas, aquí esto es un trapo viejo que no sirve para nada, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Representante Salas si tiene unas consideraciones al deber que tiene el Gerente del Banco de la República de explicar a la Comisión hágala después, pero aquí tiene la palabra ahora el doctor José Darío Uribe.

Gerente Banco de la República, doctor José Darío Uribe:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a los Representantes citantes y a todos los Representantes de esta Comisión,

Presidente:

Orden Representante Sala, una moción de orden Representante Germán Hoyos.

Honorable Representante Germán Hoyos:

Gracias señor Presidente, dar la bienvenida al señor Gerente del Banco, al señor Ministro y a los miembros de la Junta, y yo sí les ofrezco disculpas, es que nosotros nos debemos a un reglamento y aquí está haciendo carrera señor Presidente, que aquí cualquiera habla sin que se le dé la palabra, aprovechando de que esto es un recinto pequeño, por favor respetemos, quien vaya hablar por favor que pida la palabra y es su señoría quien la concede, por eso respetemos por favor. Gracias Presidente.

Presidente:

Usted Representante, prosiga con todo respeto doctor José Darío.

Gerente Banco de la República, doctor José Darío Uribe:

Bueno señor Presidente, muchas gracias a todos los Representantes, los Representantes citantes; me voy a referir a las consideraciones hechas por el Representante Wilson Borja, que sin duda toca los temas centrales de discusión de la economía colombiana, y voy a tratar de hacerlo de una forma simple; yo Representante Salas, no subestimo la capacidad de los colombianos para entender los fenómenos económicos, no la subestimo que cada tres meses, me presento en la televisión, canal institucional y me dirijo a todos los colombianos sin distingo alguno, a las amas de casa, a los que trabajan en el sistema financiero, a los que están en sus oficinas y a los que se encuentran en las universidades, y hago un análisis muy detallado de la situación económica del país, eso además lo hemos medido al grado de comprensión y cada vez los colombianos sin duda entienden más de estos fenómenos económicos porque saben que los afectan y los afectan de manera directa.

Quiero además anotar que siempre hemos estado disponibles para asistir a estas citaciones, tanto de ustedes, como de la Comisión Tercera de Senado, y el informe fue presentado a finales de marzo a partir de ahí estábamos disponibles para hacer esta presentación.

Voy entonces, con esta breve aclaración a referirme a los tema del Representante Wilson Borja; el primero de ellos creo que lo podríamos resumir de la siguiente manera: La inflación dice el Representante Wilson Borja, y lo dice con toda razón, la inflación hoy está por encima de lo que esperábamos cuando se escribió el informe del mes de marzo; este informe del mes de marzo en la medida de que hay que mandar las impresiones se escribe fundamentalmente con la información del mes de febrero, y los meses de marzo y abril han tenido unos resultados de inflación muy superiores a los que nosotros esperábamos.

Nosotros esperábamos que la inflación subiera, pero no esperábamos que subiera tanto, y ahí debo confesar sin ningún rodeo que la inflación en la actualidad está en un nivel que nosotros veíamos con bajísima probabilidad que llegara a ese nivel, que está detrás de la aceleración de la inflación; Representante Borja con toda rigurosidad analiza el problema inflacionario con toda como se debe analizar, siempre problema de oferta y de demanda, la inflación en los precios en general no se pueden explicar simplemente por el comportamiento de la oferta o el comportamiento de la demanda, es el resultado de movimientos cosas que tiene que ver con la oferta y cosas que tienen que ver con la demanda y hablan y hacen un análisis y un recuento que aparece en el informe de factores de oferta como por ejemplo, el efecto negativo que tuvo o ha tenido el fenómeno del niño en la producción de algunos alimentos y analiza también en el documento, aumento de los precios en bienes regulados que son decisiones de tipo administrativo que no responden tanto por factores de oferta y demanda; anota además el Representante Borja, de que hay una inflación generada por la demanda y en particular que se viene manifestando en aumento de los precios de los bienes no transables y él explicó a los colombianos qué significa bienes no transables, básicamente son aquellos bienes que no se comercian internacionalmente, que no se importa y que no se exportan.

En la canasta familiar el bien no transable por excelencia pesa el 20%, que son los arrendamientos, uno no puede importar un arrendamiento, exportar un arrendamiento, uno no puede vivir en una casa donde paga el arrendamiento en Nueva York, eso es un bien no transable y eso ha subido a nivel importante, si vamos a resumir qué es lo que ha sucedido con la inflación, podemos decir que el fenómeno de aumento de los precios de los alimentos asociados con el fenómeno del Niño, con toda seguridad es un incremento en los precios temporales ¿por qué razón? porque el Niño no dura siempre y después del Niño vienen periodo de lluvias como estamos viendo en muchas partes del país, y con el fenómeno del Niño hay aumento de los precios que hacen atractivo sembrar y aumentar las cosechas de esos alimentos que están con precios altos, o sea por ahí no hay problemas, esos precios van a caer y van a caer, esperamos nosotros caigan a partir del segundo semestre.

Pero hay otros temas, otros factores detrás de la inflación que son más de tipo estructural asociados con la demanda; la demanda, el gasto de los colombianos creció el año pasado cerca

del 10%, lo que llamamos la demanda interna; o sea que lo que consumimos los colombianos y lo que invertimos tanto el consumo como la inversión en el sector privado como público creció en el año 9.9% y terminó en el último trimestre del año creciendo por encima del 10%; hay un aumento importante de la demanda y ese aumento de la demanda es un elemento que jalona hacia arriba los precios, y hay aumento de la demanda por productos colombianos provenientes del exterior como bien lo dijo el Representante Borja; hay unos alimentos en Colombia, particularmente la carne que se está yendo a alimentar a los venezolanos, dado al desabastecimiento de algunos productos alimenticios en Venezuela hay una fuerte importación de ganado por ejemplo de Venezuela y eso ha acelerado el aumento de posprecios de esos bienes, en especial de la carne que pesa el 4.5% de la canasta.

Ese también es un aumento de la demanda, en este caso de la demanda externa, y en el mundo va un aumento en la demanda también de aquellos productos que sirven para producir sustitutos del petróleo, entonces están aumentando en los precios de la caña de azúcar, de la palma de aceite, del mismo maíz; de otra serie de productos agrícolas que sirven para hacer biocombustibles y están aumentando por lo tanto los precios a nivel mundial y Colombia no es ajeno a eso ¿qué significa esto desde el punto de vista de las acciones del Banco de la República, de su Junta Directiva? Significa que si hay un incremento de los precios que tienen otras asociaciones con el aumento de la demanda tanto interna como externa pues debe haber una respuesta de política monetaria; no debería haber una respuesta de política monetaria al incremento de los precios asociados al fenómeno del Niño porque son fenómenos temporales y son factores netamente de oferta, reducciones de oferta a menor producción en la economía por un fenómeno totalmente temporal; pero para aquellos factores que están asociados al incremento de la demanda la política monetaria tiene que responder ¿como ha respondido la política monetaria? Comenzó desde el mes de abril del año pasado, no comenzamos ayer ni anteayer, sino que comenzamos desde el mes de abril del año pasado a subir las tasas de interés.

Las tasas de interés se encontraban en ese momento en uno de los niveles históricos más bajos y la inflación se encontraba también en unos de los niveles históricos más bajos, incluso, amenazaba con situarse por debajo de la meta que teníamos, del límite inferior de las metas que teníamos para el año pasado, estaba en 4.1% y la meta era entre 4% y el 5%, pero la política monetaria ha de actuar con anticipación, anticipando los hechos, anticipando el comportamiento futuro de la economía y en particular de los precios frente a las metas y a partir de ahí, a partir del mes de febrero del año pasado comenzamos a subir las tasas de interés. Ese incremento de las tasas de interés ha llevado a que si en el mes de abril era el 6%, la tasa de interés que el Banco de la República le cobraba al sistema financiero por darle plata, prestarle plata a muy corto plazo fundamentalmente a un día o a siete, si en ese momento era el 6%, hoy es el 8.5%.

Ese incremento en las tasas de interés ha tenido un efecto de aumentar otras tasas de interés y ha tenido un efecto de incrementar por ejemplo, la tasa de interés que le pagan a quien haga, quien compre un certificado de depósito a término, haga un depósito o haga un CDT, los llamados CDT a 90 días o 60 días, o a 360 días; dependiendo del plazo, unos van aumentar más que otros y sin duda también han tenido un efecto sobre la tasa que los colombianos tienen que pagar sobre los créditos, por sus créditos, se les han encarecidos los créditos, partes de eso se han trasferidos a las tasas de interés de los créditos, y eso ¿por qué tiene que ocurrir? Tiene que ocurrir porque lo peor que le puede pasar a la economía es que haya un desbordamiento del gasto y desbordamiento del endeudamiento de los colombianos que llegue inicialmente a un crecimiento fuerte en la economía ¿qué podemos pensar en el corto plazo? Que es un efecto positivo; pero a mediano plazo si el crecimiento del gasto y del crédito alcanza tasas que no son sostenibles y que vienen por lo tanto acompañadas de aumento de la inflación y desequilibrios en la economía como aumentos muy fuertes de las importaciones frente al crecimiento de las exportaciones, eso genera una vulnerabilidad en la economía que tarde o temprano las economías se ven sujetas por las mismas fuerzas del mercado a corregirse de forma dolorosas, esas experiencias las han vivido muchos países, países que dejan desbordar el crecimiento del gasto, y dejan desbordar el crecimiento del endeudamiento, pues son países que tienen una serie de desequilibrio y de aumento en la inflación que tarde que temprano se corrigen de forma muy dolorosa y ¿quiénes son los más afectados? Tengan la seguridad que los más afectados son los menos protegidos en la economía, los sectores más pobres de la población que son los que pierden sus empleos y que son los que a su vez se ven afectados por el incremento de la inflación.

Entonces, una medida de incremento en las tasas de interés que incomoda a la gente, es bueno, que las tasas de interés si yo me voy a endeudar me cobren lo menos posible, desde el punto de vista de funcionamiento de la economía, es una medida absolutamente necesaria porque de otra manera ese desbordamiento del gasto y el endeudamiento no es sostenible y termina mal.

¿Qué estamos nosotros viendo con el reto de las medidas? Ya dije se han transmitido a las tasas de interés, pero no se ha transmitido en la misma magnitud o en la magnitud que nosotros esperábamos, y por eso apoyamos hace un poco más de una semana el incremento de las tasas de interés con el llamado encaje maquinal que no tiene ningún efecto para quienes depositen, hacen los depósitos en el sistema financiero colombiano, esa medida simplemente va tener un efecto que en unas semanas, en unos meses va a tener un efecto de que los bancos tienen menos recursos, menos plata para prestarle a los colombianos, y obviamente eso también va a encarecer el crédito en la medida que tiene menos recursos para prestar, esos menos recursos y el costo que tiene para el sistema financiero, ese llamado encaje marginal va a contribuir a subir las tasas de interés.

De nuevo entonces, repito, eso puede incomodar y puede incomodar a algunos colombianos que están viendo esta presentación, pero es lo mejor que se puede hacer, es la mejor contribución que puede hacer el Banco de la República y su Junta Directiva para que la economía pueda mantener tasas de crecimiento que sean sostenibles, por su puesto en cuanto incrementa las tasas de interés nos lo va a decir la misma economía, donde llega el incremento nos lo va decir la economía, y en la medida por ejemplo que crezca menos el gasto público va a haber una menor necesidad de aumento en las tasas de interés, pero eso es algo que vamos definiendo en el camino y en la medida que vamos obteniendo más información y que vamos viendo a partir de ese análisis de toda la economía y de prevenciones de la inflación frente a las metas y frente al objetivo final que espera una inflación entre el 2 y 4%; es a partir de ese análisis que vamos a decir hasta donde vamos a llevar las tasa de interés y hasta donde vamos a tomar medidas que de alguna forma restrinja el crecimiento del gasto y de alguna forma, restrinja el crecimiento del endeudamiento.

Paso entonces al segundo tema que presentó el Representante Wilson Borja, y es el del crecimiento. La inquietud del Representante Borja y de algunos de ustedes, algunos de ustedes también lo expresaron en esa reunión informal que hicimos hace poco más de un mes o casi dos meses, reunión que hacemos casi siempre Representante Borja, siempre la hacemos no hemos disminuido la frecuencia, el que ha disminuido la frecuencia en la asistencia es usted Representante Borja, pero la hacemos con el mayor de los gustos y si quiere hacemos más reuniones, para nosotros hay presupuesto para el sanduchito y para el huevo en el desayuno, pero bueno, sigo con la segunda inquietud del Representante Borja, es la sostenibilidad, esa es la pregunta central frente al crecimiento ¿Qué tan sostenible es el crecimiento económico colombiano? El año pasado crecimos al 6.8%, yo sí no tengo dudas de que Colombia no puede crecer al 6.8% o más al 6.8% de una forma sostenida, Colombia debe ambicionar crecer alrededor del 5%, alrededor del 5%, lo puede hacer de una forma sostenida, eso está muy vinculado a lo que nos daban anteriormente las economías, pueden crecer uno, dos años a tasas muy altas, pero si crecen a tasas que no son sostenibles porque están jalonados por crecimientos muy fuertes del gasto y del endeudamiento, sino una contraprestación similar en el crecimiento de la capacidad productiva de la generación de ingresos y aumenten su ahorro, ese crecimiento no es sostenible.

Decía el Representante Borja, que hay similitudes y en particular lo que tiene que ver con la inversión entre lo que ocurrió en los años 90 y lo que está ocurriendo ahora; yo quisiera ano-

tar que hay grandes diferencia, en los años 90 el aumento en la inversión fue una inversión, el material de transporte, llámese camiones y en vivienda, en lo que ha ocurrido en los últimos años ha sido un aumento en la inversión fundamentalmente en maquinaria de equipo, y ese incremento de maquinaria de equipo amplía la capacidad productiva de la economía, lo cual no ocurre al menos, no en la misma magnitud si el crecimiento de la inversión no fuera en vivienda y tampoco ocurre en la misma magnitud, simplemente si es concentrado en el sector de transporte; aquí tenemos una inversión muy fuerte en incremento de maquinaria de equipo durante casi 5 años, y al crecimiento importante, en la inversión, en vivienda, es un fenómeno relativamente reciente de los últimos meses, de los últimos 6, 9 meses de la economía colombiana, ahí hay una gran diferencia.

Pregunta por qué no se dice la creación de nuevas empresas, por qué no hay información en el Informe al Congreso sobre nuevas empresas, lo vamos a hacer para el próximo, vamos a tomar registros y vamos a ver que son miles las empresas que se están creando en Colombia y también son muchas las empresas que se están acabando también en Colombia, así funcionan las economías nacen empresas y mueren empresas, y en ese proceso de nacimiento y muerte de empresas está detrás del mismo proceso de crecimiento económico y aumento en la productividad y aumento en la capacidad productiva en Colombia.

Dice el Representante Borja, bueno, también una parte importante de ese crecimiento ha nacido con deudas, eso es cierto, una parte es con deuda, otra parte fue con recursos propios, pero de todas formas me parece que la apreciación del Representante Borja va en la misma dirección de lo que ya anotaba antes de la importancia que en Colombia tengamos prudencia con el grado de endeudamiento, tengamos prudencia tanto quienes nos estamos endeudando por ejemplo, para comprar un televisor, como también tengamos prudencia quienes están invirtiendo en el grado de endeudamiento para invertir, y eso va exactamente en la misma dirección de lo que se busca con el incremento en las tasas de interés y de lo que se busca con medidas como el encaje marginal, ese encarecimiento hace que la gente tenga que evaluar de una mejor forma el riesgo de endeudarse y el riesgo de que se le vaya la mano en el endeudamiento.

Paso entonces al tema del empleo. Quisiera anotar Representante Borja, pero creo que tiene una intuición que es válida en términos del crecimiento del empleo, posiblemente no está generando, el crecimiento de la economía, perdón posiblemente no está jalonando el empleo en la magnitud que muchos quisiéramos, pero que en ese fenómeno haya un crecimiento fuerte en la economía que está generando empleo las mismas cifras del DANE, si se mira el crecimiento del empleo en la industria, en el comercio, está creciendo en más del 4%, está jalonando empleo, pero en la magnitud que muchos quisiéramos, tiene de todas forma un aspecto importante y positivo en la economía colombiana, y es que la economía colombiana está invirtiendo en maquinaria de equipo como lo anotaba anteriormente, y esa inversión en maquinaria de equipo, lo que tiene detrás entre otros factores es el abaratamiento de la maquinaria de equipo frente al costo del trabajo.

Mientras han aumentado los trabajos, la compra de maquinaria de equipo, el costo de comprar maquinaria de equipo se ha abaratado, se ha abaratado por reevaluación, se ha abaratado por estímulos tributarios; si hay algo de sustitución de trabajo por máquinas, eso tienen un efecto de jalonar menos empleo en el corto plazo, pero en la medida que fortalece la economía y que crea las condiciones para que la economía crezca a tasas altas de manera sostenida, ese crecimiento sostenido va jalonando posteriormente el empleo y se convierte en un motor de generación de empleo y un motor de aumento en eficiencia, de aumentos en productividad que en últimas favorecen a todos los colombianos y se manifiesta ese favorecimiento a todos los colombianos a través de una mayor generación de empleo.

Del sector externo anota el Representante Borja, que está creciendo el déficit comercial; o sea, que Colombia está comprando más producto en el exterior de lo que Colombia está exportando, está vendiendo en el exterior y eso es totalmente cierto. Nosotros estamos estimando para este año que lo que se conoce como el déficit corriente de la exportaciones, las diferencias en exportaciones e importaciones de bienes y servicios van a estar alrededor del 3%, incluso por encima del 3% del PIB, eso es también el reflejo macroeconómico del crecimiento del gasto, no quiero entrar en detalles, pero eso significa en términos de la economía que Colombia, el crecimiento del gasto está siendo superior al crecimiento en el ingreso, y que por lo tanto ese crecimiento del gasto superior al crecimiento del ingreso es lo que explica que estemos importando más de lo que estamos exportando.

También ese aumento en el déficit de aumento de renta corriente, ese exceso de importaciones sobre exportaciones justifica las medidas que han venido haciendo la Junta Directiva del Banco, de subir las tasas de interés y la medida reciente de imponerle encajes para reducir el crecimiento del gasto, es precisamente en esa dirección que va moderando el crecimiento del gasto, que el país puede tener un déficit comercial y de generar déficit de cuenta corriente que pueda ser sostenible.

Entonces ahí estamos de acuerdo, hay que mirar ese crecimiento en el déficit de cuenta corriente, pero entender que ese aumento en ese déficit de cuenta corriente tiene que ver en parte con el crecimiento del gasto y que por lo tanto, es importante que los colombianos entendamos que debemos moderar nuestro gasto y debemos moderar nuestro endeudamiento. No hizo mayor alusión el Representante Borja, sobre la tasa de cambio que es el tema de moda y sé que algunos de ustedes van a hablar sobre la tasa de cambio; quiero hacer unas anotaciones muy breves con la tasa de cambio, el dólar cada vez vale menos en términos de pesos, eso es la reevaluación, hay que dar menos pesos por dólar, se están abaratando los dólares y ¿por qué se están abaratando los dólares? Porque están entrando muchísimos más dólares de lo que los colombianos están comprando; es un problema de oferta y de demanda, tan sencillo como esto, hay un incremento muy fuerte en la oferta, hay muchos dólares en la economía frente a lo que se está demandando.

¿Quiénes están demandado dólares en este país? Estamos demandando dólares porque importamos más de lo que exportamos, porque tenemos déficit en cuenta corriente y en la medida que estamos importando más de lo que exportamos, estamos demandando dólares para comprar las importaciones, para pagar esas importaciones ¿y quién más está demandando dólares en este país? El Banco de la República, hasta el momento hemos comprado cerca de 5 mil millones de dólares, en el solo mes de marzo compramos más de 1.800 millones de dólares, más de lo que compramos en cualquier año de los años 90, y en la actualidad hemos comprado alrededor de 5 mil millones de dólares muy por encima; yo creo que cualquier colombiano estaba esperando que nosotros lo hiciéramos.

Ustedes han oído que algunos analistas dicen, es que el Banco de la República no está haciendo nada, no está usando sus instrumentos para impedir que se reevalué el peso, y ahí le pongo un ejemplo, ha comprado 5 mil millones de dólares en lo que va corrido este año; es uno de los países que en términos de su economía su Banco Central ha comprado más dólares y todavía hay gente que dice que no hemos utilizado los instrumentos. Tenemos el instrumento de comprar y lo hemos usado de manera productiva, pero entonces por qué está entrando más plata, decía anteriormente porque hay una mayor oferta de dólares en la economía ¿y de dónde vienen esos dólares? Vienen de la inversión extranjera directa, ese país está invirtiendo mucho en Colombia, hay confianza en Colombia y vienen e invierten en Colombia, parte de esas inversiones son compra de bienes existentes, pero parte de esa ampliación de empresas, parte en minería, pero parte también es industrias, en comercio, en sistema financiero en distintos lados, ese es un elemento fundamental.

Un segundo elemento importante en la entrada de dólares tienen que ver con el endeudamiento de quienes compraron activos en empresas que vendió el Estado y se endeudaron en el exterior para pagarle al Estado, esa compra por ejemplo, de Ecogas, o la compra de Bancafé, las empresas que compraron esas dos empresas, las entidades que compraron esas dos empresas se endeudaron en el exterior y para pagarle al Gobierno en pesos le vendieron esos dólares en la economía y le entregaron los pesos, vendieron dólares por un poco más del 80% de la operación total; entonces hay una parte que es eso, eso explica la afluencia de dólares.

Las remesas, lo menciono porque también algunos analistas dicen, que parte del problema

vienen en las remesas, las remesas de colombianos en el exterior están creciendo, crecieron bastante, 17%; el año pasado alcanzaron cerca de 3.900 millones de dólares y este año están entrando más remesas, vamos a recibir más remesas que el año anterior; entonces si queremos analizar cuáles son las fuentes de esos dólares, son básicamente esas que estaba anotando anteriormente y tienen que ver con inversión extranjeras, con pagos, financiación de empresas para el pago al Estado, al Gobierno Nacional de la venta de esos activos y también en el país han entrado remesas.

Algunos analistas dicen, vean lo que pasa es que el Banco de la República no se da cuenta de que para frenar la reevaluación, una cosa que puede hacer muy sencilla es que disminuya las entradas de capitales al país y hacen anotaciones, fíjense que esta subiendo muchísimo la inversión extranjera directa; fíjense que está subiendo muchísimo una cosa que llaman por allá, operaciones especiales que no es más que el endeudamiento para pagarle al gobierno, o fíjense que están subiendo muchísimo las remesas, tienen por lo tanto implícito medidas que van en contra de la inversión extranjera directa o en contra del mismo, podríamos decir, millones de colombianos que reciben remesas del exterior o en contra de que el Estado venda empresas como Ecogas, o una entidad financiera como Bancafé, esa es un propuesta implícita que se oye en el país como parte de la critica al Banco de República para decirle, no, fíjense es que hay otros instrumentos que no se han usado por ejemplo, hay que parar la entrada de dólares y al mismo tiempo reconocen que la principal entrada de dólares es por estos rubros que acabo de anotar.

Donde si tomamos medidas en el momento que lo consideramos oportuno tiene que ver con el endeudamiento a muy corto plazo; los colombianos, el sector privado de los colombianos está pagando deuda externa, está disminuyendo la deuda externa, desde el año 99 viene disminuyendo su deuda externa y así venía ocurriendo hace un par de meses, hace un par de meses, si comparamos lo que estaba ocurriendo este año frente al año anterior seguía disminuyéndose dos meses y medio, seguía disminuyendo la deuda del sector privado, seguía disminuyendo la deuda, y de un momento a otro comenzamos a ver que aumentó de manera significativa la deuda del sector privado y la deuda de muy corto plazo paso de estar disminuyendo, la deuda cerca de 200 millones de dólares en muy pocas semanas, a un aumento en la deuda de casi 500 millones de dólares.

Entonces, qué hicimos, pusimos el depósito del endeudamiento externo que lo que hace es decirle a la gente, si usted se endeuda tiene que poner el equivalente, se endeuda por ejemplo, por un millón de dólares, tiene que poner en pesos el equivalente a 400 mil dólares en el Banco de República muerto durante 6 meses, eso qué hace, encárese el endeudamiento y lo pusimos cuando el país, el sector privado en Colombia estaba endeudándose, no lo pusimos antes, ¿por qué no lo pusimos antes? el año pasado ¿por qué no lo pusimos hace tres años? algunos dicen es que tomaron esa medida tardía, pero si antes en el sector privado estaba pagando la deuda, lo pusimos cuando comenzó a endeudarse y en muy pocas semanas dado los rezagos para recibir la información lo identificamos y lo hicimos.

Entonces hemos tomado medidas, comprando cerca de 5 mil millones de dólares, hemos tomado medidas poniéndole en depósito al endeudamiento externo, hemos tomado medidas poniéndole unos límites a unas operaciones que no voy a entrar en detalles en ellas, poniéndole limites al sistema financiero para hacer estas operaciones que de algunas formas se utilizaban para traer dólares al país o para ganarse el hecho de que las tasas en el país, es superior a la tasa de interés en el exterior; entonces hemos actuado y hemos actuado donde tenemos instrumentos, no hemos actuado donde no tenemos instrumentos algunos pueden decir y posiblemente algunos de ustedes va a decir, bueno, pero es que hay plata, el narcotráfico que está generando entrada de dólares del narcotráfico, que está generando reevaluación; nosotros tenemos una acción muy activa con todo lo que tiene que ver con lavado de dólares en el sistema financiero y podríamos incluso decir que somos autoridad a nivel mundial en términos de controles de lavado de dólares a través del sistema financiero y lo digo porque a muchos de los funcionarios del Banco los invitan a seminarios y seminarios internacionales y a visitar otros Bancos Centrales, pero hasta ahí podemos llegar; ya en lo que tiene que ver la entrada de dólares en efectivo, en lo que tenga que ver en lavado y otro tipo de manera corresponde a otras instancias.

Donde tenemos instrumento hemos actuado. Entonces yo sí quiero ya para resumir lo siguiente: La inflación va más alta de lo que esperábamos y eso no es para celebrar, pero es simplemente, nos sirve entre otras cosas para validar y para que los colombianos entendamos porque razón desde el mes de abril del año pasado comenzamos a subir la tasas de interés, eso ha tenido efecto pero no en la misma magnitud de lo que esperábamos y por lo tanto apoyamos el incremento de las tasas de interés que va dirigido a disminuir el crecimiento del gasto y del endeudamiento de los colombianos, lo hemos apoyado con lo que se llama la medida del encaje marginal.

Y con respecto a la tasa de cambio, podemos decir que si hay alguien que haya actuado en Colombia, que haya actuado para evitar que la reevaluación sea mayor, par evitar que el dólar sea aun mucho más barato de lo actual, ese alguien es el Banco de la República, ya ha comprado cerca de 5 mil millones de dólares que también en el momento que identificó que los colombianos o de alguna forma colombianos o extranjeros estaban trayendo plata desde muy corto plazo por ejemplo, en forma de endeudamiento para ganarse el diferencial entre tasa de interés, interés interno y externo que las tasas de interés en Colombia son más altas que en el exterior, inmediatamente le pusimos una medida para frenar esos recursos.

Lo que sí no hemos hecho porque no tenemos instrumentos y porque además no compartimos, no tenemos los instrumentos, no nos compete a nosotros, pero yo lo puedo decir y hablo a nivel personal, uno de los miembros de la Junta y estoy hablando a nivel personal, todo ese tipo de análisis que implica por ejemplo, frenos a las remesas, frenos a que millones de familias colombianas pobres de estratos uno, dos y tres, que están recibiendo 270, 300 dólares mensuales para complementar sus ingresos se le pongan trabas, claramente no estamos de acuerdo con ese tipo de medidas, tampoco estamos de acuerdo con medidas que frenen la inversión de extranjeros directa que espanta la inversión extranjera directa; entonces ese tipo de implicaciones quién las dice, las debe decir de manera abierta para que los colombianos entiendan que ese tipo de comentarios que muchas veces lo presentan como criticas a la Junta Directiva del Banco van a favor del interés general o va simplemente a favor del interés particular y también para que vean si ese tipo de medidas van a favor, tienen en cuenta una visión de mediano plazo a la economía o son simplemente medidas de tipo coyuntural.

Con eso señor Presidente quiero terminar y agradecer a todos ustedes la atención. Muchas gracias.

Presidente:

Sigue el señor Ministro de Hacienda doctor Oscar Iván Zuluaga, luego procedemos con el listado de inscritos ante la Secretaria.

Ministro de Hacienda, doctor Oscar Iván Zuluaga:

Señor Presidente antes de empezar quisiera preguntarle que tiempo dispongo para hacer mis comentarios.

Presidente:

El que considere siendo breve Ministro.

Ministro de Hacienda, doctor Oscar Iván Zuluaga:

Perfecto, saludo primero al señor Presidente, la Mesa Directiva y a ustedes honorables Representantes, quiero presentar excusas por no poder atender citaciones anteriores, una de ella coincidió con el debate de transferencia y con la votación y creo que eso es excusa de peso para no haber podido concurrir al debate y en el día de ayer, no está el Representante Borja, en el día de ayer tampoco pude hacerme presente porque tenía un debate que viene siendo convocado desde octubre de 2006, por el Senador Jorge Enrique Robledo, sobre el tema de política cafetera y estaba previamente organizado desde hace más de dos meses y era imposible aplazar, y pido excusas, pero ustedes saben que si hay algo que con mucho respeto y dedicación atiendo como Ministro de Hacienda son las citaciones y convocatorias al Congreso de la República.

Lamento que no esté el Representante Borja, que es el citante del debate, porque lo primero que le quería decir a él era que lo voy a tener que invitar a mercar porque el domingo estuve haciendo mercado con mi señora y compramos huevos a 250 pesos, él nos habla de 300 pesos,

parece que se ha vuelto muy selecto en los sitios donde hace mercado el Representante Borja.

La política va transformando, el señor Gerente del Banco de la República, ha hecho una disertación muy completa, yo quiero acotar algunos elementos, voy a tratar de ser muy simple, mi querido amigo el doctor Salas, para que los colombianos que nos ven entiendan un poco lo difícil que es comunicar el tema de la economía, usted lo entiende bien, usted lo entiende bien, ya estaba reclamándolo le decía Representante Borja que lo voy a invitar a mercar porque el domingo estuve con mi señora y compre huevos a 250 pesos, o sea que a usted algo le está pasando con la compra a 300.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Ministro dígame dónde los compró. No, usted no conoce más recovecos del mercado que yo.

Ministro de Hacienda, **doctor Oscar Iván Zuluaga:**

En la plaza de Paloquemao; lo que pasa es que el sueldo suyo es superior al mío, yo tengo que comprar menor calidad hoy. Muy bien celebramos esta invitación y quiero hacer las siguientes reflexiones, como entender la política económica y obviamente la política fiscal del gobierno del presidente Uribe, que se materializa en los resultados que se reflejan en el informe que presenta el Banco de la República, quisiera recordarle porque es crucial así entender el diseño de la política fiscal del gobierno del Presidente Uribe, parte de una premisa central, ¿cómo lograr la sostenibilidad de la deuda?

Para nosotros poder ajustar todas y cada unas de las variables, el principio dominante es cómo lograr tener una deuda que sea sostenible y que permita condiciones para crecimiento económico, por eso el gobierno desde un principio aplicó y a ustedes les consta año a año en la definición del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo, una estrategia lograr que la deuda pública neta del sector público no financiero representase 30% del PIB, que en el 2002 representaba casi 48% del PIB, y ese ejercicio lo hemos logrado, el año pasado terminamos en niveles del 30.6, 30.7%; este año a marzo estamos en niveles del 28.6%, y hemos dicho que las condiciones macroeconómicas del país van a permitir que la deuda interna y la deuda pública interna del Gobierno sea sostenible y permita espacio para que haya un crecimiento económico sólido y sostenible.

Entonces primer punto para que ustedes entiendan de qué estamos hablando, cuando se miran los logros en materia económica, luego que nos impusimos recuperar el crecimiento económico para nuestro país, pero no cualquier crecimiento económico, nos impusimos tener crecimiento económico, pero en medio de control de la inflación ese es un merito extraordinario que habla muy bien de la coordinación y de la actuación con independencia del Banco de la República y de la política económica que le corresponde al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, y lo logramos y lo hemos logrado, la economía colombiana ha venido creciendo de forma creciente desde el año 2002, sistemáticamente, trimestre a trimestre y en los años anteriores con un logro muy importante con control de la inflación y cumplimiento de la meta de inflación.

Ese no es un capricho como muchos dicen que está establecido en la Constitución del 91, ese es un reto supremo para un país que busca crear condiciones para que haya una economía sólida y sostenible en el tiempo y una premisa fundamental que comparte el Gobierno es que tiene que darse ese crecimiento económico en medio del control de la inflación, sino no tendría gracia el crecimiento económico, de qué serviría crecer del 6 al 7% con inflación del 10 o el 12%; muchos nos dicen que el promedio de los últimos tres años de Colombia está por debajo de otros países de América Latina, claro pero Venezuela es con una inflación mayor Representante Borja, es que el Presidente Chávez, reajustó los salarios el primero de mayo pasado, nos dicen el 20%, pero es porque la inflación es del 20 al 22%, es que Argentina ha logrado unas tasas de crecimiento mayores, pero con un costo, una inflación superior que eso representa el 13 o el 15%, y miren el valor de la inflación que hoy en día cuando hemos tenido un comportamiento tan adverso este año, todo el mundo sin distingo de opinión, medios de comunicación, centrales obreras, gremios han alertado al país sobre el peligro de que se dispare nuevamente la inflación en Colombia, la inflación es el eje de las definiciones económicas, la inflación define los salarios, la inflación define el poder adquisitivo de cualquier ciudadano, la inflación define los incremento de los contratos comerciales, la inflación permite medir la mejora o la disminución de la productividad de muchas empresas la inflación es la que determina el comportamiento de las variables económicas; es el principal elemento para las tasas de interés real, si son atractivas o no para el ahorro, si son atractivas o costosas para la inversión, luego el mérito que tiene creo que eso se refleja en el informe del Banco de la República.

Que logramos crecimiento económico con control de la inflación y eso habla muy bien de la política económica y de lo que ha hecho el Banco de la República por su lado, como el Gobierno Central; ¿y por qué hemos podido tener crecimiento económico con un relativa control de la inflación? ¿Por qué hemos tenido un crecimiento económico que obedece a razones estructurales? Y la principal es que su motor ha sido la dinámica y el comportamiento de la inversión, cuando una economía crece porque aumenta la inversión se ha llegado a la situación ideal, porque la inversión significa empleo-ampliación de la base productiva, miremos qué significado de crecimiento en la base de inversión descontextualiza lo que eso ha representado para el país, déjenme decirles que en América latina entre el año 2000 y 2006, es decir el período de expansión y de boom económico que coincide con las mejoras de nuestra economía, la inversión como porcentaje del PIB, es del orden del 21 al 23% como promedio en América Latina.

Colombia en el año 2002, tenía una inversión que representaba 13, 14% puntos del PIB, y el año pasado la inversión representa 25 puntos del PIB, ¿qué quiere decir eso? honorables Representantes. Que si uno tiene un PIB valorado en cerca de 325 billones, 330 billones del año pasado, cerca de 80 billones ha sido nueva inversión, que le han dado a la economía recursos frescos, recursos que le permiten a las empresas ampliar sus base productiva, desarrollar nuevas actividades en eso tiene que reconocerse un avance estructural muy importante y por eso el logro del crecimiento económico nos permite pensar que si adelante si se mantiene esa dinámica de inversión tiene que ser sólido y sostenido, por eso las reformas tributarias que el Congreso le aprobó al Gobierno con un énfasis particular en promover y estimular la inversión, ese es el modelo de Gobierno del Presidente Uribe, ahí hay un contenido claramente ideológico que se refleja en una extraordinaria coherencia entre lo que planteamos y lo que estamos viendo en materia de resultado; este es un Gobierno convencido de que el motor del crecimiento económico tiene que ser la inversión y por eso nos han aprobado exenciones, y por eso nos han aprobado estímulos a la inversión y por eso este Gobierno tiene particular importancia en reactivar y potencializar el desarrollo del sector privado, porque tiene una convicción en su modelo económico de lo que significa la inversión para un sistema económico.

Entonces eso lo tenemos que resaltar porque la experiencia internacional de otros países muestra que ese es el camino correcto, Chile durante muchos años fue el país rico en inversión como proporción del PIB en América Latina, pues hoy estamos al nivel de Chile, el modelo de la India no es distinto al que nosotros estamos impulsando, creciendo con base en inversión; en la India el 35% de la inversión es el porcentaje que representa en términos del PIB, la China es exactamente lo mismo, 50% y el país estrella en crecimiento con base de inversión que es Irlanda, tiene cerca del 102% del PIB, luego crece una economía con ese flujo de inversión nuevo cada año, es que crecer el 25%, mantener la inversión en 25% del PIB, significa que ese flujo de inversión nuevo cada año que le llega a una economía, que le llega a una economía y ese es un tema que es crucial, por eso el Plan de Desarrollo que apoyaron ustedes es un plan de desarrollo ambicioso porque está estructurado sobre la base de crecimiento económico entre el 5 y el 5.5% que necesariamente requiere inversión del orden del 25 del PIB.

Ahí hago énfasis en lo que decía el doctor José Darío Uribe, Representante Borja, que hay déficit en la cuenta corriente si es cierto y es creciente pero una parte muy importante de ese déficit y ustedes lo tendrán que reconocer y estudiar, es producto del crecimiento de importación, muchas de ellas bienes de capital, materias primas y bienes intermedios, y detrás de ese crecimiento de importaciones de bienes de capital lo que hay es un equipamiento industrial del país, es un aumento de la base productiva que seguramente significará en el mediano plazo una vez se materialicen esas inversiones,

tener más posibilidades de exportar y de esa forma empezar a generar equilibrios en la balanza comercial y en la cuenta corriente. Ese es un tema que es muy importante que ustedes lo entiendan porque detrás de eso hay una lógica económica para explicar puntos que seguramente a muchos de ustedes les preocupan, pero no solamente hemos obtenido crecimiento económico con control de inflación, sino que este Gobierno se ha impulsado de políticas de responsabilidad fiscal, y si bien se puede decir y quienes critican fuertemente al Gobierno en esta materia si sienten que hay que hacer esfuerzos adicionales, no se puede desconocer lo que hemos logrado en materia fiscal y me parece que es muy relevante decirlo porque eso enmarca el punto que voy a tratar más adelante cuando hable un poco de revaluación.

Este Gobierno después de 12 años, logró el año pasado, equilibrio en su balance primario a nivel del Gobierno Central, eso es muy relevante ¿qué quiere decir eso Honorables Representantes? Que los ingresos menos los gastos excluyendo los intereses de deudas permiten mantener un equilibrio de balance primario, es el primer paso para medir si una política fiscal va en una dirección correcta, que permita ajustes estructurales muy importantes en las condiciones macroeconómicas de un país.

Entonces primera variable relevante ¿y por qué hemos logrado equilibrio en el balance primario? Porque hemos tenido un incremento muy importante en los ingresos y los gastos y su crecimiento ha estado ajustados a ese crecimiento de ingresos.

Las reformas tributarias que aprobó el Congreso, le han permitido al Estado casi duplicar sus ingresos tributarios, reformas difíciles con costos políticos significativos que han significado ampliar no solo la base tributaria sino la presión tributaria como porcentaje del PIB, pero eso nos permite hoy decir que después de 12 años logramos equilibrio en el balance primario de la Nación, del Gobierno Central y eso obviamente impone un reto y sacrificio muy alto porque quiere decir que se adelanta, el Gobierno tendrá que exigirse para que esta disciplina no se vaya a perder.

En segundo lugar, hemos reducido el déficit del Gobierno Central, acordémonos que en el año 2002, el déficit del Gobierno Central era 6.2% del PIB; este año proyectamos 3.5 puntos del PIB, y 3.5 es menor que 6.2, pero 3.5 valorando hechos que son fundamentales para medir el impacto del esfuerzo en materia fiscal; primero de ello, este Gobierno con el apoyo del Congreso en estos últimos 4 años con la aprobación de tres reformas pensionales, una de ellas un acto legislativo decidió de una vez por todas trasparentar su carga pensional para poder generar un marco fiscal de mediano y largo plazo creíble y sustentable, desde el año 2004 honorables Representantes, estamos atendiendo el Seguro Social y eso nos representa 1.4 puntos del PIB que antes no teníamos; es decir, el déficit del año 2002, 6.2% si nosotros ni siquiera nos hubiéramos aumentado tendríamos una presión adicional de 1.4% del PIB, que el Gobierno ha asumido con más claridad a las cuentas fiscales de la Nación; es que no se nos puede olvidar el esfuerzo tan importante que se ha hecho en materia de Seguridad Democrática, en el año 2002 teníamos 250 municipios sin presencia de la fuerza pública, en los últimos cuatro años tuvimos que crear cerca de 90 mil hombres que fueron financiados los primeros cuatro años con el impuesto del patrimonio que hoy son gastos recurrentes con cargo al presupuesto.

Para que ustedes ponderen, estos 90 mil hombres hoy le cuestan de gasto recurrentes a la Nación al año, un billón de pesos y pese a eso hemos logrado reducir el déficit fiscal del Gobierno como proporción del PIB, ese es un tema que tiene que reconocerse y que se vuelve relevante en la discusión económica actual, tenemos que hacer más, por supuesto en el día de ayer anunciamos que vamos a constituir una Comisión de cinco expertos economistas nacionales que nos permitan hacer una revisión sobre el gasto público del gobierno y nos hagan unas reflexiones, unas recomendaciones, el gobierno está abierto a eso, el gobierno tiene que seguir imponiendo una mayor disciplina fiscal pero creo que no puede dejarse de reconocer sus inmensos esfuerzos en estos últimos cuatro años, como tampoco se podrá dejar de reconocer algo que se impuso a partir de 2004 y es que se acabaron las adiciones presupuestales.

Desde el año 2004 el Gobierno Central ejecuta el presupuesto que el Congreso de la República le aprueba y los mayores ingresos que se generen se han destinado para prepagar deuda, eso habla muy bien de lo que es la responsabilidad y la disciplina fiscal de un gobierno que en cuatro años se ha impuesto una tarea en ese sentido muy importante, por supuesto, que uno quisiera ver un esfuerzo en estas dimensiones en control de inflación, en crecimiento económico jalonado por la inversión y en disciplina fiscal un mayor esfuerzo, en materia de empleo Representante Borja; esa es una preocupación permanente por su puesto una tasa del 11, del 12% es una tasa muy alta para el país, venimos de un nivel muy alto pero tal vez ahí es donde nos falta ver con mayor insistencia el efecto del crecimiento económico y la inversión y por eso seguramente el debate para un país que está trayendo inversión al 25%, es que inversión nos interesa traer más y estimulando más para impactar mucho más la creación de empleo y de valor agregado.

Pero ese debate será posible hoy porque recuperamos la inversión, es que hay nuevamente inversión, un gobierno hoy puede graduar, focalizar, puede diseñar estrategias porque ya tiene un flujo definido de inversiones y tiene una economía en marcha; claro que ese es un reto importante, pero hay algo que no podemos desconocer y que es claro para el informe en el año 2006, es que se ha recuperado el empleo formal en el país, cómo lo puede medir uno. Las últimas cifras del DANE para trece ciudades muestran que en los últimos tres años se han creado en las trece principales ciudades 660.000 mil nuevos empleos formales, empleos formales significa acceso a la seguridad social, el doctor José Darío Uribe decía recuperamos el empleo industrial es que a partir del año 2004, después de ocho años la gran industria volvió a crear empleo y hoy lo está haciendo a tasas promedios del 4%, y lo está haciendo el comercio y por eso la respuesta es el empleo formal, los registros de seguridad social en eso son elocuentes, la parafiscalidad ha crecido en promedio en los últimos tres años a tasas superiores del 15%, entre el 15 y el 17%, superior al crecimiento de inflación y eso es porque ha habido más creación de empleo y el empleo formal ha permitido la creación del ingreso real de los trabajadores como promedio.

En los últimos cuatro años el ingreso promedio de los trabajadores ha tenido un incremento del 8% y por eso parte de la dinámica del consumo, ¿por qué creen que está creciendo el consumo de los hogares? El consumo de los hogares crece porque hay más empleo, porque hay más gente involucrada en la formalidad con capacidad de consumo y porque ha habido un mejoramiento en el ingreso real de los trabajadores, pues claro que nos falta hacer mucho en materia de disminución de desempleo, pero vamos en la dirección correcta porque estamos creando empleo formal que es el que el país necesita, porque es el que permite el acceso a la seguridad social; solamente para referencia de ustedes honorables Representantes, para que esta economía disminuya un punto de desempleo tenemos que crear 500 mil nuevos empleos formales, si queremos que la economía mantenga los actuales niveles de desempleo tendríamos que crear en promedio 340, 350 mil nuevos empleos cada año, y por eso la lógica de la inversión, por eso la importancia de que el eje de ese crecimiento económico sea el tema de la inversión.

El tema de la revaluación nada más angustiante que el comportamiento del peso en el mercado cambiario, hay que reconocer y no se puede ignorar que es una economía globalizada, así algunos no quisieran que fuese así y vivimos en un mundo completamente distinto, una economía globalizada que incorpora el efecto de una dinámica internacional que se refleja en una liquidez sin precedente. Es que en los últimos años ha habido boom en la economía mundial, el precio de los comoditties jalonados por el crecimiento de posprecios del petróleo ha creado una liquidez extraordinaria en la economía mundial, y esa liquidez internacional ha coincidido con un proceso de devaluación del dólar como moneda muy fuerte, producto de la política económica de los Estados Unidos, y los Estados Unidos siguen siendo el eje de la economía mundial.

Es el principal comprador de las economías, el éxito asiático no depende de la dinámica del mercado asiático, el éxito asiático de China, de Japón, de los Tigres es por el crecimiento de la demanda en el mercado americano en las importaciones, para la Unión Europea es estratégico los países Africanos y obviamente para el Continente Americano pues es evidente y claro, sigue siendo la economía dominante y la

de mayor capacidad de compra y del mayor potencial de exportaciones para todos los países y hoy estamos viendo una transformación sustancial producto de esa política económica que se ha reflejado en una devaluación del dólar; el dólar cada vez menos atractivo y eso ha coincidido con el surgimiento económico de países como Colombia, países emergentes que mejoran sustancialmente sus condiciones económicas, buen crecimiento económico, control de la inflación, estabilidad en tasas de interés, generan confianza, avances estructurales, reducción de deuda y se vuelven países atractivos para la inversión.

Eso es una realidad, hace cuánto Colombia no tenía inversión extrajera directa o yo me pregunto ¿será que es muy malo que un inversionista brasilero quiera llegar a pagar 500 millones de dólares por Paz del Río? y que detrás de ello muchísimos colombianos obtengan un beneficio, o es que ustedes creen que un inversionista extranjero que trae 500, 550 millones de dólares para comprar unos activos, llega a un país para irse al otro día. A mí me parece que nosotros tenemos que ver la dinámica económica con otras perspectivas, pero se dice mucho que la inversión extranjera directa está llegando a Colombia, pues muy bien, ustedes en el informe pueden ver que desde el año pasado muchas empresas colombianas están saliendo a invertir en el exterior; si mis cifras no me mienten, el año pasado fue cerca de 1.100 millones de dólares, 1.100 millones de dólares de empresas colombianas invirtiendo en el exterior, casi interconexión eléctrica que hoy es la principal transmisora de energía en América Latina.

Representante Simón, me dice que la segunda, bueno, transmisora, una de las tres más grandes en América Latina, eso resulta muy importante para el país y en esa perspectiva tenemos que ver lo que está ocurriendo en la economía, asiste a unas nuevas condiciones de la economía internacional; el país enfrenta un nuevo fenómeno que nunca había tenido recientemente y es flujo de inversión extranjera y ahí se empieza a explicar en gran parte el proceso de apreciación de nuestra moneda, de eso no puede quedar ninguna duda; el gobierno ha estado preocupado pero ha tomado medidas. En estos últimos dos meses hemos tomado muchas medidas para tratar de entender y actuar y evitar una apreciación mayor.

Esta mañana hablaba con el señor Ministro de Hacienda del Brasil, le dije Ministro, explíqueme por qué ayer el Real también rompió la barrera de los dos Reales por dólar, y me decía el problema de Brasil es aun mucho más grave que el de Colombia, y le dije ¿por qué Ministro? y me dijo porque nosotros tenemos una tasa de intervención del 12.5%, con una inflación del 3%, es decir, una tasa real de cerca de 9 puntos y hoy están inundados de figuras de capitales de muy corto plazo.

En Colombia la tasa de intervención hoy es del 8.5%, pero con una inflación mayor y eso le da una tasa de interés real menor, y me decía que el viernes o el lunes, oigan esta cifra invirtieron 4 mil millones de dólares del Banco Central para intervenir el mercado cambiario y fue infructuoso, no tuvieron capacidad de evitar que la divisa rompiera la barrera de los dos reales, y entonces el desafío que tenemos que enfrentar es ese, el Gobierno y la Junta del Banco de la República, hemos tomado medidas acordes con las circunstancias actuales, medidas valerosas, lo del encaje marginal es una medida clara que demuestra la convicción de luchar contra la inflación, porque para el Gobierno lo sustentable es un crecimiento pero con una inflación controlada, no se trata de crecer por crecer y eso tiene que ser claro para ustedes honorables Representantes, y esa es una señal clara, categórica, contundente para moderar el crecimiento del crédito no solo para los Bancos, sino también para los consumidores.

De qué sirve endeudar a todos los consumidores y en un momento en que cambien las condiciones del ciclo económico, o pierdan su empleo se encuentren altamente endeudados y sin capacidad de pago; detrás de eso podría venir un problema para el sistema financiero y por eso hay que advertir en una época buena, medidas que lleven mensajes y que inviten a la prudencia, actuar de una manera mucho más acorde con las posibilidades que tiene el país.

La medida de los depósitos al endeudamiento externo a quien más afecta es al sector público, al Gobierno y allí no ha habido ningún tipo de discriminación, de diferencia; pero es una medida que claramente hace que no sea atractivo el endeudamiento en muy corto plazo, los capitales golondrinas, que venían por una semana, por un mes, por dos meses y hacían unas utilidades prácticamente sin ningún riesgo, simplemente trayendo dólares, depositando plata en el República, y después comprando a la semana nuevamente dólares con unas diferencias importantes y por eso las medidas van en esa dirección, que el proceso de apreciación sigue. Lamentablemente hemos tenido que enfrentar esa realidad en el mercado y nadie sabe qué pueda ocurrir en una semana, en un mes, en dos pero un gobierno tiene que actuar con cabeza fría, un gobierno tiene que analizar muy bien las implicaciones de cada una de las medidas, un gobierno hoy honorables Representantes tiene que cuidar algo que en la década de los 90 no teníamos, el tema de la deuda pública en TES, ¿qué hay detrás de la deuda pública en TES? Lo que hay detrás de la deuda pública en TES, es el ahorro de millones de colombianos que aspiran a pensionarse.

De qué serviría tomar unas medidas por ejemplo, que afectarán de una manera peligrosa o desvalorizarán el mercado de TES y le significara pérdidas millonarias para cuántos ahorradores y pensionados, eso no existía en la década de los 90; hoy tenemos un mercado de deuda pública desarrollado con un stop importante, es que el stop de TES representa cerca de 85 billones de pesos y esa tiene que ser una preocupación integral para un gobierno cuando estudia qué tipo de medidas tiene que tomar, no es solo el tema de revaluación para los exportadores y el impacto en el sector productivo, sino también cómo se protege el comportamiento de la deuda y el ahorro de millones de colombianos y eso hace mucho más complejo el proceso de toma de decisiones y cómo tiene que uno enfrentar la coyuntura que hoy vivimos.

Por eso honorables Representantes, hay que valorar los logros que ha tenido nuestra economía, vivimos una coyuntura difícil, pero la economía va bien, la economía crece, la economía genera confianza, la economía genera inversión, hay confianza de los inversionistas, hay confianza de los hogares, hay crecimiento en el empleo formal, estamos disminuyendo el déficit fiscal, tenemos una deuda mucho más sostenible, tenemos un país que hoy está mucho más preparado para enfrentar un choque externo o una dificultad, pero la tarea por hacer es más grande y ese es el compromiso que tenemos quienes estamos al frente y tenemos la responsabilidad de la política económica. Señor Presidente con esas consideraciones quiero culminar mi intervención agradeciendo la citación en el día de hoy.

Presidente:

Muy bien Ministro, ahora seguimos con el listado que tenemos inscrito en Secretaría y para organizar el debate que sean 5 minutos para cada intervención y si es una pregunta para que respondan esa pregunta los funcionarios 5 minutos adicionales; entonces tengo un listado donde sigue Simón Gaviria, Luis Alejandro Perea, Omar Flórez, Julián Silva, Felipe Fabián Orozco, Germán Hoyos y el Representante Santos. Entonces comenzamos con 5 minutos y le agradecemos que el Representante Simón Gaviria, aproveche al máximo los 5 minutos.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Claro que sí, Ministro, primero que todo los quiero felicitar, así también como al Gerente del Banco de la República por sus excelentes intervenciones; me gustaría empezar por unas anotaciones generales sobre las intervenciones de los dos, claro, yo durante toda la presentación del Ministro de Hacienda escuché muchas referencias al 2002; yo creo que queda difícil cuestionar que el primer mandato del Presidente Uribe, fue espectacular para el país en términos económicos, que se logró una recuperación en todos los frentes y que eso fue casi un milagro económico lo que se logró hacer no solo en medidas sensatas desde el punto de vista económico, sino a través de otras cosas como la Seguridad Democrática que usted claramente mencionó en su intervención y que adicionalmente los Ministros de turno en su momento, tanto el Ministro Junguito, que hizo una gran labor como el Ministro Carrasquilla, que obviamente hace mucha falta, lideraron y manejaron la economía de tal manera que hoy por hoy se ven los resultados que usted también nos mostró, que son tan positivos y tienen una tendencia tan favorable.

Pero digamos, la gran diferencia de esos temas es que los retos que enfrentó Junguito, los retos que enfrentó Carrasquilla, son muy diferente a los retos que enfrenta usted Ministro, ellos recibieron una economía y la labor de ellos era asegurarse y mirar cómo podían reactivar la

economía y tomaron medidas drásticas, medidas fuertes, medidas que con el tiempo les dio la razón, si vamos a pasar los siguientes cuatro años porque nos vamos a ver mucho tiempo y vamos a contrastar siempre con 2002, casi Ministro, que usted se puede ir a dormir, que nadie es Ministro de Hacienda y los números del 2002 son tan malos que cualquier cosa que pase de aquí en adelante la comparación va a ser buena; entonces, por qué no comenzamos a mirar la evolución que se está viendo, la coyuntura colombiana, digamos más o menos desde junio de 2006, es como un buen corte de cuenta, desde junio de 2006, la inflación ha aumentado 32 puntos, digamos eso es relativamente grave en la encuesta que hace el Banco de la República, que es la encuesta trimestral de expectativas de inflación, al comienzo del año se pensaba que el 85% de los que respondían pensaban que sí iban a cumplir las metas de inflación.

En el último de este trimestral esa cifra bajo al 26%, claramente el mercado está teniendo una visión negativa de lo que estamos haciendo con respecto al tema de inflación, creo legítimo decir que el alza de tasas que comenzó a ocurrir desde el año pasado, ha sido algo tímida y que esa timidez o esa sensibilidad, consideraciones de otros factores nos llevó a que todavía quede demasiada liquidez en el mercado, si hubiéramos tenido aumento de 50 puntos básicos o 25 básicos en algunas coyunturas hubiéramos amarrado mucho más la liquidez, pero eso me lleva a mí a otro tema que consideró importante por lo cual quiero felicitarlo a usted doctor Uribe, que es su reafirmación que la principal labor del Banco de la República, es defender el país contra la inflación, ya que estamos con oyentes, me gustaría resaltar que no hay nada más dañino para un país que la inflación, que la principal causa de injusticia social y de desigualdad en cualquier economía es la inflación; la inflación es la que destruye el poder adquisitivo de los colombianos, además pensemos rápidamente un colombiano rico, un colombiano sofisticado que tiene cuentas bancarias se puede blindar de la inflación, se puede cubrir de la inflación, tiene mecanismo de hacerlo; un colombiano humilde menos sofisticado no tiene esos mecanismos a la mano, tan fácilmente y la inflación le pega a él.

Defender la inflación y por eso yo lo felicito, entiendo que las medidas de encaje que pueden resultar inconvenientes para algunas personas son medidas que claramente son para la dirección aceptadas, mi gran preocupación, espero que me pueda ilustrar más es que no son suficientes, no han dado resultado o hasta hoy no han mostrado resultados combatiendo la inflación; a mí manera de ver las cosas, de quitar tanta liquidez del mercado, es una política mucho más agresiva de tasas y otras medidas restringiendo la liquidez en el sistema financiero; para no repetir todos los comentarios que hizo el Representante Borja, me gustaría anotar que el tema de alimento es especialmente grave, ha aumentado en un 10% y que adicionalmente tenemos sectores como la salud, la vivienda y agropecuario que también tienen un pasa rampante en termino de inflación.

Y me gustaría anotar también que todos ustedes saben, los precios de comidas son altamente volátiles y muchas veces miramos la inflación sin esos precios, si el rango o la meta de inflación del Banco de la República excluyendo el sector alimento es de 3.5, 4.5%, la encuesta trimestral dice que ya está en 4.6%; en otras palabras por encima de la meta; entonces con el tema del sector de alimentos tenemos que tomar medidas importantes, una puede ser la importación pero tenemos que lograr bajar esas presiones inflacionarias que claramente son dañinas para los colombianos desde el punto de vista de que la canasta familiar, se está volviendo más cara, pero adicionalmente tiene unos efectos nocivos en la inflación.

Todas estas medidas que van a cambiar requerimientos de patrimonio técnico, que viene el encaje de esta manera para no poder hacer, digamos, todas estas medidas son muy buenas, todos los aplaudimos, creo que todos las compartimos, pero el corazón del problema en términos de inflación sigue siendo un déficit fiscal, esa es la única gran medida que puede tomar el Gobierno en su conjunto para tomar no solo la rienda del problema de inflación como los temas de reevaluación, enfrentar ese déficit fiscal como usted menciona señor Ministro, esa meta de 3.5% que es una meta ambiciosa, que es una meta que puede resultar difícil, sería un gran logro para la economía del país, usted estaría cumpliendo su misión que es manejar esta economía para mantener esta prosperidad, para mantener el crecimiento, para mantener el desarrollo económico del país porque ya no es reactivación, ahora usted lo que es, es un buen capitán de barco.

Reducir el gasto como usted muy bien señor Gerente expresó, el gasto del país, pero también el gasto del gobierno central es o tiene que ser una gran meta, una gran prioridad para el país.

Si pudiera solo redondear con un comentario que se hizo con respecto al tema de reevaluación, aplaudo que usted haya traído el tema de Brasil, digamos la verdad, es que casi en el tema de reevaluación no hay culpable, no es la culpa de Colombia que Estados Unidos tenga un déficit fiscal tan alto y que tenga una economía que está como debilitada y su moneda esté cayendo, esta cayendo contra todo, no está cayendo, no solo contra el peso, está cayendo contra el real, contra el euro, contra el peso mexicano, está cayendo contra todas las monedas; casi que no es culpa de la economía colombiana ni del Ministro de Hacienda, ni del Banco de la República, que el dólar esté cayendo, porque está cayendo contra todo.

Pero inclusive yo diría que el Banco de la República hizo más de lo que tiene que hacer con respecto al tema de reevaluación, está teniendo en cuenta que su principal meta es la inflación, lo que ustedes han hecho, lo que han logrado hacer nos parece extraordinario, inclusive me parece ya demasiado comprar 5 mil millones de dólares en ese mercado y además los temas de esterilizar esas intervenciones va en contravía de su meta de inflación, nuevamente queremos resolver el tema de reevaluación, la principal cosa que podemos hacer aparte de las medidas de encaje que cuando una compañía se privatice en Colombia, la transacciones de dólares entren por fuera como hicieron sabiamente con la transacción de Bavaria, es nuevamente el déficit fiscal más liquidez, entre más bonos estemos poniendo, entre más malos inversionistas extranjeros vengan a Colombia a comprar TES, por el diferencial de todos esos intereses entre Colombia y Estados Unidos, Colombia y Europa, o cualquier otro sector dedicado a invertir en Colombia se nos complica la situación, sigue habiendo reevaluación y nuevamente el resultado y la respuesta para lograr esas cosa es reducir el déficit fiscal; entonces, porque ya lo vi en noticias y se lo oí comentando a usted, me parece peligroso que en Colombia estemos hablando de dolarizar la economía.

Me parece que esta respuesta para resolver un tema que parece ser relativamente coyuntural, hacer una reforma estructural, perderíamos soberanía, los recursos que además nos da el hecho que nosotros imprimimos nuestra plata no tenemos simetría con la economía americana, sería un mal momento para hacerlo ya que el peso está muy fuerte comparado al dólar que está débil, que digamos que amarrados a una moneda sobrevaluada, creo que hay cosas más novedosas para hacer en el caso que la reevaluación siga este paso tan fuerte que lleva; una podría ser el modelo peruano que es que dejan tener cuentas en los Bancos en dólares denominadas en dólares, y uno puede hacer contratos en dólares en el país, eso le da cierta estabilidad a la economía o si queremos ser mucho más ambiciosos, no creo que la República hermana de Venezuela esté en el ambiente, pero puede que Ecuador, Perú, Chile, sí, que podamos hablar de una moneda regional pero eso es supremamente mucho tiempo, ya se me acabó el tiempo les agradezco a ustedes dos, les agradezco que vengan a nuestra Comisión, les deseo mucha suerte.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Salas.

Honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:

Mire, lo único que yo quiero es que me respondan las preguntas porque nunca el Gerente del Banco de la República, me ha respondido las preguntas, porque siempre las evade. Fue muy claro el Ministro y por el hecho de ser Uribista, yo mismo no haga evaluación sobre la economía colombiana porque sería hipócrita si yo no hago tal evaluación, seriamos hipócritas ante el pueblo colombiano, por eso soy Uribista y quiero que contesten claro, eso es todo lo que yo he venido a pedir acá y además tengo la capacidad de hacerlo porque soy miembro de la Comisión, no soy economista, soy ingeniero de sistemas, pero sé de economía y sé sumar y restar señor Ministro y señor Director del Banco, sé sumar y restar; mire, si yo me gano un millón de pesos y debo 900 mil pesos lo único que me queda son 100 mil pesos, eso es una suma y resta común y corriente, por qué ustedes no pagan la deuda externa ya que el dólar está tan baji-

to, a qué precio compró el dólar y ahora a qué precio lo tiene y cuánto perdió, cuánto perdió Colombia, esa pregunta no la podemos hacer, hay que hacerla; si usted compró dólar a qué precios lo compró y ahora a cómo los tiene.

Es decir, cuánto perdió Colombia en esa compraventa de dólares para tratar de frenar algo que no se freno, no se ha frenado la inflación y tampoco se frenó la caída del dólar, sigue bajando y sigue bajando y puede que sea una política global en América del Sur, en América Central, eso no interesa, estamos hablando de Colombia y estamos en Colombia. La pregunta es ¿la política del Banco de la República falló o no falló? Los señores que están detrás mío que estudiaron esa política, ¿se equivocaron o no? y eso hay que decírselo al país.

Otra pregunta es ¿Colombia está en una burbuja económica? ¿La economía de Colombia está en una burbuja que puede reventarse así como se reventó en el año 1999? ¿No hay un peligro, no puede haber un peligro ya que está ocurriendo exactamente lo mismo?

Por qué no le preguntamos eso a los Bancos ¿Cuántos colombianos se han endeudado en los últimos dos años y por qué el Banco de la República permitió que los Bancos le dieran a los colombianos tarjetas de créditos regaladas y que ahora intentan frenar? y usted sabe que no puede ser, debido a que la deuda de los colombianos creció igual como creció en 1999, ¿qué pasa si no pueden frenar la inflación? Los combinaos están endeudados y viene una hecatombe económica, qué pasaría con el crecimiento económico y por más que haya crecido valga la redundancia, no va a poder aguantar, no va a poder amortizar lo que puede ocurrir en Colombia; ¿entonces por qué no usamos otras políticas? ¿Por qué solamente en un marco de swiches que hay para mover solamente movemos dos swiches; o sea, se reúnen ustedes en una mesas muy grandes y muy cómodas para mover el swiche de la compra de dólares, sabiendo que si el dólar cae Colombia es el que pierde, si yo compro dólares a 2.000 mil pesos y ahorita los voy a vender está en 1.890 pesos, multiplica el número de dólares por la diferencia del dólar cuando lo compré y vendí, eso es un resta y una suma para eso no se necesitan grandes fórmulas.

El otro swiche que mueven, que también es muy peligroso es el de tratar de subir las tasas de interés ¿a quién afecta señor Gerente del Banco de la República? Si un colombiano común y corriente compró una nevera en un millón de pesos, ahorita la nevera vale 500 mil, pero ya debe un millón y medio ¿eso no es un peligro económico? Claro que es un peligro económico y hay que decírselo al país, por eso lo dije, para que acabar los estratos 1, 2, 3 que son los que compran un televisor, una nevera y que ya lo compraron hace tres meses o cuatro meses y ahora su televisor le vale 600 mil pesos, pero siguen debiendo millón y medio de pesos del televisor, que ni siquiera devolver el televisor le sirve para amortizar la deuda.

Entonces, sí hay un problema económico, sí lo hay, pero al tratar de llevarlo a política económica, el Presidente que es muy loable porque usted señor Ministro habló de una manera muy excelente, me convenció y no solamente me convenció, sino yo conozco la política del Presidente Álvaro Uribe, por eso lo he apoyado todos estos años, pero sin embargo, al país hay que hablarle claro y estas son las preguntas que yo quiero que me respondan nada más: ¿cuánto le costaron los dólares que compró y ahora cuánto le vale y cuánto perdió el país por eso? La segunda pregunta ¿con qué recursos consiguió los dólares? La tercera pregunta ¿por qué no pagaron la deuda ahora que es la oportunidad? Que si yo, el papá, debo plata lo puedo pagar y lo pago ahora a menos pesos que como adquirí la deuda, entonces estamos en algo bueno que podemos hacer, también disminuiría la inflación, son variables que también podemos mover. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted por utilizar bien su tiempo Representante Salas, muy claro, las respuestas al final Representante, tiene la palabra el honorable Representante Luis Alejandro Perea.

Honorable Representante Luis Alejandro Perea Albarracín:

Gracias señor Presidente, para iniciar esta intervención recogiendo algunas de las reflexiones del Representante Luis Enrique Salas, pues yo quiero decirle al Ministro, que a mí más que convencerme su intervención me preocupa por la diversa lectura que se está dando en la actualidad por parte del Gobierno y por parte de los efectos que se observa en los ciudadanos del común y corriente, la verdad que al escucharlo a usted pareciera que estuviéramos en el mejor de los mundos y la viva realidad no corresponde a sus afirmaciones o a su optimismo; yo coincido que el crecimiento de este país el año pasado fue sustancial, significativo pero a la vez creo que fue un crecimiento de carácter coyuntural, determinado eso sí por circunstancias del entorno que no podemos soslayar y me refiero a ello o con ello a que las condiciones del mercado siguen siendo favorables para el país.

Que los mercados internacionales están dispuestos a invertir en esta Colombia y que el riesgo-país sigue siendo comparativamente en la región pequeño para Colombia, y eso motiva desde luego la inversión, pero eso determina ese flujo de capital que en mi concepto ha distorsionado el mismo crecimiento y desde luego que ha complicado las variables que hoy en día aquí generan o suscitan el debate, la inflación y el señor Gerente del Banco lo decía, el principal instrumento que se aplicó para tratar de controlar la inflación creciente fue el de la tasa de cambio, pero supongo yo dada la ineficiencia de este mecanismo se recurrió a la afectación de la oferta monetaria, y esa oferta monetaria en sí mismo, determinó en unos mayores costos o cayó en unos mayores costos de intermediación y de las mismas tasas de interés.

Y por el otro lado, frente al problema simultaneo de la tasa de cambio se decidió como bien lo dijeron acá tanto el uno como el otro a la intervención del mercado financiero, esa intervención en lo único que ha derivado es que se insufle en mayores recursos a la economía colombiana sin que a su vez medie como debió haber sido una mayor restricción, una mayor austeridad de carácter fiscal por parte del Gobierno Central, eso en última lo único que ha traído consigo, perdonen la redundancia, lo único que ha traído consigo es una mayor presión inflacionaria; me parece entonces que no se está logrando el efecto deseado en cuanto a este primer punto que resulta álgido y determinante como usted bien lo señalaba, señor Ministro, para efecto de lograr un crecimiento económico estable y perdurable, sostenible, eso creo yo que hay que profundizar en su intervención y desde luego mecanismos aleatorios o alternos que nos pudieran permitir asumir este problema con mayor certeza.

Yo quisiera hacer un comentario relacionado con lo que aquí he escuchado y con una editorial reciente del periódico El Tiempo, en donde ellos manifestaban que pareciera ver una contradicción entre lo que ha sido para ustedes reducir como fuentes de recursos la oferta externa y que en ese sentido pues forcemos la toma de recursos del mercado interno, del mercado doméstico, si por un lado, dice el periódico El Tiempo, se limita el crédito a los intermediarios internos y por otro lado, se disminuye el flujo del mercado externo; entonces ahí se establece la contradicción en la medida en que no se está logrando el cometido que ustedes han estado planteando y ustedes mismos quieren, que hay unos mayores requerimientos de financiamiento interno dado no solamente esa mayor inversión, espero que sea productiva, sino ese incremento en la demanda que ustedes señalan fue para el año pasado del 10%.

No entiende uno ese tipo de decisiones, pareciera que fuera una ambigüedad, pareciera que hubiera alguna actitud por lo menos deduciva por parte del Banco o que hubiera un influjo en sus decisiones por parte del Gobierno Central, lo cual desde luego afectaría la independencia del Banco y generaría desconfianza o incredibilidad en sus determinaciones, así como me he referido entonces a que este crecimiento es sostenible igual hay una situación que preocupa, sí estamos manifestando que el crecimiento de la economía del 6.8% fue de carácter coyuntural y en eso incidió muchísimo el comportamiento de las economías de la región y del mundo, hay unos factores sobres los cuales yo quiero llamar la atención y sobre las cuales quisiera las apreciaciones de ustedes.

Me parece que en este instante existe un riesgo determinante en la economía colombiana derivado del influjo de esos agentes externos, fíjense el boom de nuestro crecimiento estuvo determinado en la exportación de nuestros productos básicos y ese boom lo saben propios y extraños, tienden al corto plazo a reducir, si eso es un hecho, si el crecimiento ha sido coyuntural como así lo hemos manifestado, existen unos riesgos que nos preocupan y que son de menor cuantía; me refiero a ellos, la misma desaceleración de la economía Norte Americana está recurriendo al endeudamiento externo para financiar su consumo interno, la dependencia en

gran medida del incremento de nuestras importaciones, de nuestros productos básicos carbón, níquel, petróleo, café, además sobre el mismo efecto tiene el mercado de la India, me parece a mí que no es tan arriesgada y ya se empieza a deslumbrar una crisis financiera interna en el país Asiático, en China dada su mayor y cada vez más creciente cartera y a la misma presión inflacionaria interna, si estamos creciendo con base a nuestro mercado con respecto a la China, si estamos creciendo con base a nuestro mercado a la India, es decir al Continente Asiático si ya se presume y se vislumbra una crisis en esos países y si a su vez estamos entrando en un proceso de reciclaje de petrodólares de los países emergentes y adicional a ello, hay una mayor volatilidad en el mercado energético al que se refería el señor Ministro, parece que la situación no es la mejor para el país que estamos en la inminencia de una situación grave dadas las circunstancias internas y mucho más grave, dado el riesgo de como país tenemos, dadas esas variables que he mencionado que hoy en día constituyen el entorno más cercano y el entorno internacional.

Yo me pregunto si el Gobierno está haciendo un verdadero esfuerzo de austeridad, por qué no entonces reducir el gasto público, y para eso fíjense que hay ejemplo, incluso están aquí en nuestra propia latitud; yo leía recientemente como Chile ha instrumentado un proceso mediante el cual un Ministro de Economía de ese país dijo, que gastamos lo que no es permanente y ahorramos lo que no es frecuente para efecto de lograr una reservación o mejor un blindaje frente a los bandazos que en este sentido existen en la dinámica económica, me parece que este es un ejemplo claro de cómo debería proceder este país porque las circunstancias son las mismas, porque las tasas de cambio allá son de carácter flexible realmente, porque allá la inflación sigue siendo el objetivo de su Banco Central, porque las circunstancias macroeconómicas son similares, y si allá surte efectos ese pacto político que necesariamente debe existir entre las fuerzas vivas del país, gobierno claro, con el ejemplo del gobierno, reduciendo su gasto público y generando una política de austeridad y con la debida independencia del Banco Central, yo creo que en esta latitud también podría surtir efecto.

Fíjense de que el Ministro de Hacienda de ellos decía que el año pasado habían logrado mediante ese mecanismo un ahorro equivalente a los 6 mil millones de dólares y que para este año se presumía una cuantía similar, el ejemplo de Chile a su vez fue lo que se hizo en la década pasada en Noruega; Noruega es un país de 4.6 millones de habitantes que tiene hoy vía este mecanismo ahorrado 300 mil millones de dólares en el mercado externo, me parece a mí que son mecanismos a nuestro alcance si hay la verdadera voluntad política, si hay el ejemplo de austeridad del gobierno y si el Banco guarda la independencia y conserva la credibilidad que corresponde para que en el efecto de que en el mayor tiempo posible o con la mayor brevedad, por lo menos podamos nosotros atacar el problema no solamente de la inflación, revaluación; sino también de la generación de empleo productivo y estable.

Esa generación de empleo que se ha manifestado, producto del equipamiento al que también se han referido ustedes dos en sus intervenciones, fíjense que también hay que atribuírselo por lo menos en un porcentaje a esa política de flexibilización laboral que se dio en el año 2002, y que no ha generado los resultados que se esperaban, de tal manera que a mí me parece que en el contexto no podemos basilar la verdad para el análisis no solamente de generación de empleo, sino de las variables económicas que están afectando el crecimiento y desde luego el bienestar de los colombianos, yo veo en aras a la brevedad que plantea el señor Presidente, no me refiero a otros asuntos que me parece que son de igual relevancia pero para ello tendremos entonces la ocasión de visitarlos nuevamente en el Banco de la República porque son asuntos que no pueden ser de la coyuntura, que no pueden estar circunscritos a una situación o a un informe, perdón, un informe esporádico, periódico del Banco, sino que tienen que ser asuntos debatidos permanentemente en este escenario y desde luego de cara al país. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante, para darle respuesta a lo que el Representante Salas, me dice el Gerente que le tiene respuesta a la pregunta, un favor que me solicitó el compañero, la Presidencia quiere complacerlo que se tiene que retirar ahora, démosle dos minuticos para que le respondan al Representante, adelante señor Gerente. Para una moción de orden, Representante Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Es en el siguiente sentido Presidente, como todavía tenemos quórum, es necesario y la paso por escrito ahora, que citemos aquí al Director Administrativo, esta es la mejor Comisión no solamente por sus persona y sin menoscabar de los otros compañeros del Congreso, sino por sus instalaciones, pero esta Comisión por no hacerle los mantenimientos que se merece se nos está cayendo, entonces yo voy a pasar la proposición para que citemos aquí al Director Administrativo que nos responda cuando van a resolver el mantenimiento de esta Comisión.

Presidente:

Así será Representante Borja, entonces señor Gerente tienen la palabra, 2 minuticos.

Gerente Banco de la República, doctor José Darío Uribe:

Bueno voy ha resolverle las preguntas del Representante Salas, se que se tiene que ir y si quiere ampliación con mucho gusto se las amplío. Primera, ¿Por qué el Gobierno Nacional no paga deuda externa? Hay que preguntarle al gobierno, el señor Ministro está acá, eso es como porqué su vecino no paga la deuda de vivienda, hay que preguntarle al vecino.

Segunda pregunta, ¿por qué compra dólares tan caro, si ahí pierde plata? Vamos a ver a qué precio los vendemos, si esa es la cuenta que usted está haciendo ahí usted muy bien lo dijo, el precio de compra menos el precio de venta, ahí es la diferencia, espere a ver a que precio lo vendemos, entonces todavía no le puedo contestar, cuánto hemos perdido y lo otro, sí, pero cuando vendamos a precios superiores obviamente vamos a obtener más plata.

¿Con qué recursos lo consiguió? Con recursos de emisión compra y emite.

¿Falló la política del Banco de la República? Representante Salas, el país no se ha acabado hoy y nosotros tenemos un compromiso de llevar y hacer todo lo que sea necesario porque la inflación se dirija a su meta de largo plazo entre el 2 y el 4%.

No pensemos que porque la inflación hoy esté por encima de la meta ya está acabado, se ha venido haciendo lo necesario y lo que se considera prudente para que la inflación se dirija a la meta. ¿Tenemos una burbuja económica dice usted textualmente? ¿No hay peligro de repetir los 90 con este crecimiento tan grande del gasto y del crédito? Mi respuesta es precisamente por eso, hemos tomado medidas desde abril del año pasado de subir las tasas de interés y recientemente de disponer un encaje marginal para disminuir el crecimiento del crédito y por lo tanto del gasto y la última pregunta, ¿no es un peligro económico subir las tasas de interés? El incremento en las tasa de interés no afecta a los colombianos, la respuesta está en la respuesta de la pregunta anterior, sino se suben las tasas de interés hay un desbordamiento del gasto y del crédito que termina en una situación que es insostenible y en crisis profunda que los más afectados son precisamente los más pobres y los que se hayan endeudado de manera exagerada, ahí están todas las respuesta pero con mucho gusto después podemos mirar una por una.

Presidente:

Representante Luis Salas.

Honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:

Solamente para agradecer, muchas gracias señor Gerente del Banco de la República, señor Ministro, le pasaron la pelota a cerca de por qué no pagamos deuda externa, y por qué seguimos atados a los Estados Unidos debiéndole, debiéndole y debiéndole si podemos pagar, muchas gracias señor Presidente, yo tengo que ir a una cita médica, gracias por las respuestas.

Presidente:

Que le vaya bien Representante Salas, tiene la palabra el Representante Omar Flórez.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial al doctor Uribe, al señor Ministro, a los señores miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y a mis apreciados colegas; voy a utilizar el tiempo que se nos concede para dejar una constancia que recoge básicamente inquietudes de sectores que hoy están preocupados señor Ministro, en el caso de Antioquia, el Valle de Aburrá, vinculados a las industrias manufactureras, confecciones, flores, la industria bananera, la industria del

cuero, generadoras de mucho empleo y que sin desconocer el esfuerzo que ha venido haciendo el Gobierno y los señores miembros de la Junta del Banco de la República, la verdad es que están en estado de alerta, ven frente a un comportamiento de la inflación que ya preocupa, que está atentando contra el nivel de ingreso de la población, que debería motivar al Gobierno Nacional a la convocatoria urgente de la Comisión de Concertación laboral que fue prevista por el constituyente del 91, precisamente para concertar con los empleadores y trabajadores, decisiones, medidas encaminadas a salvaguardar el poder adquisitivo de la población; no solamente el estrato uno y dos, estamos hablando de clase media colombiana que hoy con lo que va transcurrido del año, ya los reajustes salariales que se dieron el año pasado los desbordó la inflación.

Situación que no nos debe dejar tranquilos frente a la cual debe explorarse innovadoras decisiones que permitan salvaguardar el poder adquisitivo de nuestra población, y la amenaza de un crecimiento desbordado de la reevaluación que ha sido suficientemente explicado por ustedes frente a lo cual no sé si ya se agotaron las posibilidades de maniobra de la Junta Directiva del Banco de la República, del Gobierno para tomar decisiones que permitan salvar muchos empleos. El solo sector de las flores ven hoy amenazados cerca de 200 mil empleos directos e indirectos, afectando cerca de 890 mil personas que dependen de esta actividad, del solo sector de flores.

No ha permitido que los empresarios de las flores puedan modernizar su factorías porque han dejado de recibir cerca de 700 mil millones de pesos por efecto de la tasa cambiaria, una tasa cambiaria que equivale hace 7 años y atendiendo crecimientos en sus costos que superan el comportamiento inflacionario; en esas circunstancias es muy difícil para un empleador en el sector de flores a manera de ejemplo comprometerlo a modernizar sus factorías y prepararse adecuadamente para lo que se puede generar alrededor del Tratado de Libre Comercio.

Yo quiero entonces trasmitir esas preocupaciones de mi región, doctor Germán que es de esa región conoce bien esa situación y los demás compañeros que han estado cercanos, usted mismo señor Ministro estuvo la semana pasada allí.

En ese orden de idea permítame señor Presidente dejar la siguiente constancia que recoge básicamente estas situaciones que las quiero compartir con ustedes y con mis compañeros y con los señores televidentes que han seguido atentos esta sesión.

"La actual coyuntura requiere un alto grado de coordinación entre miembros del equipo económico gubernamental, así como una dirección clara. Hemos visto con preocupación y recojo la preocupación del sector productivo de cómo aparece el señor Ministro de Agricultura haciendo las veces de Ministro de Hacienda, generando unos mensajes que pueden obstaculizar el desarrollo de las políticas bien intencionadas del gobierno, creando confusión de los inversionistas nacionales e internacionales en el sector financiero y el sector productivo; es necesario una sola voz en materia tan sensible y delicada como la que ustedes tienen en sus manos, lamentablemente ninguna de las dos cosas están sucediendo, mas no ha sido… poner de acuerdo a los responsables de la política fiscal con quienes ejercen la disciplina monetaria y tabulación financiera, el consiguiente intercambio de discriminaciones entre funcionarios produce confusión y proyecta una imagen de falta de seriedad en el manejo de las políticas públicas, en la ausencia de un marco conceptual coherente y una visión de conjunto se corre el peligro de deteriorar unas situaciones económicas favorables como usted bien lo ha enfatizado señor Ministro.

Para corregir los actuales desequilibrios macroeconómicos se requiere una mayor disciplina fiscal. Dado el ritmo de crecimiento de la demanda agregada del país, un déficit fiscal elevado es contraproducente: recalienta el aparato productivo y acentúa restricciones de oferta que exacerban las presiones inflacionarias. En las actuales circunstancias, la política fiscal debería comportarse como freno no como acelerador.

La reevaluación del peso tiene distintas causas, como lo han sido anotadas a lo largo de esta sesión, no todas de origen doméstico. Pero es indiscutible que la necesidad de financiar el déficit del gobierno central con crédito externo la incrementa. En sentido contrario, si existiera un superávit fiscal, como recomienda la prudencia y la teoría económica, la demanda gubernamental de dólares para prepagar deuda externa ayudaría a contrarrestar la revaluación del peso y permitirían mantener tasas de interés internas moderadas. La negativa gubernamental para reducir el gasto, no obstante lo que se nos ha dicho obliga al Banco de la República a adoptar medidas antiinflacionarios inadecuadas.

Se está abriendo camino al concepto de que el país tiene que escoger entre; en el dilema entre reevaluación y la inflación. Ese es un dilema que según los expertos aparece como inadecuado y que no es propiamente el dilema por resolver en este momento. Surge de la confusión entre la tasa de cambio nominal y tasa de cambio real. El sostenimiento de una tasa de cambio nominal fija produce mayor inflación y reevaluación de la tasa de cambio real.

Hoy se le debe asignar la mayor atención necesaria señor Ministro, a corregir el déficit fiscal por encima de cualquier consideración, tenemos entre otras cosas, mandatos contundentes en nuestra Constitución y en la legislación y este mismo Congreso al expedir la Ley 819 de transparencia y responsabilidad fiscal, nos obliga a actuar en esa dirección.

No hacerlo puede traer consecuencias para la estabilidad macroeconómica de mediano plazo; además, constituye un augurio para la gobernabilidad futura del país, no solamente ubicarnos en este cuatrienio del doctor Uribe. Cambio Radical viene acompañando, todo indica que se entregará salvo que se tomen las medidas aceptadas a la administración posterior que se inicie en el 2010 unas finanzas del gobierno central en déficit. Hay que exigirle al gobierno que es nuestra responsabilidad desde el Congreso una mayor disciplina fiscal.

La combinación de un gasto público desbordado, una tasa de cambio establecida por decreto y una maraña de controles le ha dado a la vecina República de Venezuela, por poner un ejemplo, el campeonato latinoamericano de la inflación; más populismo más todo lo que nosotros conocemos, sería deplorable que los desórdenes macroeconómicos condujeran a Colombia a adoptar un modelo similar". Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted Representante, Representante Silva tiene la palabra.

Honorable Representante Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente, han sido muchas las inquietudes que se han esbozado en esta Comisión, muchas las aclaraciones y al sumar estas cosas yo considero que han quedado muchas dudas porque la política económica cada cual la ve desde su orilla, y desde su orilla precisamente le trae venturas o desventuras depende de donde se mire; aquí se ha hablado de un crecimiento económico, se ha hablado de un país de oportunidades, se ha hablado de un país seguro, y por lo tanto atractivo a la inversión no solo extranjera sino nacional, y que todas ellas han sido bondades del gobierno, yo considero que debemos ser medianamente justos señor Ministro y señor Presidente del Banco de la República y debemos terminar la conjugación si queremos verdaderamente decirle la verdad al pueblo colombiano, aquí ha habido crecimiento, ha habido desde luego seguridad democrática, pero no podemos decir que no solamente una actitud gubernamental sino aquí hay un doble juego Congreso – Gobierno; Congreso apoyado señor Ministro al 100% de las políticas del Presidente Álvaro Uribe Vélez, el movimiento que yo represento, Apertura Liberal, a pesar de no ser invitado a los diferentes desayunos de trabajos que tiene el gobierno, lo ha venido apoyando señor Ministro, no en la sombra sino de frente porque consideramos que todas estas políticas y estas medidas ayudan a que la gente en el pueblo colombiano tengan un mejor sistema de vida, a mí me preocupan algunas cosas sin ser economista como es por ejemplo, el encarecimiento del crédito. Si nosotros encarecemos el crédito disminuye las solicitudes de créditos y por ende decrece la inversión, es como una especie de contradicción; yo considero que las políticas de crecimiento deben de ir orientadas a seguir incentivando la inversión en Colombia y me preocupan muchas de estas políticas que han golpeado profundamente algunos sectores del pueblo colombiano y voy a hablar en cierta medida por la región que represento.

Nosotros tenemos de alguna forma unas perspectivas grandes de inversión, y no con capitales golondrinas señor Ministro, ni inversiones pasajeras, ni inversiones de consumo,

porque desafortunadamente la gente que yo represento no tiene capacidad de consumo y los Bancos difícilmente les prestan, y si los Bancos no les prestan, ellos han tenido que acudir a la figura del agiotista, en donde el crédito es supremamente caro del 8 y el 10% y hasta del 15% de interés, por lo tanto a nosotros nos importa poco que el Banco de la República presione un cuarto de punto y un Banco de primer piso normalmente preste al 2% anual, para nosotros es muy barato, pero me preocupan algunas medidas que cada día golpean más a la gente de mi región, cual es la de prohibirle por ejemplo, la titulación de sus tierras en el departamento del Vichada.

Si nosotros prohibimos la titulación de las tierras en este departamento le estamos quitando la oportunidad para que la gente que ha venido siendo titular de hecho de las mismas durante más de 80 ó 100 años, tenga la oportunidad hoy de cobrar algunas plusvalías congeladas y los estamos obligando nuevamente a que a través de esa presión de las altas de un título legal tengan que seguir entregando sus tierras a un muy bajo precios, porque yo de lo único que sí estoy totalmente seguro y convencido es que con el hecho de que frenen la titulación, no van a frenar de alguna manera la actitud de venta, de trasladar las posesiones que se han venido teniendo históricamente, porque les quiero decir algo, la figura de los baldíos que se han manejado en las regiones de la Orinoquia colombiana, son aficiones exclusivamente del derecho, porque de hecho no hay un solo pedazo de tierra, un centímetro de tierra en el departamento del Vichada que no tenga dueño señor Ministro. Entonces yo considero que es una mala política y aspiro que el gobierno no objete el artículo 29 de que habla el Plan Nacional de Desarrollo donde se constituye la Unidad Agrícola Empresarial, que lo único que busca es la de lograr algún crecimiento y alguna generación de empleo y de riqueza en esta región, porque aquí se habla que el desempleo por parte del Dane está sobre el 10% más o menos, 11%, en el Vichada, en el Guainía y en el Vaupés está por el orden del 60 y el 65%, es que nosotros hablamos de un país que conocemos y estamos trajinando todos los días que es el país desarrollado.

Pero esa figura está por el orden del 60%, porque el gran empleador en esa región es el departamento y el municipio no tiene cupos entonces, en el momento que queremos ampliar una frontera agrícola en ese departamento, estamos buscando hacerla de una manera segura y que el capital igualmente se sienta seguro al adquirir tierras y allí se iría precisamente a buscar una alternativa para capitales que en lugar de quedar congelados en el Banco de la República, debería ir a invertirse en esas regiones por ejemplo, en árboles señor Ministro, que es una inversión a muy largo plazo a 12, 15, 18, 30 años y así de esa manera podemos frenar algunos fenómenos inflacionarios; yo considero que valdría la pena que ustedes exploraran así sea como una actitud jocosa en sus muchas reuniones, la posibilidad de invertir esos recursos en estas regiones y cobrar en 18, 20 años como están tratando de cobrar mis paisanos de tener sus tierras devaluadas de 60 años, que hoy en día tienen una posibilidad de venta en tratándose en que se puso de moda los biocombustibles y sobre todo los carburantes.

Entonces, en ese orden Ministro, yo le pido a usted respetuosamente el favor de que cuando contemplemos medidas económicas que lo hagamos para todo el país, este no es un país sin diferencia, es un país de desigualdades, este no es un país homogéneo; les pediré respetuosamente esa solicitud y además, ojalá que Dios quiera que en el día de mañana cuando vendamos dólares, que reclamaba Salas, no perdamos plata y si perdemos plata, pues aquí tendremos al Presidente del Banco de la República, para hacerle un debate y hacer un debate de fondo con solicitudes de fondo, y si ganamos plata de igual forma lo llamaremos para felicitarlo, y si pierde plata yo considero que habría que hacerle una solicitud hasta de renuncia si acaso el país pierde recursos por este concepto. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Felipe Fabián Orozco.

Honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas:

Gracias Presidente, doctor José Darío Uribe, Gerente del Banco de la República y demás funcionarios que hoy lo acompañan, señor Ministro de Hacienda, Oscar Iván Zuluaga, queridos y honorables colegas, es muy sano que un tema tan importante como este haya sido convocado hoy por el Representante Wilson Borja, porque aunque hacemos un reconocimiento de la política monetaria que ha venido manejando el Banco de la República, y del conocimiento claro usted señor Ministro nos ha explicado con qué se está manejando la economía en este momento en el país, hay preocupaciones por parte de los colombianos y yo por eso quiero puntualizar algunas dudas y que se aclaren algunas medidas que ha tomado el Banco, si son suficiente o si es necesario alguna adicional para que frenemos un poco esta situación que estamos viviendo.

La disminución de la deuda, el crecimiento de la economía Ministro pasando de 4.8% de 2004, al 6.8% de 2006 es importantísimo para nosotros, que decir, del crecimiento de la inversión y para mí sí es importante que se comparen el 2002 con el 2006, cuando pasamos del 13 al 25%, porque es un aspecto importante que hace que a la poste los colombianos, ojalá tengan una mejor calidad de vida, que hayan aumentado las reservas internacionales doctor José Darío. Pero cuando ustedes compran 5.000 millones de dólares, esos 5.000 millones de dólares hay que monetizarlos y eso se convierte en una presión inflacionaria; entonces yo pienso que es importantísimo que lleguemos a más de 20 mil millones de dólares en este momento, pero esa presión inflacionaria pues ocasiona perjuicios, claramente lo decía el doctor Omar Flórez ahora en el empleo en el sector de la flores, sino en el sector de las manufacturas, sino en el sector bananero, que decir de los inconveniente que se han tenido frente al café que ha perdido más del 1.5 billones por efecto de esa reevaluación del peso que yo sé que ustedes están controlando.

Entonces, yo en primera instancia el reconocimiento a la política monetaria del Banco y manifestar esa preocupación y al respecto de los paso que está dando el Ministerio de Hacienda, 142 billones es nuestra deuda, es el último dato que teníamos aquí, 91 billones de deuda interna, 51 billones de deuda externa, nosotros sí queremos saber señor Ministro si de esos 51 billones de pesos aunque usted ha sido claro en que la deuda se ha disminuido, cuánto efectivamente ha logrado pagar el gobierno en este momento después de la reevaluación que está viviendo el peso, qué se ha logrado replantear respecto a la deuda, hemos logrado apalancar algunos recursos para poco a poco poder disminuir las necesidades que tenemos los colombianos, eso nos gustaría saber en una forma precisa; y algo adicional, hoy los departamentos y los municipios tienen unas responsabilidades que le quedan grandes para lo que recaudan y para lo que anualmente el Gobierno Nacional entrega de transferencias.

Qué bueno sería, aprovechando esta situación después de que tuvimos una reforma tributaria clara, donde el Ministerio de Hacienda se comprometió a hacer una revisión de los tributos departamentales y municipales, que usted tuviera la gentileza señor Ministro, de retomar nuevamente ese tema que va indudablemente de la mano de la Ley de Ordenamiento Territorial, pero importantísimo para que no quede todo el peso en la finanzas del Gobierno Nacional, sino que también los gobiernos departamentales y municipales puedan poco a poco ir asumiendo estas responsabilidades tan grandes que se tienen, hay un ahorro adicional señor Ministro para frenar un poco ese defecto expansivo ahora que usted dijo que se iba, ayer se había formado una comisión de expertos en la parte económica para que se revise el gasto del sector central, me parece valiosísimo y ojalá esa comisión que usted va a integrar rápidamente tenga unos resultados para saber qué es lo que nosotros podemos hacer.

Ahora doctor José Darío, yo quería preguntar lo siguiente: Las medidas que han tomado ustedes frente al encaje marginal, han hablado ustedes de cuentas corrientes del 25%, de cuentas de ahorro del 12.5%, de CDT; yo creo que a menos de 18 meses, además estas medidas que ustedes tomaron en cuanto a mecanismo de retracción para tratar de captar rápidamente recursos, para constituir depósitos que no tuvieran encajes todo, lo que tenga que ver con ventas definitivas de TES, o revisar todo lo que tiene que ver con los REPOS y algo importantísimo que ustedes hicieron en ese 40%, obligación de depósito para créditos externos, me parece importantísimo, ojalá que ese endeudamiento externo se pensara, que no fuera solo el 40%, aumentarlo un poco más porque lo que hemos visto, diferencias tan grandes que hay de intereses, que hay entre países como Suiza y nosotros, la gente lógicamente recurre al endeudamiento allá y todo esos recursos llegan acá y se convierten también en presión inflacionaria.

Entonces no sé hasta qué punto las medidas tomadas en estos días han dado resultado o tienen ustedes que tomar medidas adicionales, el aumento de intereses lógicamente han sido unas medidas que desde el año pasado ustedes vienen tomando, ¿hasta qué punto se va a perjudicar a la gente efectivamente? Entonces, yo quiero que ojalá se haga una revisión y nos comente un poco más al respecto de qué va a suceder en los próximos días, hoy en menos de media hora bajó 10 pesos también o se reevaluó en $10 el peso, bajó el dólar nuevamente y nos sigue preocupando frente al empleo.

Digo, frente al empleo porque la evaluación que se ha hecho del empleo se hace en trece municipios capitales del país; que tal si lo hiciéramos en los 32 municipios capitales de departamentos de Colombia, seguramente aumentaría; el Cauca está en el 18.1%, se ha propuesto dentro del Plan Nacional de Desarrollo que bajemos del 11.8 al 8.8%, pero vimos que el mes pasado los resultados que daba el Dane estaban en el 12%, no sé si está fallando la encuesta nacional de hogares, o qué es lo que está pasando o no sé si …. en el 58, cuando decía que así se le ganara a la inflación aumentaría el desempleo, eso hay que comenzar a mirarlo y hay que mirar una serie de opciones para la gente porque si hay solución de empleo seguramente hay solución a todos los demás problemas que hoy por hoy existen en el país, esta Comisión se ha preocupado por el estudio y lo hemos hecho con detenimiento en cada uno de los puntos, queremos salir adelante, queremos ser colaboradores del Gobierno, del Banco de la República, porque sabemos de la preocupación que tienen ustedes para que poco a poco se vayan disminuyendo tantas presiones que hoy por hoy tenemos.

Quería preguntarle a usted señor Ministro, el Muisca ha producido unos ingresos mayores a los proyectados, decíamos que en los dos primeros meses pasaban de los 2.1 billones de pesos, yo creo que aumentado, seguramente hay preocupación por parte de la Dian, para mejorar un poco la información en lo que tiene que ver con Internet para las informaciones exógenos efectivamente permita que la gente, oportunamente pague, y seguramente se ha aumentado la base gravable, pero yo sí quisiera saber esos recursos adicionales ¿a qué se van a destinar en estos momentos? ¿Qué ha pensado el Gobierno Nacional?

Nosotros, en el Plan Nacional de Desarrollo presentamos un poco de propuesta, propuestas encaminadas al fortalecimiento del sector agrícola y pecuario ad portas de un TLC, propuestas encaminadas a resolver esas necesidades de vías terciarias en Colombia.

Y ahora nosotros como lo hemos venido diciendo, propuestas encaminadas a que haya un prepago de la deuda externa, estoy seguro de que lo que ustedes están analizando en la encrucijada que están, tiene que dar un resultado bueno para el país, eso es lo que esperamos y cuenten con nosotros, y esas preguntas que yo hago es porque los colombianos y esta Comisión quiere saber exactamente los próximos pasos que ustedes van a dar. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Germán Hoyos, prosigue el Representante Santos y cierra el Representante Riaño.

Honorable Representante Germán Hoyos Giraldo:

Gracias señor Presidente, nuevamente el señor Gerente del Banco de la República, al señor Ministro, a los miembros de la Junta y por su puesto a todos los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara, que yo quiero resaltar que definitivamente me siento orgulloso de trabajar aquí, de hacer parte de este equipo de trabajo, veo que los Congresistas son laboriosos, responsables y lástima que no esté aquí el Representante Salas, porque hay gente competente, idónea, para ejercer la labor que nos corresponde.

Yo quiero resaltar las medidas que han tomado el Banco de la República y el equipo económico del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, en cabeza del Ministro de Hacienda, el doctor Oscar Iván, porque de no ser así, yo creo que la situación sería peor, creo que es difícil la situación por la que están pasando muchos sectores económicos, pero yo quiero acompañar esas medidas y esperar que la economía y los reactivadores macroeconómicos reaccionen ante las decisiones que se han tomado.

Aquí hemos escuchado de parte del Ministro y por parte del señor Gerente del Banco, un análisis sobre el tema de la inflación, la revaluación, las tasas de interés, el crecimiento económico, el empleo, el gasto público, la inversión extranjera y el impacto en los indicadores macroeconómicos, y yo sí quiero resaltar un tema que es la confianza del país; realmente el Ministro hace una comparación de la inversión no solamente extranjera sino nacional, eso implica que hay una confianza en el país, que ha sido el esfuerzo no solamente de este Gobierno, pero aquí los indicadores son elocuentes en el sentido de que definitivamente las personas cuando ven que hay un ambiente propicio, claro, es atractiva la inversión, y en ese orden de ideas y la política de la seguridad democrática, la presencia del Estado a través de dos cosas que se legitiman como es la presencia de la Fuerza Pública, que es el monopolio de las armas y el monopolio de la fuerza está en cabeza del Estado, así como también la exclusividad del cobro de los impuestos.

Eso genera una confianza porque lamentablemente en el país se estaba acostumbrando que eran las fuerzas al margen de la ley las que entraban, no solamente la presencia armada, sino el tema del cobro de los impuestos, yo creo que se ha venido ganando la confianza, eso es muy importante y con plena seguridad también que tener dólares cuando hay unas condiciones importantes de inversión ya no es atractiva, eso también puede influir, las personas ven que no son atractivos los dólares porque hay otras opciones mejores de inversión y eso influye también en que la moneda entre pues a una revaluación o a un poco de devaluación.

Hay un dilema muy grande en el tema de lo que está pasando con la poca devaluación o la revaluación que hay, unos que ganan y unos que pierden. En este momento hay un déficit como ustedes han planteado en el tema de las cuentas corrientes, sale más favorable invertir bienes de capital para inversión acá nacional, pero en este momento se castiga a los exportadores cuando transforman un producto y lo venden al exterior, yo quiero hacer una reflexión para que la analicen como cuando en Colombia hubo una devaluación muy alta y qué pasó con las empresas sobre todo del Estado y las empresas intensivas de capital cuando estaban endeudadas en dólares ¿qué tuvieron que hacer las empresas?

Establecer o idearse un mecanismo de blindar una deuda para que esta devaluación no hiciera más costoso el servicio de la deuda, hay empresas que tienen unas pólizas, esa parte yo sí las quiero para que la dejemos en el aire, idear también para el tema de los exportadores señor Ministro y señor Gerente y miembros de la Junta, algo que proteja estas personas que garanticen un mínimo de protección al riesgo cambiario, correcto doctor Omar; para que estas personas tengan al menos una posibilidad y unas garantías de que cuando hacen una exportación pues recuperan una inversión en pesos.

Yo lo dejaría pues señor Presidente y señor Ministro, para que quede en el ambiente y lo mismo para el tema de las importaciones porque si llegamos nuevamente a otra relación, que haya una protección a ese riesgo cambiario, aquí se ha hablado el tema de la deuda pública y yo quisiera que también habláramos un poco del tema de las reservas internacionales; y Ministro, usted sabe muy bien que en el presupuesto hay unos recursos considerables en el tema del servicio de la deuda, en la medida de que haya una revaluación o una menor devaluación del peso, hay unos recursos que se va a ahorrar el Estado, en este caso las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, el mismo Estado colombiano, porque la deuda pública o el servicio de la deuda va a ser menor y eso se va a reflejar en los estados financieros, se va a reflejar en el gasto y yo creo que valdría la pena Ministro, que usted también con el tiempo nos cuente qué vamos a hacer con esos recursos que son importante y considerables para ver dónde los vamos a canalizar.

Hay una inquietud con respecto al tema de los capitales golondrinas, por supuesto que haya una inversión extranjera alta, pero valdría la pena como profundizar en ese tema, yo sí quisiera escucharlos a ustedes ¿cómo hacemos cundo estas personas vengan aquí a invertir? Que eso no se vaya a convertir en capitales golondrinas, ya el Gerente del Banco nos empezó a hablar del tema del encaje y depósito del endeudamiento externo, eso pues genera unas condiciones favorables, pero tenemos que darle tranquilidad a los inversionistas extranjeros y nacionales de que efectivamente sigue siendo efectivo invertir en Colombia por los impacto que tienen en los indicadores macroeconómicos, sobre todo en los de generación de empleo.

Yo quisiera una reflexión sobre el tema de la inversión. Veo que el Gobierno le está apostando al tema de la oferta; pero hay un tema también de la inversión que tiene que ver con la demanda, porque en la medida que hay más ingresos hay más posibilidades de consumo, cuando hay más consumo hay más demanda, cuando hay más demanda debería haber más oferta y se empieza a generar la cadena; pero sí quisiera señor Presidente y amigos Congresistas y los funcionarios que nos acompañan que definitivamente el Gobierno Nacional y no sé si eso compete a la Junta del Banco de la República, nosotros aquí tenemos que promover el ahorro, tenemos que promover el ahorro porque en la medida que se promueva el ahorro en una economía, eso se va a ir directamente relacionado con la inversión, pues cuando hayan ahorros hay posibilidades de invertir y cuando hay inversión por supuesto hay mayores posibilidades de empleo y hay todos los indicadores, pues se van a mover.

En ese orden de ideas, en otra oportunidad y yo creo señor Presidente que la Comisión Tercera debería tener o debería invitar periódicamente, no sé si cada mes o cada dos meses, tener la presencia de los miembros del Banco de la República con el Ministro de Hacienda, para que hagamos reflexiones, porque es muy importante no solamente para nosotros, sino para el país y para generar unas condiciones para que sigamos trabajando, sea como una política de la Comisión Tercera, Presidente, que tengamos pues estos funcionarios, estas eran pues las consideraciones muy breves que yo quería hacer señor Presidente con respecto al tema. Muchas gracias.

Presidente:

A usted Representante Hoyos, el Representante Santos tiene la palabra.

Honorable Representante Guillermo Santos Marín:

Gracias señor Presidente, quiero empezar por saludar al señor Ministro, al señor Gerente del Banco de la República, a los honorables miembros de la Junta Directiva del Banco, importantísimo el ejercicio que hemos hecho en la mañana de hoy sobre todo Presidente y honorables colegas, porque de cara al pueblo y así el muy distinguido doctor Salas, considere y con justa razón, que muchos de los habitantes de Colombia del común no puedan de manera fácil entender algunos de los términos que se puedan emplear por parte de los expertos en la materia, yo debo señalar que yo no soy experto en materia tan espinosa y tan compleja como es el tema económico, por eso siento cierto temor a la hora de hacer este tipo de intervenciones, porque aquí están las autoridades que manejan el tema económico, las variantes económicas de este país, y la verdad que eso a veces a uno lo preocupa, sin embargo, yo quisiera señalar algo que me parece que es común del pensamiento de la gente en el pueblo colombiano.

Uno se pregunta señor Ministro, si estamos hablando de un crecimiento en Colombia que está por encima del 6.8%, y uno entonces se empieza a preguntar los contrastes, este es un país de contrastes; lo primero que uno imaginaría es que entonces los índices de pobreza empezaron a disminuir en Colombia.

Y uno no encuentra esto en el sector rural en el campo colombiano, no encuentra que se haya logrado de ninguna manera reflejar en la población ese crecimiento económico, que hemos estado haciendo, a larga a los cuatro vientos. Yo escucho al señor Ministro de Hacienda y escucho al señor Ministro de Transporte y de verdad uno se siente como en otro mundo, en otras condiciones, no sé y no lo hago con el ánimo de mortificar Ministro, sino que me parece que cuando uno va a esa barriada de Ibagué, allá ese Cañón que está sobre el río Combeima, señor ex Ministro de Agricultura, doctor Cano, usted que conoce esa problemática de miseria que hay en esos sectores, pues yo no puedo llamarlos de otra manera, son cinturones de miseria que hay en esos sectores de la población ibaguereña; pero si nos vamos por ejemplo señor Ministro a un municipio muy querido, yo creo unos de los municipios que han sido más estudiados en Colombia, el municipio de Coyaima, que cosa tan difícil es poder uno entablar una relación entre estas cifras y la realidad que vive uno allá en esa población.

De verdad que a uno le asombra eso y aquí usted nos dijo en términos muy concretos, el crecimiento del empleo en Colombia está por el orden de los 600 y tantos mil empleos generados gracias a las políticas de crecimiento, pero Ministro yo no sé por qué hemos reclamado los ibaguereños y los tolimenses con mucha vehemencia; yo no estoy hablando aquí del 70% como decía el señor Representante Julián, que hay en territorios nacionales un desempleo del 60%, pero en el Tolima sí tenemos y concretamente Ibagué, sí tenemos desempleo que supera la barrera del 21, 23%, y que no es un tema nuevo y que no es un tema que nosotros lo estemos arreglando ahora, es un tema recurrente y hemos reclamado hace rato que desde el gobierno central se pueda generar una política que se pueda sacar de manera efectiva esa situación, pero además de eso yo quisiera como señalar lo que se da en cuanto a un círculo vicioso, yo le escuchaba al señor Gerente del Banco de la República cuando nos dice, una de las medidas fue salir y comprar dólares; mi pregunta de una persona que no conoce del tema, de un neófito en la materia, de un lego en la materia; yo le preguntaría bueno, si el Banco sale y compra 5 mil millones de dólares, cuánto le tocó emitir, cuántos pesos le tocó, yo creo que está por encima de los 10 billones de pesos y eso entonces llega al mercado y si llega al mercado por supuesto que la inflación tiene necesariamente que crecer y entonces estamos aquí hablando, si atacamos el problema de la revaluación, entonces sabremos, abrimos el boquete para la inflación, entonces ese es un interrogante que se lo hace un hombre del común, cualquier ciudadano se lo pregunta, entonces aquí preguntarle a su señoría cuál es la respuesta a ese caso en particular.

La tasa diferencial de intereses Ministro, también para cualquier neófito en la materia, si yo sé que Colombia tiene una tasa de intereses que está por encima de la tasa de intereses de los Estados Unidos, pues lo lógico es que se vengan de los Estados Unidos a hacer inversión acá, porque eso es apenas lógico, entonces la pregunta es ¿cuál es el mecanismo para evitar que esto se siga inundando de dólares? Porque es que a la gente le dicen, no es que los colombianos que están en el extranjero con las famosas remesas están llenando a este país de dólares y yo creo que eso no es, sí afecta, no podemos negar que afecta, pero no es la medida en que se ha querido mostrar, es que se ha querido dejar, pues entrever que el gran responsable de este cuento es el extranjero que se gana algunos pocos dólares allá y los mandan para el país y entonces eso es lo que está inundando de dólares la economía nacional, y yo creo que eso no es tan cierto.

Otro tema que me parece importante es lo que aquí se ha recalcado y ha sido tema incluso de muchos partidos, el Partido Liberal ha estado insistiendo en el pago de la deuda externa, ese es un tema que no le han dicho realmente a los colombianos porque si estamos hoy con esa abundancia de dólares nosotros, porque no le damos una respuesta a ese tema que tanto mal y tanto daño le ha causado a la economía colombiana; yo pienso, podría ser una pregunta estúpida, pero a mí se me ocurre, si yo tengo dólares suficientes por qué no pago lo que debo, por qué no pago parte de la deuda que tengo y esa es una respuesta Ministro, que es bueno que usted la deje clara porque ese es un interrogante que nos hacemos todos de verdad, y yo no sé Ministro, yo veo con mucha preocupación el tema de la situación del sector agropecuario, es que mire Ministro, estamos cayendo otra vez en una crisis cafetera de consecuencias inimaginadas Ministro, aquí está un hombre experto en esa materia señor ex Ministro Cano, conoce y yo diría como ninguno, es un experto en la materia, sabe de ese tema y a mí sí me parece, es un hombre que conoce mucho del tema del sector agropecuario, lo digo porque sé, conozco de lo que ha sido su dedicatoria, su esfuerzo por interiorizar en un tema tan importante para los colombianos como es el sector agropecuario y yo sé que en parte señor Cano, a usted le toco pagar en parte la posición que asumió en el Gobierno Nacional de una legítima defensa de los agricultores, no del Tolima, los agricultores de Colombia eso tuvo un precio, lo sabemos señor ex ministro.

Pero para concluir y para ser fiel a los 5 minutos, yo debo señor Presidente y señor Ministro de Hacienda, decirle que nosotros como Partido Liberal, sí queremos realmente que hablemos un lenguaje preciso, yo sé de eso, de la manera cuando le adelantamos un pequeño debate al señor Ministro de Transporte sobre un tema específico, Plan 2500, entonces nos mostró todo lo que era la problemática vial de Colombia y entonces nos sentimos como transportados, como por allá en lo mejor del mundo y cuando yo le escucho Ministro y además yo lo entiendo, sería ilógico que usted como Ministro de Hacienda estuviera dándole un mensaje pésimo de inseguridad al pueblo colom-

biano en el tema económico, es apenas natural pero yo lo invito a que le hablemos en términos muy concretos y muy precisos a este pueblo colombiano, que está allá ansioso de respuestas positivas, ese pueblo que se está muriendo de hambre, que está allá angustiado, que está desesperado, es un pueblo que está reclamando Ministro, soluciones al tema de salud, al tema de vivienda, ese pueblo está ansioso de respuestas concretas. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Para finalizar el Representante Riaño.

Honorable Representante Alfonso Riaño Castillo:

Gracias señor Presidente, para agradecerle al Ministro y al Banco de la República, la confianza con que nos han hablado en el día de hoy, quiero resaltar hoy la franqueza con que nos ha hablado el Ministro, la posición del gobierno obvio, con que se ha asumido la política económica de nuestro país, eso faltaba, un Presidente y un gobierno que asumiera posiciones claras, desde luego que en esas posiciones claras que ha tomado el gobierno hay algunas situaciones que no se han corregido y algunas situaciones como lo decía aquí mi compañero Santos, es la gente de abajo la que no entiende qué es PIB, ni la banda cambiaria, ni los mercados bursátiles, todas esas cosas no las entiende la gente, la gente lo que no entiende es que cuando sacan su bulto de maíz valía 20 mil, y cuando sale la semana siguiente vale 15 mil, la gente dice perdí plata son situaciones muy reales y yo se lo decía en una discusión muy práctica al Ministro de Agricultura, yo discutía, la gente del campo que sostiene este aparato económico ve con desconfianza ese tipo de situaciones cuando se presentan.

Entonces yo le pregunto al Ministro, cuando el gobierno asume una posición tan franca, tan directa que hoy los colombianos, independientemente de los partidos políticos a que pertenezcamos o la posición económica que estemos nosotros devengando o asumiendo, hemos encontrado que se ha recuperado; hay veces la oposición quisiera encontrar barras de oro por todas partes, pero la realidad es que este gobierno ha recuperado la confianza en los colombianos, la confianza también en los extranjeros.

Yo quiero hacerle dos preguntas al Ministro, el resto de temas ya se han tocado, aquí hay una realidad de fondo, esta situación está tocando fondo y uno encuentra obvio cuando se toma la posición que hoy el dólar pues se está revaluando y vemos que las importaciones cayeron, entonces el gobierno se preocupa notoriamente por los ricos, porque están perdiendo plata, cierto, pero cuando tomamos una posición que se le da a una inflación del 4.6% más o menos, a un asalariado común y corriente y hoy la inflación va en el 7%, el gobierno no dice nada porque los empleados están perdiendo su capacidad de compra, están perdiendo la capacidad frente a una inflación que se está presentado, porque es un simple asalariado, un salario mínimo de 450.000 pesos, 500 mil pesos que la verdad hoy el incremento salarial que se dio 4.6%, y hoy la inflación está algo más del 7% y el gobierno no se pronuncia hacia eso, pero sí se preocupa y corre automáticamente a defender… porque defiende el aparato económico del país, pero se preocupan por esos que están perdiendo los recursos, obvio porque son empresarios.

Pero desafortunadamente en este país los ricos son muy poquitos y los pobres somos muchísimos, entonces sale el gobierno automáticamente, obvio que hay que defender esta posición y es obvio que hay que hacerla, pero yo quiero que también así como salimos a defender aquellos ricos para que sostengan un empleo la preocupación de mi compañero Flórez, donde ahí rápidamente los empresarios solucionan el problema, es votar los empleados, pero cuando pasa el dólar de 2.000 a 2.500 con el mismo costo, con la misma operatividad, entonces ese incremento está volviendo ricos a los más ricos, siguen siendo mucho más ricos, pero cuando los pobres tenemos una inflación de 4.6% del incremento del salario y la inflación del 7% en el Banco de la República, no dicen nada ni mi gobierno tampoco dice nada, es obvio que hoy es muy difícil encontrar una posición de esas y en eso sí quiero ser claro.

Y segundo tema, nosotros también tenemos que reconocer que el gobierno tiene que explicarle a esta Comisión, al Congreso de la República, que ha hecho un esfuerzo enorme en acompañar este gobierno para que este gobierno tome esas medidas, para que controle la deuda, para que baje el déficit, todo ese tipo de cosas, nosotros tenemos unos vecinos que están asumiendo una posición, están llegando inversionistas aquí porque somos los más buenos; tampoco, aquí está llegando un poco de inversión extranjera es porque no van a Venezuela, porque no tienen confianza, porque dicen que allá hay un Presidente que toma unas decisiones y eso buscan por aquí, se voltean para otro destino que tenemos aquí, que es Ecuador está tomando las mismas decisiones de Venezuela, entonces no invierten allí y se vienen para acá, aquí lo que le ofrézcannos lo compran Paz del Río y otras invierten en Colombia, y hay confianza porque el gobierno ha tomado una posición muy fuerte y radical frente a los intereses de los colombianos.

Entonces, en esa posición yo quiero que el gobierno, ojalá claro, la seguridad democrática ha garantizado la inversión el que tenía la platica bajo un colchón la está invirtiendo, colombianos que tenían la platica que no la querían invertir que no podían salir de Bogotá porque eran presos aquí de la delincuencia y ha fortalecido el gobierno y la gente está saliendo a invertir, pero esos amigos compatriotas, vecinos que tenemos, están generando una política inversa a la de nosotros y de allá está viniendo plata para acá y los que buscan invertir en América Latina, especial en Sur América no están invirtiendo en estos países, ni en Bolivia, ni en Ecuador y esa inversión está llegando a Colombia, es otra realidad no porque seamos la panacea de lo último, sino que están invirtiendo acá, cuando eso suceda cuando se le acabe el petróleo al doctor Chávez, qué va a ser de nosotros, qué posición tiene el Banco de la República, qué medidas va a tomar el Gobierno Nacional porque eso no va a ser eterno el paternalismo en Venezuela de mantener allá a todo el mundo gratis.

Cuando esto colapse, los que somos ganaderos, claro en pie 2.500 el kilo, pues lo llevamos para Venezuela, eso lo haría cualquiera a 5.000 pesos, pero para Venezuela eso lo hace cualquiera, yo también lo haría y cualquiera lo hace, claro porque se mejoran los ingresos, pero la inversa es la que yo entiendo perfectamente, yo creo que en Colombia el Banco de la República ha hecho un esfuerzo enorme por garantizar estos procesos de que la economía se sostenga; pero también hay que hacerle otro reconocimiento al Gobierno Nacional, el crecimiento económico, el gobierno también tiene que decirlo, en estos últimos cuatro años tampoco han sido porque Colombia, algunas medidas sí pero otras medidas, también hay que reconocerlo, el gobierno de que ha sido el incremento del petróleo en el mundo y eso nos ha dado unos incrementos, estamos vendiendo a 22, 24 y subimos a 60 dólares, esos fueron unos incrementos grandísimos para Colombia, que obvio, que generó una dinamización de la economía, eso tampoco se ha dicho.

También toca que decirlo Ministro, el esfuerzo que han hecho los entes territoriales, y eso hay que agradecerle al Congreso de la República, la Ley 617, si usted mira la deuda pública ha dado a los entes territoriales por el esfuerzo fiscal que nos ha tocado hacer pero la deuda pública del gobierno nacional no ha bajado; entonces yo aquí considero dos puntos que el Ministro tienen que evaluar con esa Comisión, es una recomendación y tenemos que decirnos las verdades, aquí no se puede seguir dando la espalda a una verdades a puños, entonces también tomemos las medidas grandes para atender a los grandes y las medidas chicas para defender a los chicos porque si nos dan el 4.6% en el aumento de salario pero la inflación es del 7%, no se puede, no se pronuncia nadie y nadie dice nada por los pobres, entonces esa es una medida.

Tercera propuesta Ministro, queda claro que en este gobierno hay que hacer una reforma tributaria estructural, nosotros el Congreso de la República y el Gobierno Nacional no puede seguir haciendo evasivas, ni haciendo reformas tributarias de retazos como la que hicimos ahora último, donde no asumen una posición de gobierno, de liderazgo para sacar una reforma estructural, una reforma tributaria que le garantice a los entes territoriales una sostenibilidad en el tiempo y al Gobierno Nacional, eso hay que hacerlo y es urgente y hombre Ministro, con esa comisión ya usted no los dijo y me alegra esa pregunta, que tenía yo aquí, tenemos que evaluar el gasto del nivel central, es que el gasto del nivel central no se ha tocado y hay que hacer ese esfuerzo, hacerlo para que nosotros podamos sostener y evitar ese tipo de situaciones que hoy se están presentando, obvio que a favor de algunos y en contra de otros.

Viene el Tratado de Libre Comercio, tenemos que ser nosotros muy competitivos y para

ser nosotros competitivos tienen que hacer carreteras, escuelas, colegios y garantizar al colombiano común que se sostengan y Ministro yo le he dicho por tercera vez, la corrupción, la corrupción no está en el Congreso como lo quieren hacer ver los medios de comunicación, yo no soy contratista, ni soy un grande empresario, es que la corrupción viene de los particulares hacia el Estado cuando le quitan un bulto de cemento a un metro cuadrado de asfalto, ahí está la corrupción, cuando no se hacen las cosas, le he dicho al Ministro de muchas formas, entonces, si esa situación no se combate con mucha fortaleza va a ser muy difícil que este país camine y entonces tenemos que llamar aquí al Banco de la República, criticar aquí al Gerente y decirle qué pasó.

Hay unas cosas aquí de fondo que no se han podido tocar porque no hemos asumido unas posiciones muy claras sobre eso. Mire la Ley 80 que hemos tenido muchos problemas, no hemos podido sacarla porque aparece un interés del uno, un interés del otro y el interés de todo el mudo de la facilidad, pero cuánto demoramos en este proceso para que esto pasara con todas las dificultades del mundo, entonces señor Ministro ese quite no lo podemos hacer, el Gobierno hizo la 617 para entes territoriales, entonces hagamos una doble para el Gobierno Nacional para ver si aprieta un poquitico y logramos nosotros ir avanzando en este país, y tenga muy en cuenta para cuando usted nos dé las recomendaciones se le acabe el petróleo a Chávez y su discurso 20 juliero terminemos aquí con otra crisis.

Presidente:

Muy bien Representante, muy didáctica su explicación ahí Venezuela le queda ahí mismo para el ganadito, una interpelación Representante Felipe Fabián Orozco.

Honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas:

Gracias Presidente, yo quiero en una forma muy respetuosa, preguntarle tanto al Gerente del Banco como al señor Ministro, la opinión al respecto a la propuesta que en estos días se hizo frente a la dolarización, yo particularmente pienso que es algo exótico y inoportuno; sí me gustaría como en una forma oficial que ustedes tuvieran la bondad de contarnos al respecto.

Presidente:

Bueno, entonces ya las intervenciones terminaron, cierra el Representante Wilson Borja, como citante y para las respuestas finales el Ministro, al Gerente del Banco, los últimos 5 minuticos, Representante Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente, muy concreto no voy a hacer preguntas sino a afirmar algunas cosas muy rápidamente; la primera, aquí nosotros no estamos porque le vaya mal al gobierno, Ministro pues si le va mal al gobierno en la economía le va mal al país, lo que han dicho aquí los compañeros es que no le puede ir bien a los ricos de este país y esas son las medidas que ustedes han tomado para favorecer a los ricos de este país, y por eso hacemos esta clase de debates, que ahí dejaré el documento en la Secretaría para que se lo hagan llegar (ver anexo).

Segundo; unas presiciones, ¿por qué no se paga deuda, que preguntaba el compañero Santos y los demás? No se puede pagar deuda porque es estimular a los fondos de pensiones, que para eso se crearon, la plata que estaba en el Seguro Social a través de la reforma de la Ley 100 de pensiones, siendo Senador el actual Presidente de la República y es desestimular esos fondos en donde el 85% de esos fondos están aplicados en TES, la gracia del negocio no se les desmonta el negocio, entonces, es muy complicado eso, el Ministro aquí se harta de que llegaron a equilibrio el año pasado, pero el Ministro no dice lo que aquí han planteado algunos de los compañeros; primero porque sería el equilibrio, no el equilibrio del gobierno central, se llega al equilibrio por una Ley 617, que no es de este gobierno y que le aplicó hasta aquí como le gustaba al Ministro del doctor César Gaviria, el cinturón hasta el cuello a las regiones que son las que están dando superávit. Aquí se hartan de decir, dice el Ministro de un déficit del gobierno central del 6 al 5%, pero va para arriba, al 5% Ministro, esa es la cifra real la que dieran ustedes porque es que ustedes suman dentro de su gobierno central, igualmente lo que aportan las entidades descentralizadas Ministro, estamos hablando del gobierno nacional, estamos trabajando de tres cosas totalmente diferentes, no manejemos cuentos, dejemos eso para las galerías, frente a nosotros que manejamos estas cifras, no nos podemos echar cuento.

Lo segundo; claro, muestra que llegaron a cero porque además utilizan una metodología para la deuda de mediano plazo en donde incluso en el cálculo de la deuda del gobierno central descuentan los fondos como el de Ecopetrol, descuentan los activos financieros que tiene el gobierno como si esos activos financieros los hubiéramos podido trasladar inmediatamente para pagar la deuda en un momento determinado, no sean marrulleros, es una metodología pero eso no se puede hacer a largo plazo; si ustedes tuviesen que trabajar los activos financieros a los tiempos que tiene la deuda, indudablemente serían otras las razones y el valor de la deuda del gobierno central, entonces no podemos manejar eso porque allá claro, el ciudadano que nos está viendo no entiende los datos que le plantea el Ministro, pero la realidad por eso es que dan en el 2005 eso, pero aquí los responsable de la crisis son ustedes, el gobierno.

Claro, yo no estoy pidiendo aquí la renuncia de la Junta, no le van a servir todas las medidas porque quienes tienen que tomar medidas, apretarse son ustedes, son ustedes los que tiene que tomar medidas para que las medidas que tome la Junta Directiva del Banco de la República puedan funcionar, y hay propiamente dos cosas, el Ministro se harta de lo del crecimiento y toda la cosa, ¿de cuál crecimiento? Un país que no tiene seguridad alimentaria y ahora con el problema de las importaciones, claro el doctor Cano sabe más que el Uribito, y ese es el problema de que no tenemos seguridad alimentaria y ese es el problema de las importaciones, y es el problema del desbalance comercial que tenemos que es preocupante, por ahí salió esta semana, no sé si lo leyeron esta semana o la semana pasada qué es lo que comemos en Bogotá y de dónde viene, un análisis que hizo El Tiempo creo que es importante que el Ministro se lo vuelva a leer y para ustedes que nos están viendo.

Cuando aquí se habla de transparencia en la carga pensional ¿qué les dijo el Ministro? No es nada más, ni nada menos que esto: usted no se puede pensionar, usted que nos está viendo porque el Ministro ya está para pensionarse, yo me pensiono este año si todos los que están aquí se pensionan, pero usted que nos está viendo allá no tiene ninguna posibilidad de pensionarse, esa es la transparencia en la carga pensional que plantea el Ministro y eso usted que trabaja hoy, pero su hijo que no tiene posibilidad de trabajo, chao pescao, nunca tendrá pensión, esa es la discusión que tenemos nosotros aquí por eso yo comparto lo que ha planteado Omar Flórez, Ministro cite la Comisión porque van a tener que citar a la Comisión Laboral para volver a aumentar los salarios con un solo criterio señor Ministro, hay que apretarse el cinturón, hay mucha plata afuera, el Banco está emitiendo como aquí se le pregunto todo lo que usted quiera, sino le va a pasar lo del 99, se va a estallar la burbuja y esa es nuestra posición, hay una burbuja, ustedes dicen que no; aquí hay una burbuja que se está estallando y cuando se estalle no vengan aquí a decir como nunca lo reconocen, tenían razón, porque yo sí hablaría del sistema que yo quiero que se aplique en el país, hablaría del sistema socialista.

Pero yo lo que estoy hablando aquí en el documento que entrego es completamente capitalista, las reglas capitalistas que ustedes ni siquiera siguen gracias.

Presidente:

Bueno, entonces tiene la palabra el Gerente del Banco, quien habla los últimos 5 minutos para explicar las cositas que quedaron sueltas, tres minutos.

Gerente Banco de la República, doctor José Darío Uribe:

Tres minutos muy brevemente, para hacer unos breves comentarios, uno de ellos bueno, se fue el representante Julián Silva, sobre las pérdidas por ventas de dólares y realmente fue, es importante tener en cuenta por qué razón el Banco de la República ha comprado dólares, no es con el propósito de ganar por la compra de los dólares, sino básicamente por contribuir a moderar la revaluación del peso de forma tal que el crecimiento económico colombiano tenga un balance entre aquellos sectores que se ven más afectados por la tasa de cambio, lo que llamamos sectores transables porque exportan o porque compiten con importaciones y aquellos sectores productivos que no se ven afectados directamente por la tasa de cambio, es importante tener ese balance que no solamente la economía crezca en aquellos sectores que llamamos sectores no transables que no se comercializan internacionalmente.

Decía el Representante Santos, se fue el Representante Santos, hablaba de las intervenciones del efecto en la cantidad de dinero en la economía, por supuesto cuando nosotros compramos dólares inyectamos pesos a la economía y cuando inyectamos esos pesos para que esa inyección de pesos no comprometa el logro de la meta de inflación, tenemos que retirar aquella cantidad de dinero que lleve las tasas de interés a un nivel incoherente del logro de la meta de inflación y eso cuesta, eso cuesta y podemos analizarlo en el Informe al Congreso próximo, tener una parte de la intervención que hemos hecho; los 5 mil millones este año tienen un costo y tienen un costo importante, no es, hay que analizar la forma como lo decía el Representante Salas, el costo porque nosotros invertimos las reservas internacionales una tasa de interés que es inferior de la tasa de interés que tenemos que pagar para traer esos pesos al Banco de la República y no generar esa inflación.

Decía el Representante Felipe Orozco, qué esperar, bueno; yo diría que esperar del Banco de la República que tome todas aquellas medidas que consideremos sean las apropiadas para que la inflación se dirija a las metas y ahí estamos en ese compromiso ¿por qué razón? Como muy bien lo decía el Representante Riaño, porque un incremento en la inflación golpea a todos los colombianos, ¿quiénes? Especialmente a los más pobres y nuestro mandato constitucional y legal de una forma sabia nos tienen como objetivo primario el control de la inflación.

Decía el Representante Flórez, hace un análisis muy detallado en un testo escrito que recomiendo leer, mostraba las complejidades del asunto y la importancia de una política monetaria que sea coherente con el logro de las metas de inflación y la importancia también de una política fiscal de austeridad fiscal y mostraba los enormes beneficios que tiene para el país tener una política fiscal, tener disciplina fiscal, por último hablaba el Representante Luis Alejandro Perea, el ejemplo de Chile, ese es un ejemplo que a mí me gusta muchísimo y que lo vengo poniendo hace muchos meses, Chile es un país que tiene un superávit fiscal fuerte y ese superávit dónde lo tienen, lo sacan al exterior y de esa forma cojen el superávit fiscal que lo tiene en el exterior con ese ahorro que hace el sector público y lo ponen en el exterior, contribuye a estabilizar la tasa de cambio, contribuye a la competitividad Chilena, estamos totalmente de acuerdo, ese es un excelente ejemplo, no me extiendo más simplemente agradecerles a todos ustedes los comentarios y de nuevo reiterarles que cuando quieran analizar de manera formal e informal estos temas nosotros estamos disponibles para hacerlo. Muchas gracias.

Presidente:

No se vayan porque tenemos anuncio de proyectos aquí, señor ministro 5 minutos para finalizar.

Ministro de Hacienda, doctor Oscar Iván Zuluaga:

Sí Presidente muy breve, primero; celebro el nivel del debate y las intervenciones de cada uno de ustedes, me parece que es una demostración clara de lo involucrados que están ustedes en el conocimiento de los temas económicos y el papel que cumple el Congreso y la Cámara de Representantes; como no hay tiempo quiero referirme al tema de la deuda externa que me parece crucial de las intervenciones de ustedes, cómo funciona, nosotros por ejemplo, este año hacemos un plan financiero para el año 2007, que ese plan financiero está basado en el presupuesto que el Congreso nos aprueba, un presupuesto que determina cuál es nuestro nivel de gasto en función de unos ingresos, qué pasa si los ingresos son mejores como ha ocurrido en los primeros meses del año, ¿qué hemos hecho con esos mayores ingresos? pues hemos asumido menos deuda.

Si aumentan los recursos por ejemplo, por venta de activos ¿qué quiere decir eso? que necesitamos contratar menos deuda, les doy un ejemplo concreto, el pasado 14 de marzo teníamos que pagar 8.5 billones de vencimientos de pesos, como teníamos recursos provenientes de privatizaciones y de mayores recaudos no tomamos nuevamente 8.5 billones, sino que tomamos mucho menos, entonces se requiere asumir menos deuda y eso es lo que hemos venido haciendo, esa es la disciplina fiscal de no tener adiciones presupuestales, entonces el gobierno, todo los mayores ingresos por encima de los presupuestado producto del Muisca, de la efectividad en el recaudo, los utiliza para prepagar deuda, asumir menos deuda, ahora lo hicimos en TES, en otros años los hemos utilizado para pagar deudas en dólares, y eso es lo que el gobierno y ese es el sentido de no tener adiciones presupuestales porque si se tuviesen adiciones podría tenerse la tentación, mayores los ingresos más gasto, porque las necesidades obviamente son muchísimas en todas las regiones.

Pero ahí es donde está la consistencia en materia de disciplina fiscal que se ha impuesto el gobierno, repito en el año 2000 y que es premisa hasta que termine el gobierno del presidente Uribe hasta el año 2010.

Presidente:

Bueno entonces se conformaría la comisión para que estudie el informe presentado por el Banco de la República y rinda su informe: El Representante Wilson Borja, Simón Gaviria y Germán Hoyos, señora Secretaria, no sin despedirnos sin darle las gracias a la Junta Directiva, al señor Ministro de Hacienda que le perdió el miedo a la Comisión, al Gerente del Banco de la República, por sus ilustraciones y sus habilidades ante el tema, queda en la subcomisión el Representante Omar Flórez, porque lo ha pedido el doctor Riaño.

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Siguiente punto: Tercero, lo que propongan los honorables Representantes, señor Presidente tengo una proposición y es la siguiente.

"Cítese al Director Administrativo de la Cámara para que nos informe por qué no se han hecho los mantenimientos que necesita la Comisión para evitar su deterioro".

Firma: Wilson Borja, Julián Silva y otras firmas más señor Presidente.

Presidente:

En consideración a la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada señor Presidente. Voy a hacer anuncio de proyectos señor Presidente y conforme al Acto Legislativo 01 del 2003, anuncio los proyectos que van a ser debatidos el martes 22 de mayo, a las 9:00 a. m.

Proyecto de ley número 287 de 2007 cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 382 de 1997 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras.*

Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 de 2001 relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

Presidente:

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9:00 de la mañana, para votación de estos proyectos que se anunciaron aquí.

ANEXO

Análisis al Informe del Banco de la República

Marzo 2007

Wilson Alfonso Borja Díaz

Representante a la Cámara por Bogotá

Polo Democrático Alternativo.

El informe al Congreso de la República que el Banco tiene dentro de sus mandatos legales es sin duda uno de los documentos más importantes para el análisis de políticas públicas del país, este año este informe debería de llenarnos de noticias agradables respecto al desempeño económico ha sido recurrente en los medios periodísticos por parte de los expertos y no expertos en el tema económico.

Los indicadores son halagüeños en este sentido: el PIB crece un 6.7% en 2006 una tasa no vista en los últimos 30 años, argumento que le ha dado a los amigos de la Seguridad Democrática para seguir insistiendo en que su modelo es el que ha traído la prosperidad al país. Por otra parte el desempeño de la inversión no podría ser mejor pues esta alcanzó en 2006 una proporción del 23% sobre el PIB, la cual solo puede compararse en tiempos recientes a la alcanzada entre los años 1993-1995.

Además la economía tanto pública como privada no tiene mayores problemas de financiamiento, especialmente con el sector financiero bancario y los créditos han crecido de una manera apreciable de la mano con tasas de interés históricamente bajas.

Si este es el escenario, parece que solo debería haber aplausos para la política económica del gobierno y la acción del Banco de la República en lo que atañe a inflación y control monetario, sin embargo, nosotros creemos como lo hace una buena parte de analistas económicos que la evolución reciente de la economía tiene muchos elementos de preocupación y otros que siguen siendo oscuros y que no son debidamente explicados por las autoridades económicas.

Este documento busca hacer una presentación ordenada de estos puntos críticos u ofrecer una explicación alternativa de estos fenómenos, la cual hace parte del control político que el Congreso de la República tiene que realizar a las decisiones económicas del Gobierno Nacional, del Banco de la República, así como del análisis del comportamiento de las principales variables económicas.

Una preocupación al margen: esta comisión de asuntos económicos debe poner como prioridad la discusión del informe al Banco de la República y no aplazarlo para cuando las agendas legislativas así lo dispongan, esto lo afirmamos en referencia a que hasta el mes de mayo se ha citado a la Comisión III de la Cámara de Representantes para debatir públicamente los contenidos del informe del Banco de la República.

Por otra parte queremos dar un conocimiento a la forma como la Junta Directiva ha querido acercar a los legisladores al debate en sesiones privadas sobre los temas contenidos en este informe, reuniones de las cuales le surgieron algunas inquietudes muy importantes por parte de los miembros de las comisiones económicas y que esperamos que dado que han sido puestas en conociendo de la Junta con anterioridad sean debidamente resueltas, aclaradas.

Este acercamiento entre el Congreso y el Banco es importante en la vía de mejorar la calidad de los debates, hacer un aprendizaje de los temas más importantes de las agendas de las dos instituciones y servir como pauta de control político sobre las dediciones de política económica que realiza el Gobierno Nacional.

Para nuestra presentación hemos decidido seguir la unidad temática presentada por el informe del Banco de la República en 4 temas que consideramos fundamentales para una presentación coherente de las inquietudes surgidas en el seno del Polo Democrático.

TEMA I

Inflación

Los últimos días han estado marcados por un debate amplio sobre el crecimiento de la inflación por encima de la meta propuesta en el marco del esquema de inflación objetivo por parte del Banco de la República. Dichos indicadores se hicieron más críticos en el mes de abril cuando se conoció que los resultados de la inflación en lo corrido del año alcanzaban un 3.7% cuando la meta propuesta de la inflación para todo el año estaba alrededor del 4,5%.

Estos resultados inducen a pensar que la meta establecida por el Banco de la República será difícilmente cumplida, aunque es comprensible que aun a pesar de toda la evidencia la Junta Directiva no modifique su posición en el tema. Tan importante ha sido el aumento de la inflación en los últimos meses que incluso las centrales obreras ya elevaron formalmente la petición formal de un nuevo aumento de salarios dado que "en los primeros meses el aumento de la inflación devoró el 75% del aumento establecido a finales del año pasado"[1]. Petición a la cual el gobierno obviamente se negó bajo el supuesto de que un alza de los salarios haría que efectivamente, no se alcanzará la meta de la inflación establecida, con lo cual se afectarían nuevamente a los más pobres que verían socavados sus ingresos, argumentando al que no le falta razón pero en el que hay que incluir que también las personas de mayores ingresos y específicamente aquellos que se dedican a la inversión en títulos valores pierden cuando hay una inflación por encima de las expectativas, pues las tasas de retorno de los mismos disminuyen.

Pero más que las causa, lo que nos importa en este momento son los orígenes del fenómeno, el Banco en su informe nos presenta que el crecimiento de la inflación se explica básicamente en dos tipos de causas:

Por el lado de la oferta: El Banco de la República considera que existen varios fenómenos que influyen por la vía de la oferta con el crecimiento de la inflación.

1. Los altos precios del petróleo. Los cuales se transmiten al consumidor por medios de varias vías:

a) Incrementando el precio interno de la gasolina el cual crece a la par de las cotizaciones del petróleo, con un barril de petróleo que alcanzó hasta los US85 dólares americanos (precio de referencia WTI para Colombia), el incremento del precio de la gasolina superó el 10% en 2006.

b) Induciendo un alza en el precio de los alimentos dada la sustitución creciente de combustibles derivados del petróleo por biocombustibles, la cual induce un aumento en el precio de cereales como el maíz y de otros bienes agrícolas como la caña de azúcar así como de los combustibles derivados de la palma africana, lo cual implicó que durante 2006 el precio de los alimentos se mantuvo por encima de la meta de inflación del 4,5% con una tendencia creciente al alza en los meses finales del año la cual fue todavía más marcada desde principios de 2007.

2. Las alzas en los precios de los bienes y servicios regulados, de los cuales las más importantes son las ocurridas en los servicios públicos (10.3%), educación (8,4%) y salud (7,3%). Esto implica que el Gobierno tiene un alto impacto en la inflación pues las decisiones en materia de regulación expresan una tendencia creciente al alza en los precios de estos bienes.

Por el lado de la demanda en este sentido, la Junta Directiva considera que hay un incremento inusitado en la inflación de los bienes no transables, lo cual viene explicado por un acceso fácil a mecanismos de financiación que han permitido expandir la demanda de los hogares en condiciones crediticias favorables, lo cual está explicado por la creciente liquidez del sistema financiero, la que a su vez se explica por fenómenos que se originan en la misma política cambiaria y monetaria y por decisiones de política pública y de agentes privados que entraremos a identificar más adelante.

A pesar de que hay claridad sobre las causas inflacionarias, el informe del Banco sorprende por carecer de instrumental más refinado de cifras para poder ahondar en la identificación plena de los factores inflacionarios, por ejemplo no hay un análisis claro de las causas del aumento de la inflación de regulados, tema que en el debate en Comisión Tercera sobre el informe del Banco para 2006 fue uno de los puntos que la bancada del Polo Democrático colocó en evidencia y hubo un compromiso por parte de la Junta Directiva por hacer más explícita esta variable dentro del informe.

También se extrañan cifras más claras sobre la evolución de la inflación en sectores específicos de la economía. Así como sobre los efectos inflacionarios sobre el precio de los productores, estas carencias sorprenden porque en años anteriores el Banco hacía dentro del informe una recopilación de las estadísticas más importantes recopiladas en los reportes de inflación producidos mes a mes por el Banco.

Además el informe considera que la situación del crecimiento de la inflación se concertará en el primer semestre del año tanto por los ajustes en los precios de los regulados que se concentran en el primer semestre del año, como por la terminación del fenómeno de sequía, por los impactos que pueda producir la política de aumento en las tasas de interés sobre la demanda agregada.

Por ello el Banco considera que al final de año se cumplirá la meta de inflación establecida entre el 3,5 y el 4,5% lo cual es consecuente con su política de inflación objetivo.

De hecho y a pesar de la importancia del tema, el capítulo sobre la inflación es el más corto dentro de la estructura del informe. La Junta Directiva reconoce claramente que a pesar de ello los pronósticos hechos sobre el desempeño de la inflación para 2007 están sometidos al comportamiento de variables volátiles como el desempeño en el precio de los alimentos, el cual depende a su vez del desempeño en el precio del petróleo y por ende sobre las necesidades de sustitución de hidrocarburos por biocombustibles. Es decir, que sobre estos precios la capacidad de reacción del Banco es prácticamente nula.

Por otra parte hay que analizar un punto fundamental; hay todavía una brecha entre el precio de los combustibles a nivel nacional frente a su precio internacional, la política del desmonte de subsidios a los mismos, implica por tanto que todavía se espere un recorrido largo a una tendencia alcista en los combustibles la cual no es estimada en el informe. Ya sabemos la forma en que dicho desmonte afecta el nivel de precios, pero lo que no dice el Banco es que los

[1] Declaraciones de las centrales obreras sobre la petición de un nuevo incremento salarial. Diario *El Tiempo*, miércoles 1° de mayo de 2007.

aumentos de precios en los combustibles afectan más a los ciudadanos de menores ingresos puesto que se exponen a alzas continuas en el precio del transporte público. Infortunadamente el Gobierno Nacional no tiene mayores ambiciones en materia de sustitución de combustibles en cuanto a los proyectos de transporte masivo y por ende esta variable seguirá pesando de manera importante en el nivel de precios.

Por otra parte el alza de los alimento refleja un desajuste de la política comercial del gobierno aparte conocido fenómeno de "cambiar comida para que nuestros autos se muevan" resultado de la "moda" de los biocombustibles. Encontramos decisiones puntuales de políticas como por ejemplo la exportación de carne a Venezuela la cual ha encarecido el precio del productor a niveles increíbles: una libra de carne valía en noviembre de 2006 $4.500, en enero ya estaba en $5.000 para marzo se encontraba en $5.500 y ya a principios de mayo ha alcanzado la escandalosa cifra de $6.000 por libra.

Solo este productos ha tenido un incremento de precios del 33% en tan solo 6 meses, por una decisión totalmente contraria al interés nacional, al bienestar de los colombianos y a la seguridad alimentaria que para el Gobierno solamente un discurso trasnochado. La posibilidad de sustituir una fuente proteínica como la carne también es limitada porque la oferta avícola está también volcada a satisfacer los mercados en Venezuela cuyo auge económico ha trastornado nuestra economía de diversas maneras. Solo por ejemplo en la evolución del precio del huevo es la muestra fehaciente de lo que afirmamos: un huevo se consigue en la calle hoy hasta en $300 pesos cuando en octubre de año pasado el precio del mismo era de $200 un incremento del 50% y una explicación adicional para el aumento de la inflación.

A pesar de ello el informe no contiene mayores referencias a este fenómeno a pesar de que en la semana pasada la Junta Directiva del Banco tuvo una polémica con el Ministro de Agricultura sobre el tema.

El hecho de que los alimentos aumenten de precio por políticas equivocadas no debe ser un debate cualquiera, es un debate de marca mayor en un país con una situación de pobreza que a pesar de la mejora en las cifras presentadas por el gobierno, sigue siendo sumamente preocupante. El problema de imposibilidad de acceso a los alimentos no es solo un problema de regiones apartadas del país, es también un problema de los grandes centros urbanos que cada vez más ven cómo el hambre aumenta porque los hogares no tienen ingresos suficientes para proveerse una dieta básica nutritiva, si además de esto lo que prima en la fijación de la políticas públicas es satisfacer ante todo el afán de lucro de los industriales (que ganan más vendiendo carne a Venezuela más cara que en Colombia, pero llevando al alza los precios internos del producto) lo que se logra es una eficaz política de promoción de pobreza y la precariedad. En este sentido hay un apoyo de la posición del Banco de la República por parte de la bancada del Polo Democrático.

La pregunta esencial que queda sin resolver es cuál es la capacidad que tiene la intervención del Banco en sus tasas de interés para controlar el aumento de la inflación, teniendo en cuenta que en el mismo informe se recoge que dicha transmisión a las tasas de interés de mercado no es de uno a uno, sino que diverge dependiendo de las condiciones del mercado financiero. Un aspecto que preocupa a toda vista es la evolución del mercado cambiario: mientras que el fenómeno revaluacionista continúe con la senda actual, la aplicación de políticas efectivas por parte del Banco para controlar los excesos de demanda serán vanos, porque no, al no haber un control directo del tipo de cambio lo que hay es una política residual orientada a esperar que las situaciones mejoren. Este tema lo trataremos con más profundidad más adelante.

TEMA II

Crecimiento

No se publica el cuadro por estar ilegible, cualquier consulta, el original reposa en los archivos de la Secretaría de la Cámara.

El cuadro 1 del informe muestra la forma en que se explica el crecimiento del PIB, lo cual deja en claro que uno de los dinamizadores del crecimiento es la formación bruta de capital, lo cual es consecuente con el crecimiento de la inversión que se ha realizado en el país en los últimos años. Esto es altamente curioso: tenemos un crecimiento de nuestra capacidad productiva, pero al mismo tiempo tenemos un aumento de la inflación, porque dicha capacidad productiva es excedida por el aumento de la demanda, y estos excesos de demanda son suplidos con un crecimiento importantísimo de las importaciones.

La pregunta es: ¿este crecimiento está explicado por la creación de nuevas empresas? ¿A qué se dedican estas empresas? ¿En qué se orienta la creciente inversión observada en los últimos años?

No se publica la gráfica por estar ilegible, cualquier consulta, el original reposa en los archivos de la Secretaría de la Cámara.

En primer lugar es necesario señalar que los indicadores en el caso de la inversión no son claros y responden al mismo movimiento cíclico observado a mediados de los años 90 cuando el país vivió otra bonanza de la inversión tal como lo muestra la gráfica 8 del informe. Lo que puede derivarse de esta similitud es que los términos de desarrollo de la inversión estaban basados en los ambiciosos programas de privatizaciones emprendidos por los gobiernos en los periodos a los que hacemos referencia y además en masivas transferencias de la propiedad de residentes colombianos a extranjeros cosa que el mismo Banco reconoce como un problema estructural de nuestra economía en el capítulo de Sector Externo.

Es claro el gráfico 8 anteriormente señalado, que hay un problema de crecimiento cíclico e inestable de la inversión del país, la cual rompe de manera notoria sus promedios históricos para decaer rápidamente lo cual desestructura la economía nacional, las perturbaciones en la inversión han venido curiosamente de la mano no con las políticas de promoción a la inversión, sino de la mano con políticas de privatización. El Banco sostiene que la diferencia del periodo 1993-1996 el crecimiento de la inversión es sostenible en el tiempo, nosotros no tenemos muy claro el tema dado que las perturbaciones de los mercados financieros, la estructura productiva de estas industrias que está volcada a la explotación y el desconocimiento si lo que se tiene realmente es creación de capital o sustitución en la propiedad o incluso el problema de los capitales especulativos hacen parte de esta medida de inversión.

Si el crecimiento de la inversión es ante todo en cartera, no hay mayores razones para creer que dicha inversión es sostenible en el tiempo que la que nos da el panorama financiero internacional, si es sustitución en la propiedad no hay claridad sobre como se ha incrementado la capacidad productiva del país y si ello tiene consecuencias directas en el mercado interno.

Una preocupación adicional sobre el tema es más difícil de explicar: cómo es posible que si la inversión crece a un ritmo vertiginoso del 28% en 2006 y al parecer sigue su tendencia en el primer trimestre de 2007 es concebible que desde julio de 2006 la cifra de desempleo haya cambiado su tendencia a la baja y haya vuelto a aumentar. Las explicaciones sobre el fenómeno son de gran interés, porque es posible que estemos experimentando una situación como la de los Estados Unidos entre 2001 y 2003 caracterizado por un crecimiento sin empleo, algo que debe preocupar tanto al Banco como al Gobierno Nacional.

Es claro por otra parte que el crecimiento de la demanda es asombroso y supera los máximos alcanzados en la década de los 90, sin embargo, hay un elemento muy negativo en este crecimiento: dispara las importaciones pero no dispara el empleo. Y decimos curioso porque ni el crecimiento de la inversión, ni el de la demanda a niveles nunca vistos históricamente no han sido suficientes para dinamizar el empleo, el cual con o sin cambio de series y metodologías sigue estando por encima del 10%, una cifra que en otros países es síntoma de crisis.

Otros de los dinamizadores en los últimos años (2002-2005) los déficit habitacionales en más de 200.000 mil unidades. Y decimos curioso porque se espera que si la construcción se dinamiza es porque se construyen soluciones habitacionales allí donde se necesitan claramente, es decir en la VIS. Sin embargo, las cifras de Caracol para 2006 muestran un desempeño muy diferente: La VIS crece un modesto 3,5% anual, mientras que la construcción lo que hace a un ritmo vertiginoso del 35% en 2006. El sector se dinamiza pero concentrado en actividades asociadas con el ciclo de la burbuja financiera como el aumento del comercio de bienes transables, además en dicho crecimiento tiene un gran impacto el aumento de los precios de la tierra, el cual curiosamente tampoco es analizado en el capítulo de inflación y que ha superado en el periodo 2003-2006 de acuerdo con cifras de Metrovivienda un promedio de 150% para las ciudades capitales principales.

Nuevamente tenemos los mismos resultados, con distintas explicaciones: un crecimiento concentrado en muy pocos sectores con una expansión sin antecedentes en el consumo de los hogares y con un aumento de la precariedad.

TEMA III

Empleo

No se publica el cuadro por estar ilegible, cualquier consulta, el original reposa en los archivos de la Secretaría de la Cámara.

En este marco lo claro es que las variables de empleo no han respondido a la dinámica económica nótese cómo para el segundo semestre de 2006 la cifra de desempleo presenta un quiebre con respecto a la tendencia descendente exhibida desde 2002, no obstante que el crecimiento económico haya alcanzado una cifra importante tal como ya vimos.

No se publica la gráfica por estar ilegible, cualquier consulta, el original reposa en los archivos de la Secretaría de la Cámara.

Hay muchas explicaciones que la Junta Directiva del Banco ofrece sobre el fenómeno:

La primera: hay un fenómeno económicamente inexplicable que sucede a la segunda mitad de 2006 en el que la Tasa Global de Participación y la Tasa de Ocupación se reducen, esto implica que una proporción importante de las personas que participaban activamente en el mercado laboral (muchas de ellas ocupadas), tomaron súbitamente la decisión de retirarse en el mercado laboral y se dedicaron a otras actividades, tales como los oficios del hogar o el estudio".

Esto indica una interpretación bastante interesante, como la tasa de desempleo en el resultado del cociente entre la población desocupada sobre la población económicamente activa.

$$= \frac{Desocupados}{PEA}$$

Por ende, la Tasa de Desempleo puede crecer o por un aumento del número de desocupados o por una reducción de la PEA, pues resulta que los indicadores de desempleo han recogido un efecto de choque que la propia Junta Directiva reconoce como extraordinario y sin antecedentes documentales **en ningún país del mundo,** en el cual el mercado laboral se ha retraído, es decir, cada vez es menos el número de personas dispuestas a trabajar y deciden ocuparse en el hogar o dedicarse al estudio. Esto no lo refuerza el Banco con un análisis sobre el crecimiento de los ingresos de los hogares, el cual podría confirmar si en efecto lo que produce es una retracción del fenómeno del "trabajador adicional", es decir, que el ingreso del que trabaja alcanza de manera suficiente para cubrir los gastos del hogar.

Si esto fuera así sería totalmente un milagro económico, la reforma laboral llevada a cabo por el gobierno Uribe socavó las bases del ingreso salarial por ende los puestos de trabajo formales que se han creado con salarios menores a los que existían antes de la reforma. No hay evidencia en ningún sentido que permita afirmar que el crecimiento del ingreso salarial se haya dado como un elemento de la recuperación económica, los economistas del gobierno o quienes apoyan de manera decidida sus demenciales políticas laborales tampoco han hallado evidencia suficientes de un robustecimiento del ingreso salarial, el argumento según el cual este ha crecido en términos reales es vacío porque obedece a una comparación entre un índice de precios genérico (IPC) y el ajuste porcentual anual. Solamente para dar un ejemplo de estas reflexiones recomendamos la lectura que hace del fenómeno laboral el Economista Alejandro Gaviria en su libro "Del Romanticismo al Realismo Social y otros ensayos" y Gaviria no es precisamente un seguidor del Polo Democrático.

Además el Banco argumenta que estos resultados sobre el empleo se explican por un choque de productividad, lo cual indica que menos personas empleadas aportan la misma o mayor productividad laboral, se esfuerza con los indicadores de la evolución sobre el aseguramiento en los regímenes de salud, pensiones, ARP y Subsidio Familiar.

No se publica el cuadro por estar ilegible, cualquier consulta, el original reposa en los archivos de la Secretaría de la Cámara.

Pero las mismas cifras lo que muestran es un debilitamiento del mercado laboral donde el gobierno y el Banco ven un fortalecimiento de los afiliados del régimen subsidiado de salud por encima de los que se afilian al sistema contributivo, el cuadro anterior que es tomado del informe del Banco es elocuente: mientras los afiliados al régimen contributivo crecen en un 2.82% los del régimen subsidiado lo hacen a una tasa cuatro veces mayor (7.79%) y especialmente amplia en el caso de los subsidios totales, lo que contradice no solo los pronósticos sino que va en contravía del equilibrio financiero del sistema de salud, tan desafortunadamente impresión solo puede explicarse por una defensa de las afirmaciones por encima de la evidencias, lo cual es extraño en una institución de tanto prestigio como el Banco de la República.

Las cifras de crecimiento de las afiliaciones no indican estabilidad en el empleo, es más hoy los trabajadores sufren porque los aportes se tienen que realizar en buena parte con recursos descontados de ingreso bruto y no hay apoyo adicional para la cotización como si lo tienen los trabajadores estables. Peo la mayor parte de ellos corresponden a trabajos por contratos de servicios que implican severas discontinuidades en las cotizaciones, que a la larga impedirán disfrutar del derecho, como es el caso del régimen de pensiones de ahorro individual.

Este no es un debate estéril, sino que recoge los logros reales de la política económica del gobierno de Álvaro Uribe y especialmente su propuesta de reforma laboral que no tuvo ningún impacto en el empleo como se ha demostrado hasta el cansancio, pero sí llenó las arcas de los empleadores mientras el desempleo continúa como un cáncer social.

TEMA IV

Sector Externo

El informe muestra unas cifras demasiado preocupantes en cuanto al sector externo, en primer lugar porque el tren de importaciones se ha convertido en una verdadera avalancha, según el informe las importaciones crecen para 2006 aun nivel de 23.5% mientras que las exportaciones lo hacen a 15.1% siendo muy inferior al crecimiento de los años anteriores.

Estas cifras implican un problema mucho más profundo: la revaluación incontrolable del peso. En efecto el peso colombiano que hoy ronda el piso de los $2.000 por dólar ha implicado una caída en los ingresos de los exportadores, caída que sin duda ha sido contenida por los altos precios de algunos de nuestros principales productos de exportación, especialmente de minerales. Pero al otro extremo esta misma revaluación ha implicado un aumento de las importaciones las cuales compiten con la producción destinada al mercado interno, mientras que los exportadores consideran que la revaluación los golpea únicamente a ellos, muchos productores que no están exportando vienen perdiendo de manera acelerada terreno frente a los importados, este efecto, vale la pena recordar fue similar al de los años 1993-1996 y se convirtió en uno de los elementos más importantes de la quiebra de la industria nacional y llevó definitivamente a la crisis del empleo de la cual como comentamos con anterioridad aún no hemos resuelto.

Nuestras exportaciones tienen un sesgo estructural que parece no haber cambiado en este gobierno: a pesar de que el crecimiento de las mismas está dominado por el de bienes no tradicionales, su composición todavía está avocada a productos primarios con bajo valor agregado, además con un sesgo a mercados muy claro: bienes industriales a nuestros vecinos y bienes primarios a Estados Unidos y Europa. Este sesgo aparentemente no se tuvo en cuenta a la hora de negociar un TLC de tal manera que nuestras exportaciones industriales podrían ponerse en riesgo, y con ellas la fuente más importante de generación de valor agregado que tiene la economía.

Y estas exportaciones de bienes industriales tienden a tener un papel mucho más importante a medida que los procesos económicos de los países vecinos han transformado sus patrones productivos, por ejemplo las exportaciones tradicionales a Venezuela decrecieron en un 74% el año anterior, mientras que las no tradicionales crecen en un 20% en los sectores agrícola e industrial, por otro tanto sucede con Ecuador.

ANEXO I

Efectos a largo plazo de la privatización y la desnacionalización de las empresas

Uno de los fenómenos que el informe del Banco desarrolla parcialmente es el que tiene que ver con los impactos sobre la balanza de pagos del agresivo proceso de privatización y desnacionalización de empresas que ha tenido lugar en los últimos años, muchos lo ven simplemente como un fenómeno que muestra la confianza en el país, otros los vemos con ojos menos optimistas hacia el futuro, por un elemento que el informe del Banco de la República contiene: el impacto sobre la balanza de pagos.

En la medida en que más empresas se desnacionalicen, las presiones para la salida de capitales se harán más fuertes. Esto indica que la economía nacional deberá poseer un nivel de mayor reservas internacionales que garanticen la liquidez a la hora de realizar los giros de utilidades, si tenemos una condición en que nuestra balanza comercial negativa y los mayores ingresos de divisas dependen de situaciones que no generan valor económico como las remesas o el endeu-

damiento externo, la situación externa del país tenderá a hacerse más difícil de administrar.

El gobierno difícilmente podrá contemplar esto como un problema porque lo que le interesa es mostrar una coyuntura de confianza en la política de seguridad democrática los logros del gobierno, peor a largo plazo el Banco Podría explicar a la Comisión Tercera los efectos de este proceso que aparentemente no tiene reversa.

Agradezco su atención.

Wilson Alfonso Borja Díaz,

Representante a la Cámara

Comisión Tercera.

El Presidente,

Bernardo Elías Vidal.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Almario Rojas.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

* * *

COMISION TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 21 DE 2007

(mayo 22)

Legislatura 2006-2007

(Segundo Período)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 11:25 a.m., del día martes 22 de mayo de 2007, se reunió en el salón de sesiones de la Comisión, la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Bernardo Elías Vidal.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Angel Barco Enrique Emilio
Borja Díaz Wilson Alfonso
Cabrera Báez Angel Custodio
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Elías Vidal Bernardo Miguel
Gaviria Muñoz Simón
Montoya Toro Orlando
Perea Albarracín Luis Alejandro
Riaño Castillo Alfonso
Salas Moisés Luis Enrique
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total once (11) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Almario Rojas Luis Fernando
Lizcano Arango Oscar Mauricio
Orozco Vivas Felipe Fabián.

En total tres (3) honorables Representantes.

Al finalizar la sesión se hicieron presentes:

Flórez Vélez Omar
Osorio Botello Héctor Javier
Roncallo Fandiño Rodrigo
Santos Marín Guillermo Antonio
Wílchez Carreño Oscar Leonidas.

En total cinco (5) honorables Representantes.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Castro Gómez Santiago

Hurtado Pérez Oscar de Jesús.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras".*

Autor: Honorable Representante *Bérner Zambrano Erazo.*

Ponentes: honorables Representantes *Santiago Castro Gómez* (Coordinador), *Oscar Wílchez Carreño, Alfonso Riaño Castillo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta*** número 312 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta*** número 136 de 2007.

2. Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 de 2001 relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

Autor: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Antonio Virgüez*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar* (Coordinador), *Oscar de Jesús Hurtado, Germán Darío Hoyos, Wilson Alfonso Borja, Omar de Jesús Flórez Vélez y Luis Fernando Almario Rojas*.

Publicación Proyecto ***Gaceta*** número 565 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate Radicada por el honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz* ***Gaceta*** número 136 de 2007.

Publicación Ponencia Primer Debate Radicada por el honorable Representante *Oscar de Jesús Hurtado Pérez* ***Gaceta*** número 163 de 2007.

Publicación Ponencia Primer Debate Radicada por el honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar* ***Gaceta*** número 174 de 2007.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

Cuando se constituya el quórum decisorio someteremos a consideración el Orden del Día.

Tiene la palabra honorable Representante Wilson Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Presidente, yo me quedé responsable en la sesión pasada, de recoger todas las opiniones y presentar aquí un informe para aprobar el Proyecto de ley 182, pero a mí no me ha llegado opinión de nadie, de absolutamente nadie, habían unas proposiciones, que tenían por ahí, que me iban a hacer llegar.

Entonces yo solicito, en primer lugar Presidente, que lo saquemos del Orden del Día, y que me lleven las posiciones que me iban a llegar por escrito de los compañeros, para poder presentar un informe de ponencia de una vez.

Qué puedo hacer, si hay 3 ponencias que yo mismo las recogía, pero había unas proposiciones que también habían hecho compañeros, que quedaron en que me mandaban, sí, me mandan la proposición, yo presento el informe la semana entrante, de lo contrario seguimos en las mismas en que estábamos hace 8 días, porque yo no he hecho nada, esperando que me llegue todo el trabajo.

Presidente:

Entonces que la Secretaría notifique a los otros Representantes, para que le envíen los documentos a usted.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Urgentemente mañana mismo tiene eso, si me llega hoy.

Presidente:

La semana pasada, no presidí, pero tengo entendido que se armó la subcomisión para ese tema.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Perdón Presidente, se me encargó a mí, que recogiera las 3 ponencias, recogiera el articulado y recogiera las proposiciones, que tenían los compañeros, que me imagino deben estar en la Secretaría, para yo presentar aquí un informe de cómo sería la aprobación de los artículos, no han llegado, entonces no puedo hacer eso.

Presidente:

Señora Secretaria, por favor respóndale al Representante Borja.

Secretaria:

Representante Borja y honorables Representantes, ese día, el doctor Fabián Orozco, mencionó que tenía una propuesta pero a la Mesa no llegó nada; de él, ni de ningún otro Representante, o sea que aquí en la Mesa no aparece ninguna proposición registrada.

Presidente:

El Representante Simón Gaviria, tiene la palabra.

Honorable Representante Simún Gaviria Muñoz:

Presidente, si a usted le parece las 3 ponencias en sí, venían encaminadas con una ponencia favorable para el proyecto, lo que queda por ver es si el monto del proyecto alcanza para la seguridad social, digamos desde el punto de vista de pensiones y de salud.

Si el Representante Borja, le parece lo que podríamos hacer es aprobar la ponencia de él para primer debate y, para segundo debate evaluar si se puede incluir el tema de salud, como el tema de pensiones, y nombrar al Representante Borja, como Coordinador Ponente.

Presidente:

En todo caso, podemos proceder con el Orden del Día, está de primero el Proyecto de ley número 079 de 2006, entonces cuando llegue su debido momento, se pondrá a consideración la proposición del Representante Wilson Borja.

Entonces, Representante Borja, que le parece.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Bueno Presidente, podemos aprobar el proyecto como yo lo traigo, con el compromiso que como ponente coordinador recogemos todas las inquietudes y la presentamos a segundo debate.

Pero que quede claro, Presidente para que no tenga problema de procedimiento, que las proposiciones que tenían hacen parte de la discusión, para yo recogerlas en el segundo debate.

Presidente:

Señora Secretaria, qué tipo de quórum existe.

Secretaria:

Todavía sigue deliberatorio señor Presidente.

Presidente:

Cuál es el primer proyecto de ley que está en el Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras*.

Al respecto me permito informarle, señor Presidente que el doctor Santiago Castro, ponente coordinador del proyecto, presentó excusa para no asistir a la sesión, igualmente el doctor Oscar Wílchez no se encuentra presente, pero el doctor Riaño, sí está por acá, que es ponente del proyecto, lo podría ir explicando mientras se conforma el quórum decisorio.

Presidente:

Representante Riaño, para la explicación del proyecto.

Honorable Representante Alfonso Riaño Castillo:

Gracias Presidente, la propuesta que nos correspondió al doctor Santiago Castro, quien es coordinador de este proyecto de ley, al doctor Oscar Wílchez y Alfonso Riaño, al cual le hicimos ponencia favorable, en virtud a que consideramos que es una solicitud que hace uno de nuestros colegas, con el ánimo de superar una dificultad que existe en la región, y yo creo que la plenaria de esta Comisión, debe avalar la proposición favorable que se ha presentado del proyecto de ley.

Para este efecto, nuestro coordinador que es el doctor Santiago, no ha llegado, me manifestó que iba a llegar pero no ha aparecido, que es a quien le correspondió la coordinación para efectos de sacar adelante, ese proyecto de ley.

Yo consideraría señor Presidente, que debemos esperar al doctor Santiago, para que animemos este proyecto de ley, yo entiendo que algunos colegas, han manifestado de pronto que no es lo correcto, para cada situación difícil que se presenta en el país, tener que dar este aspecto importante, yo soy uno de los que sostengo, que ese tipo de beneficios no son muy viables, pero a petición de unos colegas de la región pues hemos considerado avanzar en el proyecto.

Pero considero, que debemos esperar al doctor Santiago Castro, quien es el coordinador de los ponentes.

Presidente:

Representante Zuluaga, tiene la palabra.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Si la ponencia es negativa, entonces yo considero que esperamos a Santiago, si la misma ponencia es negativa, el doctor Santiago, me decía que ese es un tema complicado, que igual como hoy se puede hablar, en el tema zonas fronteras, igual otra región puede pedir cualquier otro beneficio.

A mí sí me gustaría que lo analizáramos mucho más a fondo, si es ponencia negativa, entonces lo negamos, pero de lo contrario entonces que los proponentes, nos digan cuál es el objetivo, porque este es un tema, que además en las plenarias de Cámara se ha dado, yo me acuerdo muy bien, que siempre que hay Plan de Desarrollo, siempre que hay Reforma Tributaria, siempre que hay un proyecto de esta envergadura, siempre se trata de poner unas preferencias en las zonas de fronteras y eso ha causado una cantidad, me acuerdo, el Ministro de Comercio anterior, el doctor Botero, no pudo hacer con un proyecto de ley porque se opusieron a unos municipios con casos concretos, y eso muchas veces se pierde lo general del país, por lo particular.

Por eso, entonces yo propongo si la ponencia es negativa, que entremos a votar, de lo contrario, yo sí quiero que los proponentes más que los ponentes, nos digan cuál es el objetivo del proyecto.

Presidente: Representante Perea.

Honorable Representante Luis Alejandro Perea Albarracín:

Presidente es que entiendo efectivamente que la ponencia es negativa, adicionalmente este proyecto tiene un impacto y efectos fiscales, y desde luego en ese sentido, requeriría de la anuencia del gobierno, igual me identifico con lo planteado por el doctor Zuluaga, en el sentido de que aquí estamos es generando una parcelación de este país, en la medida en que cada región, cada zona específica está requiriendo para sí, un tratamiento de excepción y de preferencia.

Y yo creo que lo conducente es que mas bien, la Comisión Económica, la Tercera, plantee un escenario de contingencia que abarque todos esos casos particulares y excepcionales, para efecto que no sea, repito, la parcelación del país, la que en adelante se imponga y se constituya en un mal precedente.

Valdría la pena doctor Zuluaga, que trabajáramos en ese sentido, eso también lo había planteado creo yo, el doctor Chavarro, a propósito de las contingencias que se presentaron con los señores del Huila, y me parece que entonces recogiendo todo ese tipo de inquietudes, podríamos presentar un proyecto en ese orden de ideas, para que se atienda todo tipo de circunstancias, de carácter excepcional.

Pero por lo pronto, lo conducente sería que votáramos conforme la ponencia lo establece Presidente.

Presidente:

Propongo que a la falta de dos personajes para completar el quórum decisorio, se posterguen estos dos proyectos para la próxima semana.

Entonces se anuncian los proyectos, para la próxima semana, señora Secretaria, por favor anuncie los proyectos, más los que vienen en la fila.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente. Conforme a lo dispuesto en el Acto Legislativo número 01 de 2003 y por instrucciones del señor Presidente, me permito anunciar los proyectos que serán debatidos y votados, la próxima semana, martes 29 de mayo de 2007.

Proyecto de ley número 079 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se establecen unos incentivos especiales para la reactivación económica de las zonas afectadas por el volcán Galeras*.

Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 de 2001 relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes al sistema general de seguridad social en salud.*

Proyecto de ley número 287 de 2007 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 382 de 1997 y se dictan otras disposiciones.*

Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 29 a las 9:00 de la mañana.

El Presidente,

Bernardo Elías Vidal.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Almario Rojas.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

CONTENIDO

Gaceta número 620 - Lunes 3 de diciembre de 2007
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISION
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Legislatura 2006-2007
(Segundo Período)

Págs.

Acta número 14 de 2007 (abril 10) 1
Acta número 17 de 2007 (mayo 8) 4
Acta número 18 de 2007 (mayo 9) 6
Acta número 20 de 2007 (mayo 16) 7
Acta número 21 de 2007 (mayo 22) 31

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2007